



**REPÚBLICA DE CUBA**  
**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

**TÍTULO: EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PLAN ESTRATÉGICO  
DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA, EN LA CALIDAD  
EDUCATIVA.**

**TESIS EN OPCIÓN AL GRADO CIENTÍFICO DE DOCTOR EN CIENCIAS  
PEDAGÓGICAS**

**Autora: LCDA. BEATRIZ LUCÍA RODRÍGUEZ HERKT, MG**

**Santiago de Cuba, 2016**



**REPÚBLICA DE CUBA**  
**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

**TÍTULO: EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA, EN LA CALIDAD  
EDUCATIVA.**

**TESIS EN OPCIÓN AL GRADO CIENTÍFICO DE DOCTOR EN CIENCIAS  
PEDAGÓGICAS**

**Autora: LCDA. BEATRIZ LUCÍA RODRÍGUEZ HERKT, MG**

**Tutores: Dr.C. MARÍA MYRNA CASTILLO RODRÍGUEZ, P.T**

**Dr.C. JOSÉ RAÚL MORASÉN CUEVAS, P.T**

**Santiago de Cuba, 2016**

## AGRADECIMIENTO

Agradezco al Msc. Roberto Tolozano Benitez, mi líder, quién me ha permitido ser parte de este equipo de profesionales que es el ITB y también ser parte del Programa Tutelar Doctoral, por su confianza y apoyo incondicional en todo lo que he necesitado. Con agradecimiento, cariño y compromiso. Vino por Vino.

Agradezco a mis nuevos amigos, el Dr. José R. Morasén Cuevas quién incansablemente caminó conmigo, por velar mi crecimiento profesional y a la Dra. Myrna Castillo mi madre de la ciencia.

Agradezco a todos los doctores (as) por sus cariños y afectos, por quiénes aplaudieron mis ideas, fundamentaron mis propuestas, me cedieron su tiempo, a los que robé tantos instantes, a los que soñaron junto a mí. Amigos para toda la Vida.

Agradezco a mi familia, a mi madre, a Carlos por cuidar de mis hijos durante estos largos años y poder dedicarme a estudiar con tranquilidad y confianza.

Agradezco a amigos, compañeros y compañeras de lucha en esta travesía científica en nuestra formación como Doctores.

Agradezco a mis nuevos amigos de esta hermosa isla, que han hecho que mis estancias en Santiago de Cuba, sean agradables y se sentirme en familia. Los llevaré siempre en mi corazón.

## DEDICATORIA

A Dios, por ayudarme a elegir lo que es mejor para mí, por brindarme las oportunidades y enviar a sus ángeles para que me cuiden y protejan. Lo amo infinitamente.

A mis amados hijos Víctor Manuel y Valeria Paulette, son mis tesoros, todo lo que tengo y las razones para superarme más cada día. Por todo el tiempo que han tenido que esperar hasta que llegue a la meta, por su comprensión, amor y paciencia hacia su madre.

## Síntesis

En la actualidad es importante comprender las tendencias generales del desarrollo del país, analizar su impacto sobre los institutos técnicos de educación superior, a través de la evaluación de impacto para comprender el proceso educativo y determinar las vías para aprovechar los beneficios de estas influencias contrarrestando sus efectos negativos, pues sus parámetros están definidos en término de éxito y de fracasos. Sin embargo, existe la necesidad cada vez más extendida de centrarse no sólo en la evaluación de resultados sino en su impacto, para poder conocer cuáles han sido los efectos concretos de una intervención a través de un proyecto, por lo que se asume como problema de esta investigación insuficiencias en la articulación del Plan Estratégico de Desarrollo institucional y la evaluación de su impacto, para favorecer el mejoramiento de la calidad en los procesos universitarios

Se han aplicado diferentes métodos de nivel teórico y empíricos entre ellos, el análisis de síntesis, sistémico estructural, la observación, entrevistas y encuestas. La aplicación de una metodología para la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, sustentado en un modelo pedagógico de carácter integrador, participativo, flexible y transformador contentivo de subsistemas, componentes y cualidades estrechamente relacionados como expresión de la lógica de ese proceso, propició el mejoramiento de la planificación estratégica y consecuentemente la calidad de la formación del profesional y el resultado de los procesos universitarios como contribución a la solución del problema.

La validación de los resultados teóricos y prácticos de la investigación, permitió corroborar la utilidad y factibilidad de los mismos para transformar los modos de actuación de los sujetos en el proceso de evaluación de impacto y contribuir al perfeccionamiento Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>DESARROLLO</b> .....	.10
<b>CAPÍTULO 1: LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO EN LOS INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES DEL ECUADOR</b> .....	10
1.1.- La evaluación de la calidad de la educación desde la planificación estratégica de los procesos universitarios para la formación de técnicos y tecnólogos.....	10
1.1.1.- Aproximación a la Evaluación de la Calidad educativa.....	10
1.1.2.- La planificación estratégica de los procesos universitarios para la formación de técnicos y tecnólogos.....	17
1.1.3.- Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (PEDI).....	22
1.1.4.- La evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo en los Institutos técnicos Superiores del Ecuador.....	28
1.1.5 Valoración de los modelos de evaluación de impacto más difundidos.....	35
1.2.- Valoración de los antecedentes históricos de la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y la calidad educativa en el Ecuador.....	40
1.3.- Valoración del estado actual de la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.....	47
Conclusiones del Capítulo 1.....	51
<b>CAPÍTULO 2: MODELO PEDAGÓGICO Y METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO, EN LOS INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES DEL ECUADOR</b> .....	52

2.1. Fundamentos teóricos del modelo pedagógico de la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo en los institutos superiores del Ecuador.....	52
2.2. Modelo pedagógico de la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.....	62
2.2.1.- Subsistemas, componentes, cualidades e indicadores de impacto, que conforman la estructura del modelo pedagógico.....	62
2.3.- Metodología para la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.....	86
Conclusiones del Capítulo 2.....	93
<b>CAPÍTULO 3: VALORACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y FACTIBILIDAD DEL MODELO PEDAGÓGICO Y METODOLOGÍA PARA LA EVALUCIÓN DEL IMPACTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO EN LOS INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES DEL ECUADOR.....</b>	<b>95</b>
3.1.- Análisis de los resultados de la consulta a especialista acerca de la factibilidad del modelo pedagógico y metodología para la evaluación del impacto del plan estratégico de desarrollo en los institutos técnicos superiores del ecuador.....	96
3.2.- Valoración de la factibilidad de los resultados científicos a través de los talleres.....	99
3.3.- Aplicación de otros instrumentos: entrevistas, encuestas.....	100
3.4.- Introducción parcial de la Metodología en los procesos institucionales, para la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.....	107
Conclusiones del Capítulo 3.....	117
CONCLUSIONES. -----	119

RECOMENDACIONES. ----- 120

BIBLIOGRAFÍA. -----

ANEXOS.-----

## INTRODUCCIÓN

La planificación estratégica en la educación superior es un proceso global del quehacer educativo, así como la identificación de un camino viable para alcanzar la excelencia académica, promover ese desarrollo institucional hacia el interior y hacia la sociedad implica medir y evaluar los impactos desde todos los ámbitos que den cuenta de la pertinencia de los procesos que tienen lugar en la institución y avalan el reconocimiento social de su calidad educativa.

Desde esta reflexión, el futuro de las decisiones de los institutos técnicos superiores, transita por la proyección del trabajo explícito en la planificación estratégica y de la evaluación de su impacto, que considera los presupuestos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos inmersos en la propia cultura de la institución; así como la misión de alcanzar las acciones necesarias a emprender para asegurar su implementación. Sin embargo, la pauta fundamental para llegar a las mejores decisiones institucionales de desarrollo radica en la posibilidad de contar con la mayor participación de directivos, profesionales, administrativos y estudiantes involucrados en el proceso.

Son significativos los referentes teóricos acerca de la planificación estratégica, los cuales han sido abordados con profundidad en estos últimos años por varios autores, quienes aludieron a los sistemas de planificación estratégica como una etapa del proceso administrativo, al tomar como base la teoría clásica sobre este proceso que estableciera Fayol (1978). Por otra parte, Whitehead (1957) apuntó sobre los sistemas de planificación estratégica, los cuales facilitaron entender la planeación como un proceso que permite planear, ejecutar y evaluar; permitiendo a partir de ello medir el impacto de los problemas complejos, de los previstos y no previstos, aplicando la instrumentación de estrategias apropiadas dentro del ámbito de un sistema de relaciones en su propio contexto. La autora de la presente tesis parte del presupuesto sobre planificación estratégica como “el proceso de estimar el futuro y de preparar provisiones para él” (Fayol, H 1978: 23).

En el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, la planificación estratégica se realiza a través del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) que se concreta en el Plan Operativo Anual (POA). El

mejoramiento de esta planeación estratégica se deriva esencialmente como resultado de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, y no precisamente a partir de una evaluación de su impacto que dé cuenta de la efectividad de los procesos educativos para la comunidad bolivariana y sociedad en general.

La evaluación del impacto es un tema ampliamente tratado a escala nacional e internacional. Se destacan las aportaciones de (Couturejuzón, 2004: 6), (Orozco, 2003: 82), estos autores significan el impacto educacional, los mismos, precisan algunos componentes de este proceso como la eficiencia educativa, la funcionalidad, el desarrollo del claustro y la eficacia directiva operativa”, distinguiendo al impacto dentro de los criterios para determinar la calidad educativa. En correspondencia con estas aportaciones, se connota la necesidad cada vez más extendida de centrarse no sólo en la evaluación de resultados sino en su impacto, para poder conocer cuáles han sido los efectos concretos de una intervención a través de un proyecto. En la actualidad es importante comprender las tendencias generales del desarrollo del país, a través de la evaluación de impacto en los institutos técnicos de educación superior para comprender el proceso educativo y determinar las vías para aprovechar los beneficios de estas influencias, contrarrestando sus efectos negativos, pues sus parámetros están definidos en término de éxito y de fracasos. Para valorar el concepto de impacto es preciso diferenciar entre efecto, resultado e impacto, desde la perspectiva de que el impacto es el cambio inducido por un proyecto sostenido en el tiempo y en muchos casos extendido a grupos no involucrados en este efecto multiplicador de los efectos planeados o no previstos. (Barreiro Noa ,2004).

En términos generales las diferentes definiciones sobre la evaluación de impacto, tienen que ver con poder medir los resultados de la educación en su entorno, en lo familiar y principalmente en lo laboral, obteniendo ciertos indicadores que permitan medir si los objetivos propuestos se han cumplido o no. No obstante se advierte desde esta perspectiva un insuficiente tratamiento a estas potencialidades desde la necesaria proyección pedagógica de la planificación estratégica. Como importante referente que orienta y justifica la necesidad de la presente investigación se significa la aportación de Abdalá, quién lo connota “como el proceso evaluatorio, orientado a medir los resultados de las intervenciones..., en cantidad, calidad y extensión según

las reglas preestablecidas". (Abdalá, 2004, Cáp.2, pp. 28-29). La medida de los resultados y su trascendencia, característica principal de la evaluación de impacto, permite comparar el grado de realización alcanzado con el grado de realización deseado.

Los modelos teóricos de evaluación de impacto han sido clasificados teniendo en cuenta diversos criterios, uno de ellos resulta de la agrupación de distintos aspectos teóricos-metodológicos de manera que quedan determinados en modelos: objetivistas, subjetivistas-críticos. Estos modelos de evaluación no son excluyentes, sino complementarios a alternativas en la mayoría de los casos, no precisándose en los mismos su vinculación con la calidad educativa y su evaluación desde la planificación estratégica.

La calidad educativa, se define como el significado o atributo a la expresión "calidad de la educación" que incluye varias dimensiones o enfoques, complementarios entre sí. Entre las aproximaciones más pertinentes a la calidad educativa se revela la presentada por la UNESCO en la Conferencia Mundial de Educación Superior, vista como "El sistema de propiedades de una institución, programa o proceso de educación superior en el que se contemplan intrínsecamente su pertinencia y excelencia académica, lo que le permite contribuir de manera eficaz y eficiente en la gestión de los procesos universitarios, así como en el desarrollo personal del alumno y en las transformaciones del entorno social, según las exigencias de nuestra sociedad, expresadas estas en estándares elaborados y establecidos previamente". (UNESCO, 1998)

Revelar y connotar desde el contexto de la planificación estratégica la relación dialéctica entre la evaluación de impacto, la calidad educativa y la formación de los profesionales en los Institutos Superiores Tecnológicos de Ecuador constituye una carencia no suficientemente abordada, si se considera que la calidad educativa en estas instituciones, es expresión de la pertinencia de la formación integral del profesional y el desarrollo progresivo institucional.

Desde esta perspectiva, en la categoría desarrollo, se consideran las premisas y condiciones, la configuración de los contenidos didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje, destinados al desarrollo sostenible y efectivo de competencias y la actividad investigativa, lo cual abarca todos los cambios cuantitativos y

cualitativos. Por consiguiente, estas ideas corroboran la relación necesaria que se establece entre formación y desarrollo en el contexto de esta investigación.

La experiencia de la autora y los estudios realizados acerca de la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) evidencia como **situación problémica**:

- Limitadas experiencias de evaluación del impacto de la planificación estratégica de desarrollo en los institutos técnicos y tecnológicos de educación superior en Ecuador dirigidas a medir las transformaciones que se operan en cuanto a calidad educativa en la formación de los profesionales y resultados de los procesos que se desarrollan en estas instituciones.
- La evaluación se limita únicamente a analizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de manera formal, y estandarizada por consultores externos, siendo insuficiente lo que aporta en el sentido de mejoramiento de la planificación estratégica de desarrollo desde su concepción e implementación en función de la calidad educativa.
- No existen variables ni indicadores de evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, que de manera integral y desde un enfoque pedagógico, promuevan el desarrollo educativo institucional, a partir de cambios o transformaciones duraderas y trascendentes, a partir de la articulación de la evaluación de impactos y la planificación estratégica.
- Los estándares de calidad educativa propuestos por la LOES ayudan a orientar, apoyar y monitorear la gestión de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo, sin embargo, existe un insuficiente tratamiento pedagógico a la evaluación de la planificación estratégica de desarrollo, a partir de la misión institucional de formar técnicos y tecnólogos competentes y emprendedores.

Por lo que, se revela una contradicción, entre las potencialidades formativas de la evaluación del impacto del PEDI y la mejora continua de la calidad educativa de los procesos universitarios. Se asume **como problema científico**: insuficiencias en la articulación del Plan Estratégico de Desarrollo institucional y la evaluación de

su impacto, para favorecer el mejoramiento de la calidad en los procesos universitarios.

Los referentes valorados revelan como una de las principales causales de la problemática anterior la no comprensión en el orden pedagógico del rol que desempeña la evaluación de impacto del PEDI en la evaluación de la calidad educativa en estas instituciones, como alternativa que tributa al mejoramiento de los procesos institucionales desde la planificación estratégica. Por lo que se determina como **Objeto de la investigación:** evaluación de la calidad educativa.

El análisis causal de esta problemática permite identificar la necesidad de modelar pedagógicamente el proceso de evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, dirigido al logro de los objetivos estratégicos de la institución y la verificación de las transformaciones logradas que aporta datos para la progresiva toma de decisiones.

La necesidad de la modelación pedagógica de la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) emerge de la no existencia de modelos precedentes con estos fines en la institución, así como la limitada cultura de evaluación de impacto como vía para el perfeccionamiento de los procesos universitarios y la propia planificación estratégica, la cual está orientada esencialmente en estas instituciones al perfeccionamiento y mejora de la formación del profesional, vinculada a una intensa actividad científica de docentes y estudiantes que marcan el desarrollo institucional. Por lo que se concibe como **Objetivo de la investigación:** Elaboración de una metodología para la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, sustentada en un modelo pedagógico integrador y transformador como contribución al mejoramiento de la calidad de la formación del profesional en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano. Se determina como **Campo de acción:** el proceso de evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano. Se precisa como **Idea a defender:** la aplicación de una metodología para la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, sustentado en un modelo pedagógico de carácter integrador, participativo, flexible y transformador contentivo de subsistemas y componentes estrechamente relacionados, como expresión de la lógica de ese proceso, debe

propiciar el mejoramiento de la planificación estratégica y consecuentemente la calidad de la formación del profesional y el resultado de los procesos universitarios.

#### **Tareas Científicas:**

1. Sistematizar los fundamentos teóricos de la evaluación de la calidad educativa y la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
2. Valoración de los antecedentes históricos de la evaluación de la calidad educativa y la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
3. Diagnosticar el estado actual de la evaluación de impacto de la planificación estratégica educativa en el ITB y su incidencia en la mejora de la calidad educativa.
4. Elaborar el modelo pedagógico de la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
5. Elaborar la metodología para la evaluación del impacto del Plan Estratégico del Desarrollo Institucional del ITB.
6. Valorar la factibilidad y pertinencia del modelo pedagógico de la evaluación del impacto de la implementación de Plan Estratégico de Desarrollo del ITB y su concreción en una metodología para la evaluación de dicho impacto.

Para desarrollar las tareas planteadas en la investigación se utilizan los siguientes métodos y técnicas de investigación.

#### **Nivel teórico:**

**Histórico-Lógico:** en el análisis de la evolución histórica de la evaluación de la calidad educativa y la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

**Análisis y síntesis:** Se utilizó en todo el proceso de investigación en el análisis de las fuentes que revelaron las características del objeto y campo, así como en la determinación de los subsistemas, componentes y cualidades del modelo pedagógico y su concreción en la metodología propuesta.

**Inductivo-deductivo:** se empleó en el estudio de los datos empíricos acerca de la evaluación del impacto de la planificación estratégica para el mejoramiento de la calidad educativa en cuanto a las dimensiones e indicadores que lo caracterizan, de acuerdo con las actividades que realizan para la determinación sintética del sistema de evaluación diseñado, permitiendo el tránsito de lo general a lo particular y viceversa como vía para la construcción teórica y praxiológica.

**Método dialéctico–materialista:** en el análisis del proceso de evaluación de impacto del PEDI y de la calidad educativa, en la caracterización epistemológica, en la concepción del proceso investigativo y en la interpretación de los resultados.

**Sistémico estructural:** en el análisis integrador de todas las fuentes recopiladas, para la conformación del proceso de evaluación de impacto del PEDI como un sistema que tributa al mejoramiento de la calidad educativa, favoreciendo su modelación y la concepción de los componentes del sistema de acuerdo con las relaciones de coordinación y subordinación existente entre este.

**Modelación:** en el diseño del modelo pedagógico y la metodología para la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

**Nivel empírico:**

**Análisis documental:** se empleó en el estudio diagnóstico a través de diferentes fuentes institucionales y en la valoración de la factibilidad de la metodología diseñada para la concreción práctica del modelo teórico, además para comparar criterios y teorías referidas.

**La entrevista:** fue dirigida a directivos para obtener información y opinión sobre la evaluación de la calidad educativa y de la evaluación de impacto.

**La encuesta:** para constatar el estado de opinión de los docentes, estudiantes, egresados, coordinadores académicos, jefes departamentales y especialistas, en relación a los procesos sustantivos de la institución y los criterios acerca del modelo pedagógico y metodología.

**La observación:** en el registro de los comportamientos de los sujetos y el desarrollo de los procesos

institucionales.

**Talleres de socialización:** para la valoración de la factibilidad y rigor científico de los resultados obtenidos a través de la opinión consensuada de especialistas.

**Consulta a especialista:** para validar la factibilidad en el orden teórico del modelo pedagógico y la metodología para evaluar el impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y la obtención de criterios en la validación cualitativa de la concepción teórica metodológica para la aplicación de la metodología.

**Criterio de expertos:** para la valoración de los criterios en referencia a la factibilidad de los indicadores de impacto y su pertinencia con los propósitos y alcance de la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

**Triangulación de métodos y resultados:** para correlacionar todos los resultados y métodos en función de buscar regularidades e inferencias generales como criterio de validación de los aportes científicos.

Los métodos del **nivel estadístico matemático**, se utilizaron para el procesamiento de la data empírica con el apoyo del análisis porcentual, la tabulación y otros procedimientos.

**Contribución a la Teoría:** Modelo pedagógico de la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, con un carácter participativo, integrador y transformador, el cual contiene subsistemas, integrados por componentes que se relacionan entre sí, como solución a la contradicción entre las potencialidades formativas de la evaluación del impacto del PEDI y la mejora continua de la calidad educativa de los procesos universitarios.

**Aporte Práctico:** Es la metodología para la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del ITB, contentiva de cuatro etapas para su desarrollo y sustentada en un modelo pedagógico de evaluación de impacto.

**Novedad Científica:** reside en revelar desde el modelo pedagógico propuesto la intencionalidad formativa de la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, con un enfoque integrador y de

calidad, lo cual dinamiza este proceso que tradicionalmente ha estado asociado a los resultados y no a la evaluación para la mejora.

**Significación Práctica:** Se concreta en la factibilidad y pertinencia de la metodología propuesta como recurso y herramienta para el perfeccionamiento de la labor institucional en todos los ámbitos de la educación superior ecuatoriana, por evaluadores, directivos y sujetos involucrados, en función de perfeccionar el proceso valorativo del impacto de la planificación estratégica en las transformaciones sustanciales contribuyentes a la mejora de la calidad educativa.

## **CAPÍTULO 1: LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO EN LOS INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES DEL ECUADOR.**

El presente capítulo aborda esencialmente el marco teórico- referencial revelado desde el vínculo entre la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), su impacto en los Institutos de Educación Superior (IES), y la evaluación de la calidad educativa, precisando los referentes principales en el orden filosófico, psicológico, sociológico y pedagógico. Se presenta además, una valoración del comportamiento histórico de estos procesos universitarios en Ecuador y particularmente en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, así como el diagnóstico del estado actual de la evaluación del impacto del PEDI en esta institución.

### **1.1.- La evaluación de la calidad de la educación desde la planificación estratégica de los procesos universitarios para la formación de técnicos y tecnólogos.**

#### **1.1.1.- Aproximación a la evaluación de la calidad educativa.**

En la literatura la evaluación de la calidad educativa, se aborda como una vertiente complementaria orientada al análisis del proceso educativo, partiendo de la idea de que es un proceso controlado y tendrá buenos resultados estableciendo las bases para una mejor operación administrativa y académica, las cuales se evidencian en los Planes de Desarrollo Institucional que elabora cada Institución de Educación Superior (IES).

Según la Real Academia Española, el término calidad, en latín significa “cualidad, manera de ser”, su significado castellano es “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie” (REA, 2014).

Diversos autores han incursionado en el estudio de esta temática, al respecto Navarro señala, que “la calidad en la educación es la que logra resultados que permitan el progreso y la modernización” (Navarro, 1997:2). Elevar la calidad es entonces, encontrar medios necesarios para el logro de los fines, midiendo los resultados se adecuan los medios pertinentes.

De modo que para definir calidad educativa, se destaca como el significado o atributo de la expresión “calidad de la educación” que incluye varias dimensiones o enfoques, complementarios entre sí.

Otros autores establecen determinados criterios de clasificación de la calidad educativa, tal es el caso de la calidad centrada en el centro educativo: “La calidad de la educación, en cuanto se manifiesta es un producto válido, dependerá fundamentalmente de lo que acontece en la escuela, de las estructuras y procesos de la instituciones educativas”. (De la Orden; 1993)

Definiciones centradas en el producto. Se tiene así, por ejemplo, la siguiente consideración: “Una educación será de calidad en la medida en que todos los elementos que intervienen en ella se orientan a la mejor consecución posible”. (Cobo, citado por Valdés, 2002)

Se significa la contribución de estas clasificaciones y definiciones a una visión totalitaria e integradora de la calidad educativa al asociarla con todos los procesos de las instituciones educativas.

Se destaca la pertinencia de la definición de calidad educativa presentada por la UNESCO en la Conferencia Mundial de Educación Superior, vista como “El sistema de propiedades de una institución, programa o proceso de educación superior en el que se contemplan intrínsecamente su pertinencia y excelencia académica, lo que le permite contribuir de manera eficaz y eficiente en la gestión de los procesos universitarios, así como en el desarrollo personal del alumno y en las transformaciones del entorno social, según las exigencias de nuestra

sociedad, expresadas estas en estándares elaborados y establecidos previamente” (UNESCO, 1998). Se destaca en esta definición el vínculo de la calidad educativa con los procesos universitario y el entorno social. La calidad en ocasiones suele presentar problemas de medición, sin embargo “la calidad se puede evaluar mediante indicadores, criterios y variables que permitan garantizar a la sociedad la pertinencia de los saberes ofertados por las IES, los cuales se concentran tradicionalmente en rubros tales como los planes y programas de estudio, la plantilla docente, los alumnos, la infraestructura, el financiamiento y los procesos académico-administrativos” (González y Torres, 2007: 57).

Lo anteriormente expuesto, constituye basamento a tener en consideración en la proyección de evaluación de impacto desde una perspectiva formativa que intenciona la contribución de dicha evaluación a la mejora de la calidad educacional, lo cual requiere niveles de precisión en los indicadores, instrumentos y las valoraciones emanadas de la evaluación.

Los documentos normativos de la planificación estratégica en el Instituto Superior Politécnico Bolivariano de Guayaquil, precisan que la calidad expresa la capacidad de respuesta consistente a las necesidades de los usuarios, está asociada a la mejora de los atributos y características de los productos y servicios que oferta la institución, también la identifica como grado de satisfacción a los usuarios, así lo registra la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador (SENPLADES, 2009).

Estas precisiones constituyen un referente importante, no siempre asumido para el perfeccionamiento de la evaluación de impacto desde la conformación de los indicadores como contribución a la mejora de la calidad educativa.

Según Casanova, Ma. Antonieta, “la calidad se consigue a través del diseño curricular y potenciando la capacidad de sus profesores mediante la evaluación de cada una de las etapas que configuran la formación de los estudiantes” (Casanova, 2012:6). En esta referencia se enfatiza en que no es un proceso genérico, sino que se requiere entender el contexto escolar y regional.

La calidad educativa resulta vital para lograr la evaluación de impacto a partir de indicadores que midan y contrasten los logros alcanzados en las instituciones educativas.

Estas valoraciones en referencia a la calidad educativa como respuesta a las demandas sociales no siempre son asumidas desde los modelos de evaluación de impacto por lo que constituye un referente significativo para la modelación de este proceso desde una perspectiva pedagógica.

Una visión de los componentes esenciales de la calidad educativa la ofrece la Federación Internacional Fe y Alegría del Movimiento de Educación Popular y Promoción Social, la cual precisa los siguientes: pertinencia, transformación, eficacia, eficiencia e impacto (Fe y Alegría, 2015)

Se comparte esta posición por la autora de esta investigación, al insertar el impacto como elemento consustancial a la calidad, lo cual constituye presupuesto esencial para una valoración integradora de la evaluación del impacto y su contribución a la mejora de la calidad educativa. Tales componentes se constituyen en importantes referentes para la modelación de este proceso, con énfasis en la transformación.

En relación al alcance de los resultados en función de la calidad, se precisa (...) Los resultados en sí mismos no son un indicador exhaustivo de la calidad de una escuela: hay que entender los resultados como transformaciones que un centro educativo genera a través de los procesos, con los recursos a disposición y en un contexto concreto (...) (Fe y Alegría, 2015: 27)

Desde las posiciones de la presente investigación se significa esta correlación resultado- transformaciones como expresión del impacto y su vínculo con la calidad educativa.

Los referentes anteriormente valorados permiten incursionar en la categoría evaluación de la calidad educativa, partiendo de la premisa de que la calidad entraña a su vez un proceso comparativo respecto a determinados patrones, o sea evaluativo. Se significan en estas investigaciones las aportaciones de investigadores cubanos y latinoamericanos, entre ellos: (Torres, Paul, 2008), (Valdez, Hector, 2005), (Valiente, Pedro, 2005), (Remedio, Juana, 2005), (Galdós, Sol Ángel, 2005), (Toranzos, Lilia, 2005) y (Cano, María

Elena, 2005), al respecto. Se reconoce la contribución de estos investigadores a una visión cada vez más integradora de la Evaluación de la Calidad Educativa.

“Por evaluación de la calidad de la educación entendemos el proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable sobre cada una de las variables de contexto, insumo, proceso y producto que integran la definición operacional asumida en el país, región o institución educativa de que se trate. La información así obtenida se utilizará para emitir juicios de valor acerca del estado de la calidad educativa, los que constituyen puntos de partida para la toma de decisiones para mejorar la actividad educativa valorada”. (Valdés, 2005: 15)

En la misma se resaltan seis características esenciales:

La evaluación es proceso y no sólo producto.

Es sistemática y no esporádica.

Se apoya en información válida y confiable.

Se refiere no sólo a los productos, sino también a los procesos, contextos, e insumo de la educación.

Se utiliza para juzgar, para valorar.

Está comprometida con el cambio educativo, con la mejora escolar.

De las mismas pueden inferirse, al menos, tres funciones fundamentales de la evaluación educativa:

La función de diagnóstico (conocimiento del estado del objeto evaluado).

La función de valoración (calificación del estado real del objeto evaluado, en contraste con su estado ideal).

La función de mejora (implicación en el perfeccionamiento del objeto evaluado, en la toma de decisiones).

Estas características y funciones de la evaluación de la calidad educativa se asumen en la presente investigación como premisas básicas pedagógicas para la modelación de la evaluación de impacto del PEDI, desde una perspectiva pedagógica, que revele la necesidad de un enfoque integrador con base a las exigencias de la calidad educativa.

Por su grado de identificación con los propósitos de la presente investigación, la autora asume la definición precisada por la Ley Orgánica de la Educación Superior en su Art. 94, Evaluación de la Calidad, que plantea “La evaluación de la calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reemplazar y mejorar el programa de estudios, carreras o institución”(LOES, 2008).

Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo. Por lo tanto, de manera general, el sistema educativo será de calidad en la medida en que dé las mismas oportunidades a todos, y que los servicios que ofrece, permitan a sus protagonistas impulsar mejores resultados, para el alcance de mejores metas conducentes al tipo de sociedad que se aspira para el país.

Desde esta óptica, se tienen en consideración todos los procesos que tienen lugar en la Institución de Educación Superior y niveles precedentes, la gestión institucional y la satisfacción de las demandas a partir de los resultados obtenidos. De modo que se destaca la importancia de todos los niveles educativos por donde atraviesa la formación del estudiantado, pues a mayor nivel de capacitación e instrucción, se está en mejores condiciones para promover cambios sustanciales en la sociedad.

La nueva tendencia de la calidad, busca evaluar todas las acciones de los hombres para de esta manera encontrar el punto de la calidad y presentarla a las personas que puedan definir qué tipo de producto es el que quieren. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad, calidez, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

El estudio y el desarrollo de la formación en la educación superior, ha de reconocer el carácter de proceso social y complejo, cultural y esencialmente humano que conlleva a la necesidad de nuevas concepciones

científicas, que revelan precisamente el sentido de lo humano, ya que múltiples miradas científicas establecidas hasta el momento, no siempre aportan interpretaciones con la riqueza y sensibilidad suficiente. Por ello, resulta importante la determinación de estándares de calidad educativa que ayuden a orientar, apoyar y monitorear la gestión de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo.

Los estándares de calidad educativa, son descripciones de los logros esperados de los diferentes actores e instituciones del sistema educativo. En tal sentido, son orientaciones de carácter público, que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad. Así por ejemplo cuando los estándares se aplican a estudiantes, se refieren al conjunto de destrezas del área curricular que el estudiante debe desarrollar a través de procesos de pensamiento y que requiere reflejarse en sus desempeños.

Por otro lado, cuando los estándares se aplican al personal docente, son descripciones de lo que estos deberían hacer para asegurar que los estudiantes alcancen los aprendizajes deseados. Por lo que, cuando los estándares se aplican a las instituciones educativas, se refieren a los procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen a que todos los estudiantes logren los resultados de aprendizaje deseados.

Estos estándares aplicados en el contexto ecuatoriano poseen las siguientes características: ser objetivos, básicos comunes por lograr, referidos a logros o desempeños observables y medibles, que sean fáciles de comprender y utilizar, porque están inspirados en ideales educativos y basados en valores ecuatorianos y universales, sin perder de vista que se identifican con los estándares internacionales pero aplicables a la realidad ecuatoriana, todo lo que promueve un desafío para los actores e instituciones del sistema.

Estas consideraciones, han ofrecido la oportunidad al gobierno ecuatoriano de dictar en la LOES en su Art. 93, el Principio de Calidad, que “consiste en la búsqueda constante y sistémica de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo, la crítica externa y el mejoramiento permanente”. Es evidente que desde esta ley resulta vital buscar la excelencia en el proceso pedagógico y para ello, es un requerimiento evaluar la calidad educativa, lo cual no siempre ha sido valorado como una herramienta decisoria para el mejoramiento de la calidad en la institución.

Desde esta perspectiva, la Constitución Política del Ecuador indica que: “La Educación se centrará en el desarrollo del ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa de calidad y calidez, impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz, estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, el desarrollo de la iniciativa individual y comunitaria y de las capacidades para crear y trabajar...” (Constitución de la República del Ecuador: 2011:1). Por tanto, se asume que la educación es un objeto tangible que se puede apreciar y calificar como un producto terminado y que esta calificación debe alcanzar los estándares propuestos por las políticas que hacen el papel del modelo para alcanzar.

El análisis realizado en torno a la calidad educativa y su evaluación, visionada como proceso y resultado necesariamente debe transitar por una gestión institucional en pos de su mejoramiento continuo en lo cual juega un rol esencial la planificación estratégica. En esta dirección se advierte como limitación teórica el insuficiente tratamiento a la correlación de los estándares de calidad y su evaluación con la evaluación del impacto de la planificación estratégica, en tanto la misma constituye uno de los indicadores importantes del criterio planificación institucional para la evaluación externa.

### **1.1.2.- La planificación estratégica de los procesos universitarios para la formación de técnicos y tecnólogos.**

Los referentes teóricos acerca de la planificación estratégica han sido extensamente abordados en estos últimos períodos por varios autores, quienes aludieron a los sistemas de planificación estratégica como una etapa del proceso administrativo, al tomar como base la teoría clásica que estableciera a la planificación estratégica como el proceso de anticipación de los resultados y transformaciones institucionales, para lo cual deben preverse los aseguramientos en función de lograrlos.

En el campo específico de la planificación estratégica educacional, se hace énfasis en la naturaleza prospectiva de la educación, que de algún modo permite anticipar las condiciones de la futura sociedad. La

UNESCO/IIEP define a la planificación educativa como “un ejercicio de previsión para determinar políticas, prioridades y costos del sistema educativo, al tomar en cuenta las realidades políticas y económicas, las posibilidades de crecimiento del sistema, las necesidades del país y de los alumnos, a los que sirve”(UNESCO, 1962).

Las consideraciones de la UNESCO, 1996 y sus implicaciones para la Educación Superior, precisan que el término de planificación estratégica se introduce por primera vez en los años 70 del siglo XX, “Strategic management” NY, (1979) y “Strategic Planning to Strategic management” Toronto, (1979), correspondiéndole un mérito notable a Igor Ansoff, (1979). El esmero por parte de Igor, se centraba en los aspectos operativos y estratégicos de la estructura orgánica, así como el rol, el perfil y las funciones de los actores o trabajadores en la práctica empresarial.

Por tanto, se considera planificación estratégica universitaria “el proceso de estructuración de un conjunto de actividades, hasta llegar a la tarea, para asegurar la competencia de la institución atendiendo a su contexto social” (Piña, Yolanda, 1999). Desde esta perspectiva se considera a la planificación estratégica como un proceso con visión de futuro para el mejoramiento de la calidad educativa en la institución desde su gestión.

Como referente importante de la planificación estratégica, se considera la definición de planificación dada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador (SENPLADES), que señala “es diseñar una hoja de ruta que permita construir un futuro deseado, que propenda al desarrollo para el Buen Vivir y la reducción de las desigualdades y brechas de género, étnico-culturales, intergeneracionales, sociales y territoriales, previendo los recursos necesarios para el efecto” (SENPLADES, 2008:13).

Profundizando en esta temática en el contexto institucional SENPLADES añade que “la planificación institucional debe desarrollarse en base a la situación que rodea a la entidad, es decir, políticas, competencias, rol que cumple la sociedad y la manera que puede brindar las políticas y metas trazadas” (SENPLADES, 2011).

A esto, se une la necesidad de desarrollar en las personas una cultura de planificación para comprender totalmente la operación de una organización, esta debe ser vista como un todo. De modo que en la Educación Superior, los distintos componentes y actores, deben estar encauzados tanto hacia la transformación, como a la anticipación. Ello implica que muchas de las actividades desarrolladas deben ir más al esfuerzo de cambio y conocimiento profundo de la realidad y los sueños, que a anticipar los futuros que podrán existir.

Las valoraciones realizadas en torno a la planificación estratégica, advierten que es un proceso técnico económico, socio político y cultural, que permite resolver problemas educativos complejos y orientar al desarrollo de la educación mediante la instrumentación de políticas y estrategias apropiadas, en un horizonte de tiempo dado y en un espacio físico-geográfico definido.

En lo que respecta al desarrollo socio-económico, muchas de las perspectivas educativas se han focalizado en el horizonte de la educación superior y, al mismo tiempo, se han ocupado de la vinculación entre la educación, la empresa y el lugar del conocimiento y la ciencia en la competitividad. Por consiguiente, estos aspectos teóricos abordados corroboran la necesidad de tener en cuenta esta planificación estratégica para la formación del profesional técnico y el tecnólogo de las carreras del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología y como elemento consustancial a la misma desde la perspectiva de los cambios profundos y estables, la necesidad de promover una cultura de la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

En este sentido en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, se pretende lograr la búsqueda del cambio institucional, la orientación a la acción y la movilización de sus recursos para su realización. Por ello, se requiere modificar y reorientar en el mediano y largo plazo, al sistema de orientación social y ejecutar estrategias de desarrollo, de modo que se integren a los usuarios a partir de las necesidades de la localidad y región que permita vincularlos con la vida como principio esencial de la Pedagogía y del Buen Vivir, así como proyectarlos hacia el futuro. Desde esta posición se valora el enfoque sociológico de la propuesta y que es vital en la investigación que se realiza.

Estas razones, permiten entonces valorar la categoría formación a partir de considerarla el proceso y el efecto de formar o formarse. Esta palabra procede del latín “formatio”, y se aplica en diferentes ámbitos. La palabra ‘formación’, aplicada en el mundo educativo, se utiliza en multitud de situaciones.

La autora asume la definición establecida por los pedagogos cubanos que apuntan hacia un concepto más integrador sobre la categoría formación “Proceso que tiene la finalidad de preparar al hombre en todos los aspectos de su personalidad, propiciándole el acceso a los productos de la cultura universal y los medios para su producción. Se constituye en un sistema con un enfoque complejo integral, que garantiza el desarrollo multilateral de la personalidad, la elevación de la efectividad de la educación y su optimización” (Colectivos de autores del ICCP, 2000).

Se suele aplicar a los ciclos formativos de grado medio y superior, de forma más cercana a la condición integral, multilateral y armónica, que es la formación humana, la cual se caracteriza por una formación integradora. Solo de esta forma se prepara al hombre para la vida.

Por su pertinencia y contribución a una proyección integradora de la evaluación de impacto del PEDI, se identifican con los propósitos de esta investigación, la conceptualización de las funciones de la formación profesional precisadas por Horrutinier (2001), son ellas la función instructiva, la educativa y la desarrolladora.

En Ecuador, el término de formación en la Educación Superior, se emplea para caracterizar el proceso desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al estudiante en una determinada carrera universitaria y abarca, tanto los estudios de pregrado y postgrado.

La Ley Orgánica de Educación Superior refiere en los artículos (Art. 8, Literal d “Formar Académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de construir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático y a estimular la participación social” y en su (Art. 8, Literal e) “Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo” (LOES, 2008).

Esta ha cobrado importancia en estos últimos años, pues todo lo que se realiza desde la formación, apunta hacia cambios desde lo teórico, metodológico y procedimental en los saberes, mostrando niveles superiores en la formación profesional. Estos factores provocan que los conocimientos, las aptitudes y habilidades (en resumen: las competencias que deben ser apropiadas por los estudiantes desde su formación, son cada vez más integradoras, de modo que una formación meramente empírica (aprender haciendo) resulta insuficiente. Este antecedente constituyó el inicio de la formación profesional sistemática y al mismo tiempo, fue el principio de la Pedagogía Técnico Profesional como disciplina científica.

La reflexión acerca de los aportes referidos sobre la categoría formación en los documentos normativos sobre la educación en el Ecuador advierten la necesidad de revelar desde la teoría pedagógica un mayor grado de identificación entre la planificación estratégica y la formación de los profesionales en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Guayaquil, de modo que se intencione explícitamente la contribución de todos los procesos institucionales para la mejora de la calidad de esta formación.

La autora asume la categoría “formación profesional” definida por la UNESCO, la cual expresa “Todas las formas y niveles del proceso educativo que incluyen además del conocimiento general, el estudio de las tecnologías y de las ciencias relacionadas, la adquisición de habilidades prácticas, de competencias, actitudes y comprensiones relacionadas con las ocupaciones en los diferentes sectores de la vida social” (UNESCO, 1989).

Al respecto McDonald, al profundizar y sistematizar sus estudios añade que esta etapa es quizás la más vital de todos los procesos involucrados en la “formación técnica y profesional”, porque han surgido nuevos desafíos en este campo y los enfoques tradicionales no siempre logran brindar nuevas expectativas, lo que indica que si los procesos de aprendizaje se están transformando, es necesario renovar los criterios y las formas de evaluar a los aprendices. (McDonald, 2000:4).

Desde esta visión está integrando a la formación, las habilidades, actitudes, competencias que corroboran la importancia de la formación en el proceso pedagógico institucional y que dan cuenta del desarrollo que se

aspira en el desempeño de los profesionales como expresión de la integralidad de los procesos universitarios en la gestión institucional. Se promueve desde el modelo de desarrollo de los Institutos Superiores Tecnológicos la formación de profesionales competentes y emprendedores.

Desde esta perspectiva, en la categoría desarrollo, se consideran las premisas y condiciones, la configuración de los contenidos didácticos, de los procesos de enseñanza y estudio, destinados al desarrollo sostenible y efectivo de competencias. Por consiguiente, estas ideas corroboran la relación que se establece entre formación y desarrollo, categorías pedagógicas que se asumen en la investigación.

Se identifica el desarrollo como, “un proceso de maduración física, psíquica y social y abarca todos los cambios cuantitativos y cualitativos de las propiedades congénitas y adquiridas, como una función de la educación, vinculada a formación” (Colectivos de autores del ICCP, 2000).

Por tanto la categoría desarrollo en el proceso de formación en la educación superior, no solo brinda los conocimientos necesarios para el desempeño profesional, sino también permite tener en cuenta otros aspectos de igual relevancia, razón por la cual se requiere analizar el concepto desde los diferentes ángulos o perspectivas de valoración.

El análisis realizado permite precisar la necesidad de potenciar con mayor intencionalidad pedagógica la correlación entre la planificación estratégica, la formación de los profesionales y el desarrollo institucional.

### **1.1.3.- Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (PEDI)**

El Plan Estratégico de Desarrollo, es una herramienta de gestión sistematizada, que a través de su metodología sirve como guía a la dirección estratégica del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano, en este documento se reflejan los objetivos, meta, acciones a considerar y se definen los indicadores de evaluación que miden la efectividad de los proyectos que contribuyen con la visión estratégica de la institución. La responsabilidad y coordinación debe estar a cargo de la dirección de planificación o quién asuma este rol.

Según el Art. 9. Constitución de la República del Ecuador, 2011, se declara que la planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del

Buen Vivir y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

(...)El Buen Vivir es una idea social movilizadora, que va más allá del concepto de desarrollo que se encuentra vigente en la tradición occidental, pues está asociado a una noción más amplia de progreso. No se trata de un nuevo paradigma de desarrollo, sino de una alternativa social, liberadora, que propone otras prioridades para la organización social (...) (Buen Vivir, Plan Nacional, 2013:16).

Por lo expuesto anteriormente, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, entrega un modelo a todas las instituciones públicas y privadas que sirve como guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) aplicado en las universidades e institutos técnicos superiores del Ecuador. “El diseño y estructuración permite modelar los procesos educativos en la proyección, ejecución y control, para el logro armónico de los objetivos planificados”. (SENPLADES, 2008).

La utilidad que brinda el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para las autoridades académicas, equipos de estrategias y evaluadores, resulta de vital importancia porque les permite crear un escenario deseable y futurible partiendo de un análisis situacional institucional, identificando las potencialidades y debilidades, el análisis de los micro-entornos y macro-entornos, permitiendo administrar de manera eficiente y eficaz los objetivos estratégicos, además de planificar sus actividades y evaluar los Planes de Desarrollo a nivel de Carreras que se ofertan, entre otros. Cabe resaltar, que las utilidades enunciadas anteriormente, aportan en el marco de la evaluación académica a la calidad educativa en la formación profesional, todas las acciones implicadas en el Plan Operativo Anual (POA).

El análisis del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional permite señalar que se caracteriza por ser:

**Sistémico:** es estructurado y planeado cuidadosamente desde el principio, respondiendo a la unidad y coherencia de todos los procesos que tributan al mejoramiento de la calidad educativa.

**Estratégico:** permite formular e implementar las estrategias que van a ser viables para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, teniendo en consideración las fortalezas y debilidades detectadas.

**Participativo:** implica a toda la comunidad institucional precisando las responsabilidades en las diferentes actividades proyectadas de todos los actores.

**Axiológico:** fomenta los valores, el compromiso y la confianza en el colectivo. Promueve los valores compartidos y los que se integran desde la organización.

**Dinámica y flexible:** es un ejercicio continuo, se desarrolla con una frecuencia determinada. Las intervenciones deben revisarse, retroalimentarse y, de ser el caso, modificarse si lo planificado no está cumpliendo con las metas establecidas para el período.

**Incluyente:** a partir de un enfoque basado en derechos, incorpora los enfoques territorial y de igualdad (de género, étnico-cultural, generacional, de discapacidad y movilidad), así como el enfoque ambiental.

Es una guía metodológica para la toma de decisiones de las autoridades académicas, que permiten ser evaluadas, informadas y corregidas a tiempo para su mejoramiento o perfeccionamiento, contribuyendo a la mejora de la calidad educativa.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) contiene elementos importantes que se consideran adecuados para su proceso.

**Ciclo del plan:** Expresa los diferentes momentos por los que transita el PEDI desde su diseño hasta su evaluación

- Formulación del plan
- Implementación del plan
- Seguimiento y evaluación del plan

**Marco Legal:** Refrenda en el orden jurídico los referentes legales que sustentan su elaboración y aplicación en la institución.

- Constitución de la República 2008,
- P.N.B.V 2013-2017
- LOES, 2008

- Reglamento LOES, 2008
- Reglamento de Escalafón docente

El proceso de planificación institucional involucra el desarrollo de los siguientes pasos:

La descripción y diagnóstico institucional, permite identificar el contexto en que se encuentra la institución considerando su devenir histórico, para el análisis situacional, se utiliza la herramienta FODA o matriz DAFO que permite identificar las variables internas y externas, sus necesidades y analizar el entorno en el cual se encuentra y compete. De igual manera, el diagnóstico debe ser coherente con la situación interna y externa de las carreras ofertadas.

Los elementos orientadores de la institución, están conformados por la Misión que es la razón de ser de la institución y parte del rol y las competencias de la misma, y por la Visión que es una imagen proyectada del futuro deseado por la institución, es una declaración más general que describe la situación a la que la institución desea llegar dentro de los próximos cinco años.

La declaración de los principios y valores se convierten en los lineamientos axiológicos de la práctica educativa. La congruencia de los valores debe tener pertinencia con la formación del profesional que se prepara no solo para su ejercicio profesional sino para la vida.

Los objetivos estratégicos, son los logros que la institución quiere alcanzar en un plazo determinado y debe tener reciprocidad con la Misión anteriormente establecida.

Las metas, indicadores y Línea base, contribuyen a visualizar la gestión institucional, en procura del cumplimiento de los objetivos gubernamentales e institucionales. (SENPLADES, 2010:7)

Les han fijado prioridades y plazos para su logro, previéndoseles los recursos físicos, los recursos financieros y las medidas que requiere su ejecución.

**Monitoreo y evaluación** La dirección estratégica tiene la responsabilidad de corregir problemas que se detecten en el monitoreo, esto significa ajustar el proyecto a las condiciones que permitan que este llegue a buen término y no se desvíe de los objetivos planteados en un comienzo.

La evaluación es una valoración y reflexión sistemática sobre el diseño, la ejecución, la eficiencia, la efectividad, los procesos, los resultados (o el impacto) de un proyecto en ejecución o completado. Como se puede apreciar, el monitoreo y la evaluación están interrelacionados pero no son sinónimos. Mientras que el monitoreo es un proceso continuo y permanente (todos los días, semanas, meses en la ejecución del proyecto), la evaluación se realiza en periodos establecidos, entre lapsos de tiempo más largos.

El monitoreo es un proceso continuo de análisis, observación y sugerencias de ajustes para asegurar que el proyecto esté encarrilado a alcanzar su objetivo. Para llevar a cabo el monitoreo y la evaluación se requieren recursos humanos capacitados, ya sea para efectuar los trabajos directamente o para supervisar.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES), establece en el modelo de Evaluación Institucional para Universidades y Escuelas Politécnicas los seis criterios que deben ser incorporados al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

1. Organización
2. Academia
3. Investigación
4. Vinculación con la sociedad
5. Recursos e infraestructura
6. Estudiantes

Este documento constituye guía metodológica imprescindible para el desarrollo de la institución, puesto que tiene una estrecha relación con el logro de niveles superiores de calidad educativa, y en última instancia es su propósito más trascendente, por cuanto en él se reflejan las aspiraciones, el deber ser de la institución, de acuerdo con los estándares de calidad nacionales establecidos para evaluar a este tipo de centros en la educación superior y cómo lograrlo, qué métodos utilizar, por lo que en la base de la planificación estratégica de la institución es un referente importante los documentos que fundamentan el sistema de evaluación de la calidad en el Ecuador y su implicación en la evaluación de impactos de dicha planificación.

Por otra parte, el PEDI está estrechamente vinculado con el Plan Operativo Anual (POA), en él se visualizan las relaciones de la metodología de marco lógico con los niveles estratégicos, programáticos y operativos del diseño de las políticas y programas con el objeto de articular y coordinar los niveles macro, meso y micro del sistema de planificación estratégica. Se hace también hincapié en el aporte de este instrumento a la gestión estratégica de los proyectos y programas y su invaluable contribución al seguimiento, control y evaluación de los mismos.

De igual manera, se detallan todas las ideas que comprenden el monitoreo y la evaluación de proyectos y programas. Para facilitar su comprensión y utilización por parte de los interesados, se incluye una pauta metodológica y un caso integral con todos los elementos y variables que comprenden esta metodología.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo establece que “cada una de las actividades o proyectos del Plan Operativo Anual se deben corresponder a los objetivos, metas, indicadores, políticas, líneas de acción que se propone en el Plan Plurianual de Gobierno, Plan Estratégico, Plan de Desarrollo, Plan Sectorial, de acuerdo a los procesos de planificación institucional. De esta manera, se garantiza que exista articulación entre las soluciones con los problemas y potencialidades identificados en los respectivos diagnósticos”. (SENPLADES, 2007:4)

Los ámbitos institucionales del Instituto superior Tecnológico Bolivariano están organizados de la siguiente manera: Gestión Académica, Gestión Administrativa, Investigación, Vinculación con la Comunidad y Bienestar Estudiantil.

La concepción de un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que exprese con intencionalidad la obtención de resultados superiores en todos los ámbitos y que considere la evaluación de su impacto como una necesidad para el mejoramiento de la calidad educativa a partir de la valoración de sus resultados, es hoy un imperativo de la educación superior para cumplir su misión en la sociedad, en este sentido en el ITB aunque, se muestran avances significativos en los resultados de su gestión y en el aseguramiento de los procesos, avalado por la categoría obtenida en el proceso de evaluación externa, aún no es suficientemente atendido

como un elemento que tributa al mejoramiento este último aspecto referido a la evaluación de impacto del PEDI.

#### **1.1.4.- La evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo en los Institutos técnicos Superiores del Ecuador.**

En la actualidad es importante comprender las tendencias generales del desarrollo del país, analizar su impacto sobre los institutos técnicos de educación superior, a través de su evaluación para comprender el proceso educativo y determinar las vías para aprovechar los beneficios de estas influencias contrarrestando sus efectos negativos, pues sus parámetros están definidos en término de éxito y de fracasos.

El término impacto, de acuerdo con el *Diccionario de uso del español* proviene de la voz “*impactus*”, del latín tardío y significa, en su tercera acepción, “impresión o efecto muy intensos dejados en alguien o en algo por cualquier acción o suceso (Moliner, M, 1988). Esta primera aproximación al impacto revela su distinción respecto al resultado tradicional de un proceso o proyecto, el impacto está asociado a alcances significativos de un resultado.

Al respecto otros autores profundizan en la definición de impacto “El impacto puede verse como un cambio en el resultado de un proceso (producto). Este cambio también puede verse en la forma como se realiza el proceso o las prácticas que se utilizan y que dependen, en gran medida, de la persona o personas que las ejecutan” (González, 2003).

(...) “los resultados finales (impactos) son resultados al nivel de propósito o fin del programa. Implican un mejoramiento significativo y, en algunos casos, perdurable o sustentable en el tiempo, en alguna de las condiciones o características de la población objetivo y que se plantearon como esenciales en la definición del problema que dio origen al programa” (Guzmán, 2004). En esta definición aunque está limitada a la población, se aportan rasgos esenciales pertinentes a la presente investigación, entre los que se ubican: el mejoramiento significativo, la perdurabilidad o sustentabilidad temporal y la correspondencia de estos resultados con un programa.

Desde la perspectiva de la planeación estratégica se está identificando a la población como la comunidad universitaria y la correspondiente al contexto social de la institución.

Precisando los rasgos anteriormente expuestos del impacto, Torres (2004) expresa que los impactos son los logros derivados del desarrollo de un proyecto y que pueden observarse a largo plazo.

Otra definición al respecto, se refiere "(...) al impacto educacional dentro de los criterios generales utilizados para definir la calidad de la dirección educacional y toman como referencia los criterios de: la eficiencia educativa, la funcionalidad, el desarrollo del claustro y la eficacia directiva operativa (...)" (Couturejuzón, 2004: 15).

Esta definición se asume como la que expresa un mayor grado de identificación con los propósitos de esta investigación, al considerar parámetros esenciales para evaluar el impacto de la planeación estratégica en las instituciones educativas.

En su esencia todas las aportaciones anteriormente valoradas sobre la categoría impacto, destacan las significación de las transformaciones producidas por los efectos intensos de programas o proyectos, así como la perdurabilidad y sostenibilidad de estas transformaciones. Estos rasgos distintivos constituyen premisas importantes a considerar en todo proceso de evaluación de impacto del PEDI. Sin embargo no se registran en la literatura la sistematización y contextualización de esta categoría en relación a los Institutos Superiores Tecnológicos y su vínculo con la Planificación Estratégica.

Es oportuno reflexionar, acerca de la evaluación en correspondencia con la definición de Aguerro, que expresa "Evaluar en última instancia, es dar una opinión científicamente fundamentada con todos los problemas de objetividad inherentes a la temática del conocimiento y de la ciencia como construcción humana" (Aguerrondo, 1991:123). Se destaca en esta aportación el necesario carácter científico de la evaluación y su enfoque esencialmente humanista.

En este sentido, la definición de evaluación dada por la UNESCO, plantea que es un: "...Proceso permanente que se inicia desde el momento de identificar el problema que da origen al programa(...) y se realiza con la

finalidad de generar información, conocimiento y aprendizaje dirigidos a alimentar la toma de decisiones oportunas y pertinentes para garantizar la eficiencia, la eficacia y la calidad de los procesos, los resultados y los impactos de los programas, todo ello en función del mejoramiento de las condiciones de vida de sus poblaciones beneficiadas” (UNESCO, 1995).

Resulta significativa la valoración de la definición evaluación, desde el aporte de varios autores como: Cronbach (1963), Scriven (1967), Tyler, (1975), Shumman, (1982), Stenhouse, (1984), Stufflebeam y Shinkfield (1987), Fernández (1993), González (2000) Tobón, (2005), entre otros, que proponen que para evaluar hay que comprender y por ello las evaluaciones convencionales del tipo objetivo no van destinadas a comprender el proceso educativo.

El término evaluación “debe entenderse como actividad crítica de aprendizaje, porque se asume que la evaluación es aprendizaje en el sentido en el que por ella adquiere conocimientos” (Álvarez Méndez, 2001:51). Los cambios en los resultados de aprendizaje se precisan gracias a la formación del profesional y en los miembros de la institución.

En referencia a la evaluación de impacto Stufflebeam (1993) considera la evaluación como el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva sobre el valor y el mérito de las metas; la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones; solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados. Así, los aspectos claves del objeto que deben valorarse incluyen sus metas, su planificación, su realización y su impacto.

En este sentido lo corrobora Ponjuán, cuando afirma que “la evaluación de impacto es el cálculo para calificar y medir el logro y la forma de satisfacer los objetivos propuestos de un determinado sistema o unidad” (Ponjuán, Gloria, 1998: 32).

Desde esta mirada, se enfatiza en la evaluación integral y su carácter científico, la conclusión de las expectativas de los usuarios, tanto internas como externas, las oportunidades y las amenazas existentes en el entorno; así como la complejidad de los elementos que integran el fenómeno de evaluación.

En este sentido, la Asociación Internacional de Evaluación de Impacto ( 2011) ofrece, en los Principios Internacionales de la Evaluación del Impacto, una definición que engloba los conceptos antes citados, en la que se consigna que "...La evaluación del impacto social, comprende los procesos de análisis, seguimiento y gestión de las consecuencias sociales, voluntarias e involuntarias, tanto positivas como negativas, de las intervenciones planeadas (políticas, programas, planes, proyectos), así como cualquier proceso de cambio social, invocado por dichas intervenciones..." Esta definición es más amplia, por cuanto refleja todos los cambios que puede producir una acción en un determinado grupo social.

En general existe una coincidencia de criterios en los autores referidos en cuanto a considerar la evaluación de impacto como un proceso que proporciona información de gran utilidad para la toma de decisiones a partir de la comprensión de sus resultados.

La pedagogía como ciencia de desarrollo humano, precisa la orientación humanística del proceso de evaluación de impacto, ya que la finalidad del mismo es contribuir al desarrollo integral de la institución y consecuentemente de todos los sujetos implicados en la misma. La tradición humanista no busca probar el impacto en ningún sentido estadístico, pero ofrece una interpretación de la relación entre la participación entre el programa y los resultados que se obtienen con un alto grado de verosimilitud, lo cual permite la inferencia y causalidad entre los resultados observados y la participación del programa.

En este sentido, la evaluación de impacto permite medir los resultados, desde los siguientes elementos (Abdala, 2009:24).

- Registrar y analizar todas las experiencias (positivas y negativas), mediante la comparación en el grupo control, sistematizándolas.
- Evaluar el contexto socioeconómico y político en que se da la experiencia;

- Identificar los actores involucrados y su peso específico en los resultados.
- Estudiar la articulación interinstitucional y público-privado.
- Ofrecer estudios de costo-beneficio.
- Concertar aportes de los técnicos en gestión, mediante la difusión de la información proveniente de la evaluación y su posterior discusión entre todos los responsables de la gestión.
- Informar de forma clara y objetiva a los responsables de la toma de decisiones sobre la marcha de los programas; esta retroalimentación promueve el reforzamiento institucional.

No obstante, las medidas de impacto tienen el propósito de establecer si los proyectos de fortalecimiento de la institución son un instrumento adecuado para lograr esos efectos, además, facilitan la sistematización de la experiencia y el aprendizaje institucional, como por ejemplo: si los proyectos tuvieron los efectos esperados, es válido continuar utilizando ese medio y en el caso contrario, es más fácil buscar caminos alternativos.

Se reconoce la aportación de la definición de Fernández, al señalar a “la evaluación del impacto en organizaciones educativas, precisa que no todos los programas de intervención en el campo formativo generan cambios inmediatos ni necesariamente sostenibles por la complejidad que entraña obtener efectos a mediano y largo plazos. Considera que dicha evaluación contiene un elemento técnico muy relevante y precisa rigor, sistematización y aplicación adecuada, por lo que se hace imprescindible la recogida de información con técnicas precisas, el previo reconocimiento de indicadores y el análisis de la información obtenida”. (Fernández, 2013).

En términos generales las diferentes definiciones sobre la evaluación de impacto, tienen que ver con poder medir los resultados de la educación en su entorno, en lo familiar y principalmente en lo laboral, obteniendo ciertos indicadores que permitan medir si los objetivos propuestos se han cumplido o no. No obstante se advierte desde esta perspectiva un insuficiente tratamiento a estas potencialidades desde la necesaria proyección pedagógica de la planificación estratégica.

Por consiguiente, la evaluación de impacto se analiza cómo proceso que posibilita conocimientos y por supuesto efectos en un proyecto o programa a partir de las metas asumidas o determinadas. Es decir, la evaluación es importante ya que por sí misma no puede ser separada del contexto social, siendo un recurso útil para los formadores en el desarrollo de saberes.

En este sentido el sistema de monitoreo y evaluación en el contexto de los Proyectos en los Institutos Técnicos de Educación Superior del Ecuador, destaca que la finalidad de la evaluación, es la mejora de las actividades en su desarrollo, para contribuir en la planificación, programación y por ende a la toma de decisiones.

Para la conducción de este proceso evaluativo, es necesario la determinación de variables e indicadores como expresión de las contribuciones esenciales de los ámbitos y procesos institucionales.

**Las variables** se asocian a un proceso que inicia con la definición en función de factores estrictamente medibles que se les llama indicadores y se clasifican de acuerdo al sujeto de investigación en categóricas y continuas, por cuanto miden atributos que toman un número infinito de valores. (Ávila Baray, H.L. 2006).

Desde esta valoración, se revela como los agentes educativos están presentes en ese proceso, los cuales están regidos por las necesidades de la Filosofía de la Educación, la cual, parte de los condicionamientos internos y externos de cada proceso, donde se destacan los cambios cualitativos y cuantitativos de la educación, a través de la evaluación de impacto.

Las variables que se utilizarán en la medición de impacto, lo mismo que sus correspondientes indicadores, permiten unificar los criterios de evaluación que faciliten la integración de datos para medir el impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional con su nomenclatura (PEDI).

**El término Indicador**, procede del latín “indicio”; es sinónimo de guía, denotativo y demostrador. (RAE, 2004).

Un indicador permite comparar datos entre sí, que arrojan un valor o un criterio para quién lo analiza. Usualmente se utiliza para medir periodos de mediano o largo plazo, puesto que se requiere un lapso de tiempo para medir los cambios esperados u ocasionados a partir de una situación anterior a la ejecución de

los proyectos educativos y en los sucesivos momentos de evaluación intermedia, final y de impacto. Cabe resaltar, que los indicadores de impacto se definen desde el diseño de la metodología, así de esta manera se garantiza la confiabilidad y solidez del proceso evaluatorio.

Algunos indicadores pueden ser medidos a corto, mediano plazo (uno y dos años) y a largo plazo (más de cinco años) para que se produzcan sus efectos, para lo cual, se debe establecer la línea base, que posteriormente será utilizada como referencia para juzgar el impacto logrado.

De tal manera, la evaluación de impacto no es solo un criterio de evaluación, sino un enfoque metodológico que puede ser utilizado en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, que permitirá comparar el grado de realización alcanzado con el grado de realización deseado y a su vez, comparar la planificación con el resultado de la ejecución, es decir, la evaluación de impacto abarcará todos los efectos secundarios a la planificación y a la ejecución: específicos y globales; directos o indirectos, a fin de mejorar la calidad educativa y rendir cuentas a la sociedad.

Esta perspectiva metodológica y epistemológica ha de ser asumida en la modelación de este proceso de evaluación de impactos desde una visión constructiva y cooperativa. Se advierte desde estas posiciones la necesidad de sintetizar estas aspiraciones en un enfoque integrador en base a la calidad educativa de la evaluación de impacto del PEDI.

Desde esta perspectiva se puede considerar como presupuesto epistemológico que la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) es un proceso de construcción humana, lo cual no ha sido suficientemente revelado en las proyecciones de planificación estratégica educacional. Por otra parte se significa la necesidad de profundizar a tono con esta perspectiva la relación entre la formación, el desarrollo y el impacto de la planificación estratégica.

Siendo consecuente con las reflexiones realizadas en torno a este concepto la autora asume la definición aportada por el Ministerio de Educación Nacional de México (2009) sobre la evaluación de impacto de la planificación estratégica vista como “un proceso que posibilita el conocimiento de los efectos de un proyecto o

programa en relación con las metas propuestas y los recursos asignados. La evaluación es el proceso mediante el cual se determina hasta qué punto se alcanzaron las metas propuestas, se consideran las intenciones del programa, las metas y objetivos y de comportamientos y los procedimientos que es necesario poner en práctica para realizarlo con éxito”.

Las valoraciones de los referentes abordados revelan un insuficiente tratamiento a la correlación entre la planificación estratégica, la evaluación de su impacto y la mejora de la calidad educativa, lo cual desde una perspectiva pedagógica ha de ser abordado desde la modelación de este proceso.

#### **1.1.5 Valoración de los modelos de evaluación de impacto más difundidos.**

Los modelos teóricos de evaluación de impacto reflejan los cambios que se producen, los aprendizajes colectivos dentro del proyecto, la identificación de las potencialidades y limitaciones en las acciones de las propuestas, así como la utilización de los aprendizajes anteriores ya sean positivos o negativos para introducir correcciones.

Los modelos teóricos de evaluación de impacto de manera generalizadora tienen como componentes fundamentales: la finalidad científica y política, la toma de decisiones, el ámbito o la unidad de evaluación y el rol del evaluador.

Estos modelos han sido clasificados teniendo en cuenta diversos criterios, uno de ellos resulta de la agrupación de distintos aspectos teóricos-metodológicos de manera que quedan determinados en modelos: “objetivistas”, “subjettivistas” y “críticos”. Estos modelos de evaluación no son excluyentes sino complementarios a alternativas en la mayoría de los casos. Entre sus principales exponentes se encuentran: Stufflebeam, Tyler, Scriven, Skate, Parlett y Hamilon, MacDonald, Colas, Farley, Brown, Mckinney, Burke.

Se significan dentro de los modelos objetivistas los de Stufflebeam y Tyler, los cuales precisan la necesidad de perfeccionar los procesos y proyectar la toma de decisiones respectivamente. En el caso de subjettivistas se reconoce la aproximación a un enfoque integral la propuesta de evaluación holística de MacDonald, la cual promueve la participación colaborativa de los protagonistas desde el debate de la realidad educativa.

A partir de la revisión de la literatura especializada, la metodología asumida para la realización de la presente investigación, es el modelo crítico, que constituye una sistematización de propuestas de un grupo de autores como: Colas, Farley, Brown, Mckinney, Burke, internacionalmente conocidos por sus valiosos aportes a la ciencia.

El objetivo que persigue este modelo de evaluación, se centran en la reflexión y análisis crítico de los procesos de las circunstancias en que se encuentre y los resultados de la institución; a fin de transformarlos de acuerdo con las necesidades de la sociedad. Se concibe a la evaluación desde una perspectiva diferente, ya que fomenta la reflexión crítica de los diferentes procesos educativos y conduce a la toma de decisiones pertinentes a cada situación, donde el evaluador asume una posición de implicación y compromiso, ya que el mismo desempeña un papel fundamental en la dinamización del proceso.

Los modelos de evaluación de impactos valorados y referidos con anterioridad realizan aportes significativos tanto en el orden conceptual como procedimental para la evaluación de impacto, sin embargo adolecen de la necesaria precisión sobre las especificidades y pertinencia de este proceso para los institutos superiores tecnológicos desde la perspectiva de la planificación estratégica.

En este sentido un referente actual son los estudios científicos realizados por Abdala Ernesto (2009: 32), los cuales aportan precisiones acerca de los rasgos esenciales de la evaluación de impacto que sirven de referente teórico-metodológico para la contextualización de este proceso al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, en las diferentes líneas de trabajo de otras Instituciones de Educación Técnica Superior.

En el caso concreto de la clasificación de los asumidos en esta investigación, se tomó como referente, los análisis realizados por Fernández Peña Carlos Luís (2013), en su tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación, relacionada con el modelo integral para la evaluación del impacto de los programas de formación en las Universidades Ciencias Pedagógicas.

Estas concepciones permiten agrupar las funciones de los modelos de evaluación en función sustitutivo-heurística, aproximativa, extrapolativa, pronostica y transformadora (Añorga, 2000)

La valoración crítica de estos modelos desde una perspectiva pedagógica, permite revelar por tanto, determinadas limitaciones en referencia a categorías importantes que expresan una visión más renovadora e integradora de la evaluación de impacto. Estas categorías son las siguientes: el diagnóstico, la orientación educativa, la reflexión, y el necesario enfoque axiológico que distingue el carácter humanitario de este proceso de evaluación, no obstante, en el modelo crítico se advierten determinadas intenciones de aproximación al tratamiento de estas categorías.

Las referencias al diagnóstico son variadas en la literatura fundamentalmente psicopedagógica, término que proviene del vocablo griego diagnosis que significa conocimiento. Diagnóstico es revelar el estado del problema en un momento dado, con un objetivo para su transformación. Se diagnostica para saber el nivel de logros alcanzados, que precisa ser atendido, modificado en función del objetivo esperado (MINED, Seminario Nacional a profesores, 2012).

El diagnóstico es un proceso con carácter instrumental que permite recopilar información para la evaluación – intervención en función de transformar o modificar algo, desde un estado inicial, hacia uno potencial, lo que permite una atención diferenciada (Zilberstein, 2000).

De la perspectiva de la evaluación de impacto del PEDI, se revela la necesidad de profundizar en el tratamiento al diagnóstico integral como herramienta para la proyección de la toma de decisiones en función del perfeccionamiento de la mejora institucional.

Otra categoría importante que debe estar asociada a la evaluación de impacto es la orientación, que debe ser presidida por el diagnóstico y la caracterización pedagógica, pues resulta necesario para que el profesor identifique y seleccione los elementos del contenido y funcionamiento de la personalidad que va a facilitar su desarrollo, conocimiento de sí mismo, el medio y las potencialidades que brindan los contextos donde se inserta” (Venet M., Regina 2011:24).

En el contexto de la planificación estratégica la orientación educativa deviene en una herramienta necesaria para extender la preparación de todos los actores del proceso evaluativo en función de la intencionalidad formativa de la misma, como premisa para la valoración de los alcances transformadores de la calidad educativa a partir de los resultados en cada uno de los ámbitos institucionales.

El proceso de evaluación de impacto pretende lograr niveles de transformaciones sustanciales en la institución, debe estar caracterizado no solo por rigurosos procedimientos de medición y constatación, sino sobre todo por un profundo proceso reflexivo crítico, sustentado como premisa en un riguroso diagnóstico de oportunidades de transformación y de la orientación necesaria a todos los actores involucrados en la evaluación, que permita revelar nuevas implicaciones en los alcances por lo que se impone una breve valoración sobre la categoría reflexión.

El tratamiento a la reflexión como categoría en el contexto del aprendizaje supone la presencia de la reflexividad, término genérico que agrupa aquellas actividades intelectuales y afectivas en las que los individuos convienen para explorar sus experiencias para empujar a una nueva mentalidad y valoración.

La reflexividad es una categoría que ha sido abordada con énfasis desde la sociología, la psicología, la etnografía, la antropología. De igual manera ha sido vista como una interesante y novedosa técnica de investigación que ha permitido animar y permitir a los profesionales de distintas especialidades desarrollar y comprender la naturaleza de la práctica reflexiva, y cómo esto puede poner en valor el estudio personal y profesional.

La objetividad y realidad de lo que sucede en una situación, depende de cómo los miembros la observan como una ocasión localizada y que presenta un orden social objetivo. Al mismo tiempo, la percepción del orden social como objetivo y real es una realización de los propios miembros en la misma situación. De manera que, el carácter factual de cualquier situación depende reflexivamente de sí misma (Rodríguez, Fernando, 2016).

La valoración crítica de los referentes anteriores acerca de la reflexión permite precisar como rasgos esenciales pertinentes al proceso de evaluación de impacto la generación de juicios personales que desde

una postura crítica propician valorar la realidad objetiva, sus objetos, procesos y fenómenos, la conjugación armónicamente de los factores objetivo y subjetivo que aportan una visión enriquecedora a dicha realidad.

Los referentes y modelos valorados acerca de la evaluación de impacto de la planificación estratégica para los institutos superiores tecnológicos, no revelan un tratamiento sistemático y coherente a los saberes pedagógicos como herramienta para una comprensión más integradora de este proceso, evidenciándose la necesidad de promover una cultura del impacto sustentada en la cultura pedagógica.

Se tiene en cuenta el criterio de Cortón, que concibe a la cultura con importancia en su papel como potente medio socializador de la personalidad y su desarrollo se debe abordar desde su función emancipadora y humanizadora y que en la cultura se interrelacionan lo individual y lo colectivo, lo reproductivo y lo creador, lo nacional y lo internacional, elementos que están presentes en el entramado de las relaciones sociales (Cortón B. ,2002).

De modo que en la Educación Superior, la cultura se da en los distintos componentes y actores que deben estar encauzados, tanto hacia la transformación como a la anticipación en el proceso de evaluar el impacto. Ello implica que muchas de las actividades desarrolladas deben ir más al esfuerzo de cambio y conocimiento profundo de la realidad y los sueños, que a anticipar los futuros que podrán existir.

La cultura en las instituciones educativas, debe expresar la madurez y un alto grado de compromiso hacia una cultura pedagógica, reflejada en un conjunto de actitudes y conductas positivas de todos los miembros que participan en los procesos de evaluación. De hecho uno de los grandes problemas que se presentan en el aseguramiento de la calidad de la educación superior y acreditación en el Ecuador, es la escasa cultura de la evaluación.

Mejorar la cultura evaluativa para encontrar el sentido de la labor pedagógica por parte de los involucrados, incidirá en la implementación de acciones que permitan mejorar los aspectos teóricos y metodológicos, por una parte, y la difusión y capacitación de los actores de la evaluación, por otra, a efecto de que los resultados de estas acciones se entiendan, valoren y aprovechen por toda la comunidad institucional.

Todo lo anterior permite comprender el rol significativo que desempeña la pedagogía como ciencia en la conformación de una variante de cultura asociada al desempeño y quehacer de los sujetos en una institución docente.

Estas valoraciones dan cuenta de la necesidad de modelar pedagógicamente el proceso de evaluación de impacto de la planificación estratégica de desarrollo institucional, como expresión coherente e integradora de su intencionalidad formativa en función de la mejora institucional.

Al valorar los modelos de evaluación de impacto, se distingue una brecha epistémica en referencia a la necesidad de concebir pedagógicamente un modelo para la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Se valora, que aún no existe suficiente consenso en la comunidad científica y en la teoría pedagógica acerca de la evaluación de impacto para la mejora de la calidad en los procesos universitarios, lo que connota la necesidad de ofrecer nuevas interpretaciones teóricas que constituyan expresiones concretas de posible solución al problema científico revelado.

## **1.2.- Valoración de los antecedentes históricos de la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y la calidad educativa en el Ecuador.**

Sobre la base de esta plataforma teórico-metodológica general acerca de la planificación estratégica, se realiza una valoración del comportamiento histórico-lógico de la evaluación de la calidad educativa y del impacto de los planes estratégicos de desarrollo en el Ecuador y particularmente en los institutos técnicos de educación superior.

En correspondencia con el devenir histórico de los procesos institucionales de la educación superior en Ecuador y de manera particular en los institutos técnico superior, se ha determinado el período histórico asociado a las principales transformaciones y proyecciones del desarrollo institucional, el cual se ubica entre el 2004 y el 2016.

Para realizar la valoración del comportamiento histórico de la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional se consideran como hitos fundamentales:

- Tránsito del ITB del Nivel Técnico a Nivel Tecnológico el 27 de julio del 2007.
- La oficialización de la institución como Institución de Educación Superior el 25 de septiembre del 2008.
- La Edición de la Ley Orgánica de la Educación Superior, 2008.
- La primera evaluación institucional el 25 de agosto del 2009 por el CONEA, por el mandato 14, resultado de la cual se obtiene categoría B.
- La presentación del primer plan estratégico de desarrollo institucional, en el año 2011-2015, lo cual constituye la primera aproximación a la planificación estratégica educativa.

Para la conducción de la valoración histórica se determinaron los siguientes indicadores:

1. Modelos de evaluación de calidad educativa para la educación superior.
2. Intencionalidad formativa de la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, orientada a la mejora de la calidad educativa.
3. Vías para la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

La primeras evaluaciones de las universidades, institutos técnicos-tecnológicos y escuelas politécnicas permitió que se constituyeran las bases para el establecimiento de criterios de calidad por parte del Consejo de Evaluación, Aseguramiento de la Acreditación de la Educación Superior (CEAACES) bajo la normativa especificada en la LOES y el Plan Nacional del Buen Vivir, que motivan a las instituciones de educación superior a encaminarse por un sendero en el cual apoyados en modelos de gestión efectivos y sus planes de desarrollos, puedan alcanzar la acreditación de las mismas en bien propio y de la sociedad.

Los modelos de evaluación de la calidad para la educación superior o también llamados modelos de evaluación para los centros educativos, permiten desde la ciencia comprender y reflexionar sobre la importancia de evaluar y reflexionar sobre las últimas tendencias en los procesos de evaluación que se utilizan. Por lo que se precisa entender estos modelos aportados por varios autores desde ópticas diferentes, partiendo del criterio de calidad.

En Ecuador, la educación superior está sujeta a un largo proceso de evaluación y acreditación, A partir de la conformación del CONEA en el año 2002, se ha producido la Serie de Documentos Técnicos que permitieron el inicio de los procesos de evaluación y acreditación de las IES en el Ecuador. El Consejo de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior-CONEA, ha realizado un trabajo importante, pues ha construido las herramientas conceptuales y técnicas para los complejos procesos de autoevaluación con fines de acreditación. La sostenida acción de difusión, capacitación y asesoramiento en el modelo, ha permitido que el setenta por ciento de las instituciones del sistema de educación superior, se encuentren en una de las etapas del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, hasta antes del funcionamiento del CONEA, 2002, el Ecuador no conocía y por ende no practicaba procesos de evaluación del quehacer en el ámbito de la educación superior.

Los procesos de autoevaluación han permitido la determinación de la situación real de las IES y la elaboración y puesta en práctica de planes de mejoramiento para superar esas deficiencias. Es decir, se ha desarrollado un nivel de conciencia de la real situación de la universidad ecuatoriana y se está trabajando para superar las debilidades detectadas y potenciar las fortalezas.

- Se ha contribuido también al desarrollo del nivel de conciencia sobre la importancia de la rendición de cuentas a través de los procesos de evaluación y acreditación.
- Se ha evidenciado, además, que las universidades y, particularmente los institutos superiores técnicos y tecnológicos, no cuentan con los recursos suficientes para cumplir con los referentes de calidad.
- Se debe trabajar en este aspecto para la toma de decisiones que permitan resolver esta situación.
- Se debe continuar y mejorar los procesos de evaluación para fortalecer la competitividad profesional a nivel regional e internacional en general.

A partir de estas funciones, en la Guía de Autoevaluación con fines de acreditación para las universidades y escuelas politécnicas, el CONEA ha delimitado ocho ámbitos de análisis para la autoevaluación institucional y

la evaluación externa: Misión y plan institucional, Organización y dirección, Presupuesto y recursos financieros, Bienestar universitario, Docencia y formación de recursos humanos, Investigación científica y tecnológica, Interacción social, Impacto institucional

El proceso se abre con el “Mandato Constituyente 14” expedido por la Asamblea Constituyente en 2008. En el informe Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, el CONEA mostró la crisis de la Universidad. “Como respuesta al Informe del CONEA, la Ley de Educación Superior en su Disposición Transitoria Tercera dispuso una nueva evaluación de veinte y seis universidades que fueron cuestionadas en el Informe; evaluación llevada a cabo por el nuevo organismo de evaluación y acreditación, CEAACES, y que culminó con la suspensión de catorce centros de educación superior.” A partir de allí se acentuó la necesidad de impulsar un profundo proceso de cambio de la Universidad ecuatoriana.

La LOES (Ley Orgánica de Educación Superior) emitida en el 2010 modifica sustancialmente el ordenamiento de la evaluación.

En la primera versión de evaluación, el peso estaba en la evaluación externa, pero en las nuevas versiones se centra en la autoevaluación como metodología central y la evaluación externa como complementaria, el proceso es “evaluar, aprender y mejorar”. El método Evaluación puede ser empleado como autoevaluación o como evaluación asistida.

- La incidencia de la evaluación se da en sus múltiples formas, en el mejoramiento de la educación superior según los principios de pertinencia, calidad, integridad del sistema e igualdad de oportunidades.
- Los usuarios se orientan cada vez más a vincularse con las instituciones acreditadas.
- Empleadores priorizan el establecimiento de relaciones de trabajo con profesionales graduados en instituciones acreditadas.
- La importancia de la acreditación es asumida por la gran mayoría de integrantes del sistema nacional de educación superior, pues comprende su trascendencia para el desarrollo, tanto a nivel nacional como

internacional.

- Las instituciones acreditadas se posicionan como referentes de calidad, situación que les permite contribuir con el desarrollo del país desde una posición de compromiso y servicio.
- Las universidades han iniciado procesos de diálogo y debate sobre los conceptos de evaluación y acreditación, los mismos que están influenciando en una mejor comprensión de estos aspectos y permitirá definiciones y acciones más pertinentes respecto a estos temas.

Las universidades han iniciado, también, procesos de reforma institucional orientados al cumplimiento de los estándares de calidad, los mismos que se relacionan directamente con los denominados planes de mejoras, que se desprenden precisamente de los procesos de autoevaluación institucional y evaluación externa. Las universidades dan cada vez más importancia a los procesos de mejoramiento interno con fines de cumplimiento de los referentes de calidad.

Existe una conciencia clara del estado actual de la universidad ecuatoriana, así como la intención evidente de mejorar para alcanzar los niveles necesarios para que la educación superior ecuatoriana se inserte adecuadamente en los procesos académicos regionales e internacionales.

El objeto de análisis y valoración de la evaluación institucional es el accionar global de la universidad, que tiene relación con sus funciones: Docencia, investigación y vinculación con la colectividad, y, además, la gestión administrativa, que viabiliza la realización de las funciones establecidas en la LOES.

La responsabilidad social de la educación superior es grande. Los diferentes actores de esta realidad en el Ecuador: institutos superiores técnicos y tecnológicos, universidades y escuelas politécnicas, organismos públicos de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de acreditación y aseguramiento de la calidad, deben unir esfuerzos para alcanzar, nacionalmente, los niveles de calidad que nos permitan insertarnos positivamente en los procesos educativos regionales e internacionales.

El cumplimiento de los objetivos fundamentales de la educación superior que tienen que ver con la formación de profesionales que aporten al desarrollo armónico del país y la investigación científica para el desarrollo del

conocimiento, que ha alcanzado ya un determinado nivel con el esfuerzo histórico de todos quienes integran el sistema de educación superior, debe ser potenciado a través del aseguramiento de la calidad de su accionar.

Estos modelos contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa y facilitan la aplicación del modelo de autoevaluación y acreditación del CEAACES, pero no lo sustituyen, ya que por mandato legal, solo este puede acreditar las instituciones de educación superior de Ecuador.

Los recursos y la gestión institucional eran adecuados porque se garantizaban las condiciones elementales para el mejor desempeño profesional de los docentes, en cuanto a infraestructura y tecnología.

En la gestión académica, no se tenía un control adecuado de la cantidad de egresados en cada una de las carreras y no se podía determinar en cifras o estadísticas, cuántos estudiantes no terminaban la carrera técnica o tecnológica, lo cual limitaba conocer la eficiencia de las carreras y por consiguiente de la institución correlacionando el número de egresados con la matrícula inicial.

Con relación al vínculo de la institución con la sociedad y particularmente con los empleadores como parte del proceso formativo se significa la no existencia de suficientes convenios con otras universidades o entidades para lograr la vinculación escuela con la vida, de modo que se promoviera una adecuada formación de los estudiantes, a lo cual se añade, que no siempre los tecnólogos egresados de esta institución tenían empleos después de graduados.

De igual manera no era planificado desde el Plan estratégico de Desarrollo Institucional, las actividades formativas e investigativas, lo cual afectaba considerablemente la calidad de la formación en las carreras, con énfasis en la instrucción y la educación, ofrecidas por cada uno de los docentes.

Como se revela a partir de este plan estratégico de desarrollo institucional, para evaluar, no se evidenciaba se tuvieran en cuenta variados indicadores y variables que permitieran planificar, dirigir, ejecutar y evaluar todos los componentes de la evaluación educativa, que corroboren un impacto en sus resultados.

No se registran en todo el recorrido histórico realizado metodologías o instrumentos concretos para conducir la evaluación de impactos de la planificación estratégica de la institución. Por otro lado aunque, se muestran avances en el orden del fomento de una cultura de evaluación de impacto, es incipiente aun la concepción de una metodología o instrumento general para la evaluación del impacto del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PEDI).

Resulta importante destacar que se aprecia en la valoración realizada, la inserción de algunos elementos e intencionalidades asociadas al modelo crítico de evaluación de impacto.

El análisis efectuado permitió connotar como principales características en la evolución histórica del proceso de evaluación de impacto de la planificación estratégica en los institutos superiores tecnológicos de Ecuador las siguientes:

- Tránsito hacia modelos y concepciones de la evaluación de la calidad educativa más integradores, orientados hacia los rasgos de un enfoque crítico.
- Incorporación gradual de las exigencias y requerimientos internacionales y científicamente establecidos con respecto a la planeación estratégica educativa y su concreción en un instrumento orgánico y regulador de este proceso, el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PEDI).
- Insuficiente precisión de la correlación entre la planeación estratégica, la necesidad de la evaluación de su impacto como elemento tributario al perfeccionamiento de los procesos y mejora de la calidad educacional desde un enfoque pedagógico que potencie la intencionalidad formativa de estos procesos. .
- Insuficiente desarrollo de una cultura de evaluación de impacto, asociada a la necesidad de la interpretación de los resultados institucionales desde una perspectiva integradora y formativa con base a los enfoques de mejora de la calidad de los procesos.
- Carencia de instrumentos y procedimientos metodológicos para la evaluación de impacto del Plan

de Desarrollo Estratégico Institucional (PEDI).

### **1.3.- Valoración del estado actual de la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.**

Para el desarrollo del diagnóstico del estado actual de la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional se determinaron como indicadores los siguientes:

1. Nivel de conocimiento y preparación de los sujetos para la valoración del impacto de la planificación estratégica en función de la mejora calidad educativa.
2. Incidencia de la evaluación de la planificación estratégica en la mejora de la calidad en la formación profesional.
3. Vías para la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

#### **Caracterización de la muestra:**

Para el desarrollo de este diagnóstico se escogió como población, el total de directivos, jefes departamentales y coordinadores académicos, los cuales suman un total de 13, así como 150 docentes tiempo completo y medio tiempo, y la totalidad de los estudiantes (9 000).

La selección de la muestra, se realizó a través de un muestreo intencional para lo cual se precisó en el caso de directivos, jefes departamentales y coordinadores académicos un total de 12 personas, 45 docentes de tiempo completo y medio tiempo, mientras que para los estudiantes se tomaron 3 700 de todos los años de 3 carreras, Administración de Empresas, Análisis de Sistema y Contabilidad y Auditoría,

En la realización del diagnóstico para corroborar el problema científico de la investigación se utilizaron los siguientes instrumentos:

Entrevista a Directores y coordinadores de las unidades académicos (Ver Anexo 1).

La entrevista realizada a los directivos y coordinadores de las unidades académicas, tuvo como finalidad valorar sus consideraciones sobre el proceso de evaluación del impacto del PEDI y su relación con el mejoramiento de la calidad educativa en la institución.

Al respecto las principales valoraciones señalan como aspectos positivos por el 100 % de los entrevistados, que la misión y visión de la institución están enfocadas hacia la satisfacción de los clientes tanto internos como externos, intencionada a la mejora continua de los procesos.

De igual manera destacan su implicación en la defensa y transmisión de los valores y se ha recurrido a ello cuando ha habido que tomar decisiones importantes en la institución, fundamentalmente en la definición de objetivos y estrategias.

Por otra parte en su totalidad señalan que se utilizan indicadores de evaluación para controlar los procesos educativos, aunque solo lo realizan anualmente, centrando la evaluación en aspectos tales como: capacidades, recursos, servicios, políticas, necesidades de formación, investigación científica y vinculación con la comunidad.

El 100 % considera también la necesidad de la evaluación de impacto para lograr niveles superiores de calidad en todos los ámbitos en la institución

En cuantos a aspectos negativos el 89 % señala no poseer información sobre el porcentaje de egresados que les permita hacer valoraciones sobre la eficiencia académica que se obtiene en la institución en un período determinado, mientras que 11 % expresa que no se mide la eficiencia y eficacia en la formación del técnico-tecnólogo en la gestión de los procesos más importantes.

Por otro lado, un 33 % precisa que no se comparan los resultados obtenidos, no solo con los de la propia institución, sino con otros institutos y universidades del país, para plantear nuevos objetivos de mejoras en la planificación estratégica.

La encuesta a docentes tuvo como finalidad conocer el criterio acerca del proceso de evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en función de la calidad educativa y qué promueve en el aula a través del ejercicio de su cátedra. (Ver anexo 2)

En la consulta realizada a los docentes encuestados, el 100 % afirma que la evaluación de impacto del PEDI puede contribuir a la mejora de la calidad educativa en la formación del profesional (Técnicos-Tecnólogos), en aspectos tales como la investigación científica-tecnológica, desarrollo de las competencias profesionales y el resultado del proceso enseñanza-aprendizaje.

Con relación al documento “Plan Estratégico de Desarrollo Institucional” (PEDI), existe una clara dificultad por parte de los docentes en precisar en qué consiste el documento y los principales objetivos y estrategias que se analizan a través de los indicadores de evaluación para los institutos de educación superior.

Los docentes también, coincidieron al apuntar, que con poca frecuencia eran considerados en reuniones y talleres para contribuir a evaluar la calidad educativa de la institución.

En general, los directivos, jefes departamentales, coordinadores de unidades académicas y docentes califican de muy Importante evaluar el impacto en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el ITB, ya que sería una herramienta de gestión que les permitiría controlar y medir el impacto en los resultados de la evaluación académica y de los objetivos alcanzados a corto, mediano y largo plazo. En concordancia con los resultados obtenidos, la evaluación es quizás el proceso más vital de la formación profesional.

Un sistema de evaluación de impacto de alta calidad permite orientar de manera correcta los diferentes aspectos en la evaluación, cuando los procedimientos son correctos, los estudiantes pueden confiar en la calidad de su formación y los empleadores pueden confiar en los estudiantes calificados.

Se revisó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, Planes Operativos Anuales, Plan de mejoras, Informe del CONEA 2009, Mandato 14, Constitución de la República del Ecuador y Ley Orgánica de

Educación Superior, matrices de indicadores de evaluación para ITTS, revisión de los informes de rendición de cuentas de los años, 2011, 2012, 2013 y 2014. Los mismos que permitieron obtener un diagnóstico retrospectivo y actual en el que está transitando la institución y hacia dónde se dirige. Las mejoras en la institución están organizadas de acuerdo a las categorías B, establecida en la evaluación del desempeño institucional por el agente evaluador (CEAACES).

El criterio docente, estudiante, infraestructura, investigación, la evaluación docente, capacitación docente en lo pedagógico, actualización docente en lo científico, remuneraciones, las condiciones de trabajo, bienestar estudiantil, equipos informáticos, acervo bibliográfico, vinculación con la comunidad, entre otros aspectos tienen su resultado en la ejecución de varios proyectos específicos, para minimizar las debilidades, aprovechar las oportunidades y potenciar las fortalezas académicas que contribuyen a la formación profesional del Tecnólogo.

La observación a los procesos institucionales y los sujetos implicados tuvo como finalidad valorar la contribución de los mismos a la generación de niveles de impactos. (Anexo 3)

Como resultado generalizado de esta observación se consigna la insuficiente intencionalidad y orientación de estos procesos en función de la contribución a la mejora de la calidad educacional y hacia los impactos.

Como resumen valorativo de este epígrafe se revela, a través de los resultados de los instrumentos aplicados y su interpretación la necesidad de perfeccionar la concepción del proceso de evaluación de impacto del PEDI en función de lograr una mejora de la intencionalidad pedagógica del mismo como base para la contribución a la calidad educativa institucional.

### **Conclusiones del Capítulo 1**

- Se precisaron los referentes fundamentales en el marco teórico referencial acerca de la evaluación de la calidad educativa, la planificación estratégica y la evaluación de impacto de los procesos universitarios para

la formación de técnicos y tecnólogos. La valoración de estos referentes permite revelar inconsistencias teóricas en el tratamiento a la correlación entre estas categorías desde la perspectiva formativa y pedagógica como contribución a la mejora de la calidad educativa.

- La evaluación de la calidad, es vista como un proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de mejorar los programas de estudio y los procesos institucionales.
- Se ha determinado el período histórico asociado a las principales transformaciones y proyecciones del desarrollo institucional, el cual se ubica entre el 2004 y el 2016. Se establece entre los hitos fundamentales el diseño de la primera aproximación a la planificación estratégica con la presentación del primer Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Se valora como resultado esencial el tránsito hacia procedimientos y modelos integradores de evaluación de la calidad educativa, aunque es insuficiente la contribución de la evaluación de impacto del PEDI a este proceso.
- La valoración del estado actual de la evaluación de impacto del PEDI, corrobora las limitaciones en su contribución a la mejora de la calidad educativa.

## **CAPITULO 2: MODELO PEDAGÓGICO Y METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO EN LOS INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES DEL ECUADOR.**

En este capítulo se sustentan los presupuestos epistemológicos del Modelo Pedagógico con un enfoque dinámico, integrador y transformador como contribución al mejoramiento de la calidad educativa en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, desde la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

En la modelación del constructo teórico relacionado con la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, se parte de los fundamentos epistemológicos que lo sustentan y se determinan subsistemas y las relaciones dialécticas que se establecen entre sus componentes y cualidades. Se aporta la metodología y etapas que se desarrollan desde la construcción cooperativa y la aplicación de instrumentos de evaluación e indicadores a ser utilizados en la práctica pedagógica. Se presentan y valoran los resultados de la validación de la metodología y el modelo como constatación de la idea a defender.

### **2.1. Fundamentos teóricos del modelo pedagógico de la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo en los institutos superiores del Ecuador.**

En este epígrafe, se presentan los presupuestos esenciales del modelo pedagógico para evaluar el impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, que se fundamenta científicamente, revelando nuevas interpretaciones que se manifiestan como relaciones epistemológicas que surgen en el interior de los

subsistemas, componentes y cualidades, que lo componen, explicando cada una de sus funciones y las relaciones dialécticas entre ellos y que se constituye en una propuesta de carácter epistemológico para las ciencias pedagógicas.

La tipología de modelos precedentes de varios autores consultados, que ha sido asumida a partir de su identificación con los propósitos de la investigación es esencialmente la correspondiente a los modelos críticos, cuyos exponentes fundamentales son Farley, Colas, Mckinney, Brown, Midlkiff, Burke. Estos modelos se centran en la reflexión y análisis crítico de los procesos y resultados alcanzados por una institución de acuerdo con las necesidades de la sociedad, de ahí la pertinencia de los mismos para modelar el proceso de evaluación de impacto de la planificación estratégica en el ITB.

Se tienen en cuenta las características de los modelos sugeridos por De Armas y Cols a saber, la capacidad de aproximarse al funcionamiento real del objeto (validez y confiabilidad), la capacidad para incluir los cambios que se operan en la realidad (utilidad y permanencia) y la capacidad referencial (dar cuenta de la dependencia que tiene respecto al sistema social en el que se inserta). (De Armas y Cols. 2005).

De igual firma, se identifica lo expresado por Homero Fuentes, al considerar que “la finalidad de los modelos teóricos es, revelar los nexos y propiedades en los cuales no solo se reproduce el objeto en toda su diversidad, sino que también la diversidad es interpretada para revelar la jerarquía de estas relaciones”. (Fuentes, Homero, 2009)

El término Modelo, según el diccionario electrónico de la Real Academia Española, proviene del latín “modulus” que significa medida, ritmo, magnitud y está relacionado con la palabra modus, copia, imagen y en su acepción quinta expresa que significa “esquema teórico o realidad compleja que se elabora para facilitar su comprensión y estudio.” (RAE 2004).

El modelo “es un instrumento configurador de la práctica que tiene su origen en una teoría más o menos explícita, que lo sustenta y lo hace viable” (Fernández, 2005).

La modelación, es la que opera de forma teórico-práctica, con un objeto, no en forma directa, sino utilizando cierto sistema intermedio auxiliar, natural o artificial.

Para Bhola, un modelo de evaluación es “...el conjunto de información, datos o principios agrupados de manera verbal o gráfica (a veces de forma matemática) para representar o describir alguna cosa, idea, condición o fenómeno” (Bhola, 1992:27-52).

Los modelos de impacto, permiten dar cuenta de los cambios que se producen en los aprendizajes colectivos dentro del proyecto, la identificación de las potencialidades y limitaciones en las acciones de las propuestas, así como utilizar los aprendizajes anteriores ya sean positivos o negativos para introducir correcciones. Como presupuesto que sustenta el modelo propuesto se construye la siguiente definición de evaluación de impacto.

La evaluación de impacto del PEDI “Constituye un proceso de naturaleza pedagógica, que a partir de jerarquizar la relación entre objetivo esperado (orienta el resultado a alcanzar), resultado obtenido (evaluación de resultado, a corto plazo), pretende establecer cuáles son los efectos directos y consecuencias múltiples, previstas o no, duraderas y trascendentes, a mediano y largo plazos ( evaluación de impacto, propiamente dicha), sobre la institución y el entorno local, con el fin de valorar la calidad educativa (objeto evaluable) lo que debe favorecer a su vez, a fomentar la cultura pedagógica para evaluar el impacto y a la toma de conciencia progresiva de los actores formativos, en torno a dichos beneficios o consecuencias del plan, como vía para generar mayores niveles de transformación en la institución y formación profesional”. (Rodríguez Herkt, Beatriz, 2015)

Por lo que se connota la necesidad de ofrecer, un modelo pedagógico para evaluar el impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, que aporta nuevas interpretaciones teóricas, cuya finalidad es orientar los objetivos estratégicos de la institución y permita la verificación de las transformaciones logradas que aporta datos para la progresiva toma de decisiones.

Asumir la necesidad de un modelo pedagógico para la evaluación del impacto del PEDI en la institución de referencia responde a la carencia de un constructo teórico que sobre bases científicas cohesione la

intencionalidad formativa de este proceso desde una proyección y accionar totalitarios, centrado en su carácter esencialmente humanista, que propicie y dinamice las transformaciones desde todos los ámbitos institucionales en aras de la mejora de la calidad educativa.

En esencia se explica cómo se desarrolla la evaluación del impacto, como un sistema integrador, a partir de la conformación de varios aportes teóricos, prácticos y metodológicos en las distintas dimensiones, áreas de trabajo y Coordinaciones Académicas, que servirá para evaluar el impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. En consecuencia con estas posiciones se aporta como construcción que sustenta esta evaluación el enfoque integrador y de calidad.

Al valorarse la pertinencia de los modelos presentados en el capítulo anterior, se considera que el modelo tiene en cuenta los siguientes elementos que a criterio de la autora, complementan los estudios realizados en lo relacionado con la planificación estratégica educativa y la evaluación de impacto.

- Se empleó el método dialéctico materialista y el enfoque sistémico estructural como base metodológica de la investigación.
- La estructuración de los componentes debe revelar las esferas afectivo-motivacional y cognitivo-instrumental de la personalidad de todos los actores involucrados en el proceso de evaluar el impacto en el PEDI.
- El propósito esencial es brindar una herramienta teórica global y metodológica, para ser utilizada en el proceso de gestión del Rector, Vicerrectorado, Directores Académicos y Jefes departamentales, quienes planifican.
- Las funciones de la dirección: planificación, organización, control y autoevaluación, constituyen una guía complementaria para la concepción de los componentes del modelo pedagógico al determinar su estructura sistémica desde las bases, la ejecución y los resultados de la evaluación para evaluar el impacto en los procesos educativos.

- La naturaleza pedagógica del modelo se revela en la necesidad de proyectar la evaluación de impacto del PEDI desde una visión formativa que potencie la valoración de las transformaciones institucionales como contribución a la mejora de la calidad educativa.
- Se asume la evaluación de impacto del PEDI desde su modelación como proceso consustancial a la evaluación de la calidad educativa
- El grado de las relaciones que se establecen entre la medición participativa transformadora de los procesos y la correlación dialéctica con la valoración emprendedora de la eficacia formativa del PEDI, conlleva a una reflexión valorativa de efecto transformador formativo del impacto, lo cual permite develar cualidades novedosas para las ciencias pedagógicas.

El modelo pedagógico para la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, se distingue de los anteriores en:

- La identificación de regularidades, premisas, elementos comunes y diferentes de la evaluación de impacto desde un diagnóstico con carácter formativo.
- La finalidad del modelo que permite develar nuevas cualidades novedosas para las ciencias pedagógicas.
- Enfoque constructivo y cooperativo en la determinación de las variables e indicadores de impacto.
- La naturaleza del objeto evaluable, que es la contribución a la evaluación de la calidad educativa desde la valoración del impacto.
- El contexto donde se realiza la investigación, que es en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

**Cualidades del modelo pedagógico para la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.**

**Flexible:** Permite ser aplicado en una diversidad de institutos técnicos de educación superior.

**Dinámico:** Expresa el movimiento e interacción dialéctica de todos los sujetos y los procesos objetos de evaluación, lo cual retroalimenta y resignifica su alcance formativo.

**Integrador:** Promueve el concurso de todos los ámbitos y contextos vinculados a la generación de impactos.

**Participativo:** Participación activa y aportativa de los sujetos del proceso cuyo impacto pedagógico se busca reconocer.

**Transformador:** Contribuye a la transformación de los sujetos enseñanza-aprendizaje (estudiantes, profesores y directivos), así como de los procesos y la institución en su totalidad, como expresión del desarrollo institucional.

**Enfoque:** Integrador y de calidad.

Desde la perspectiva del modelo es importante dar respuesta a un grupo de interrogantes que marcan con precisión qué camino a seguir en el proceso de evaluación de impacto. Ellas son:

- ¿Qué evaluar? (contenidos de la evaluación educativa)
- ¿A quién va a evaluar? (Población y muestra)
- ¿Para qué evaluar? (Finalidad)
- ¿Cómo evaluar? (Métodos y procedimientos de la metodología)
- ¿Con qué evaluar? (instrumentos)
- ¿Cuándo evaluar? (Momentos del proceso)

Para la determinación de las áreas de impacto y sus interrelaciones se deben responder las interrogantes siguientes ¿Qué se evalúa?, es decir, ¿qué elementos y aspectos se desean evaluar?, ¿cuál es el objeto de la evaluación?

La concepción del Modelo para evaluar el impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional está concebida para ser aplicada como apoyo a la actividad sistemática de autoevaluación que desarrolla la

institución en su proceso de evaluación externa por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES).

De forma general, no deben dejar de explorarse los siguientes ámbitos, que en la práctica se dan de forma interrelacionada:

- Satisfacción estudiantil en la formación del técnico-tecnólogo.
- Grado en qué se logran los objetivos planteados para la formación del técnico-tecnólogo.
- Coherencia pedagógica del proceso de formación del técnico-tecnólogo.
- Transferencia de los aprendizajes de los estudiantes al puesto de trabajo que desempeña.
- Impacto de la formación del técnico-tecnólogo para la mejora de la calidad educativa.
- Rentabilidad de la formación para la institución.

Estos elementos constituyen premisas importantes proyectadas desde los objetos de planificación y proyección del PEDI, para la determinación de las variables e indicadores de impacto.

En los presupuestos teóricos que fundamentan el modelo pedagógico para evaluar el impacto de Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, se asume el método dialéctico-materialista como método general de la ciencia y el enfoque sistémico-estructural como base metodológica de la investigación en la institución.

**Fundamento filosófico**, se contextualiza desde los presupuestos del nuevo modelo de vida planteado por el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, que va más allá de la concepción occidental, el “Buen Vivir” significa rescatar la armonía entre la naturaleza y el hombre, entre lo material y espiritual, pero en el mundo actual, construir el futuro es la meta y no regresar al pasado [...] sino desde una perspectiva histórica, capaz de condenar lo que llamamos “progreso”, calificándolo de “mal desarrollo” y de apreciar los saberes y las prácticas materiales y simbólicas de las sociedades del pasado.” (P.N.B.V 2013-2017:1). Como proyecto filosófico ecuatoriano que propugna ante todo el respeto a la integridad humana en su interrelación dialéctica con la naturaleza, traza las pautas para una concepción de la evaluación de impacto del PEDI como recurso

para la transformación de los sujetos desde su actividad cognoscitiva, práctica y valorativa en función del perfeccionamiento social.

**Fundamento sociológico**, se proyecta desde el determinismo social del desempeño, a partir de las demandas que recibe el rector por la sociedad en general, lo cual configura su rol y estatus como responsable de los procesos que se desarrollan en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. Se sustenta además en los presupuestos sociológicos del Plan Nacional del Buen Vivir para la nación ecuatoriana, de los postulados de " El Buen Vivir "se asume la necesidad del perfeccionamiento de la planificación estratégica en contraposición, a la tendencia improvisadora de los procesos sociales. " El Buen Vivir" se revela en la equidad social, la igualdad y la solidaridad que promueve la calidad educativa y su evaluación, el impacto del PEDI como contribución a la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental.

**Fundamento Psicológico**, se asume la concepción dialéctico-materialista de las esferas de la personalidad: la afectivo-motivacional y la cognitivo-instrumental para la determinación de los subsistemas, componentes y dimensiones.

Por tanto, el desarrollo del proceso de la formación del Tecnólogo en Educación Superior, debe caracterizarse por enfrentar un desempeño profesional, lo que garantiza que los contenidos tengan un vínculo inmediato con las experiencias y vivencias de los sujetos implicados, constituyéndose en un aprendizaje vivencialmente significativo; donde en la interacción dialéctica entre lo individual y lo social el sujeto sea un ente activo, constructor y transformador de la realidad y de sí mismo.

**Como fundamentos pedagógicos**, se amerita modelar pedagógicamente el proceso de evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, como expresión coherente e integradora de las exigencias formativas institucionales, reveladas a través del sistema de subsistemas, componentes y cualidades, que conducen el diseño e implementación de la metodología en función de la mejora de la calidad educativa institucional, desde una perspectiva esencialmente humana que considera la formación integral del

hombre como eje transversalizador del proceso de evaluación de impacto, lo cual se concreta en el enfoque integrador y de calidad de la evaluación de impacto.

Desde la perspectiva sociológica, psicológica, filosófica y de la pedagogía tienen lugar, hoy día, los mayores y más ricos aportes, sobre las funciones sociales de la evaluación educativa y del aprendizaje, argumentando el análisis de las implicaciones ideológicas y axiológicas de la evaluación de impacto, que evidencian aquellas funciones que trascienden el marco de la educación superior y pedagógico, al subrayar, en última instancia, un hecho establecido: la inserción del sistema educativo en un sistema mayor, el de la sociedad en su conjunto, que en gran medida explica la multifuncionalidad de la evaluación de impacto.

Para ello, la autora asume el enfoque sistémico estructural abordado en los modelos evaluativos que le antecedieron y considera como bases de los componentes del modelo: la finalidad, la unidad de evaluación, el rol del evaluador, el enfoque y el proceso metodológico.

**Fundamentos estadísticos:** La proyección metodológica de la evaluación de impacto del PEDI, prescribe la necesidad de sustentos estadísticos básicos, desde los cuales se precisan herramientas y categorías consustanciales como: variables y su clasificación, indicadores, medición y otros. Se parte como presupuesto de la conjugación armónica de la estadística descriptiva e inferencial.

Se precisan los requerimientos del proceso de evaluación de impacto, entre los que se pueden destacar los siguientes:

**Eficacia.** Tiene que ver con el logro de los resultados. ¿Se alcanzaron los resultados proyectados?

**Pertenencia.** El programa o proyecto sigue respondiendo a las necesidades. Esta evaluación corresponde a un tipo de situación en la que el programa o proyecto continúa siendo vigente, mucho después de finalización del plazo de su vida útil.

**Eficiencia.** Los resultados respecto de los costos. Un aspecto muy importante es el financiero, entonces el contrastar lo presupuestado con lo desembolsado es un excelente medio de evaluación de un proyecto o programa. No obstante se trata de asumir una visión más integradora de esta categoría.

**Sostenibilidad.** Se mantuvieron los resultados después del retiro del apoyo externo. Otro factor de mucha trascendencia en la evaluación, es si un proyecto o programa puede continuar operando sin recibir algún tipo de donación o apoyo externo; considérese cuántos proyectos o programas no podrían continuar operando, ya que sin los donantes dichos proyectos no son autosostenibles.

**Estrategias alternativas.** Otras maneras posibles de abordar el problema. Esta es otra situación novedosa, en la que la evaluación tiene como propósito determinar si en el proyecto o programa se encontraron otras formas de afrontar una problemática en particular.

**Resultados no previstos.** Efectos significativos del rendimiento. La evaluación se enfoca en si el proyecto obtuvo otros resultados, importantes, pero que no se habían previsto originalmente con la puesta en marcha del mismo.

**Validez de la formulación.** Lógico y coherente. En sí, evalúa la lógica con la que se diseñó e implementó el programa o proyecto. Y que tan replicable podría ser en otras circunstancias.

**Causalidad.** Factores que afectan el rendimiento.

Se toman como referencia los aspectos que deben cubrir los propósitos de la evaluación de impacto desarrollados por Amayaque precisa estos son:

- Las mejoras producidas en el programa o proyecto institucional.
- La identidad institucional.
- El fortalecimiento de los equipos de trabajo.
- La comunicación.
- La práctica laboral.
- Preparación de los evaluadores y los usuarios para lograr interpretar para la información obtenida.

**El enfoque integrador y de calidad de la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional**

Como concreción de la necesidad de asumir una intencionalidad formativa en el proceso de evaluación de impacto del PEDI, se introduce como expresión de su modelación el Enfoque Integrador y de Calidad de este proceso, resultado de la correlación armónica y coherente de los presupuestos epistemológicos anteriormente expuestos y orientado a direccionar la proyección y tratamiento de la evaluación de impacto en función de su contribución a la mejora de la calidad educativa.

Desde los fundamentos pedagógicos de la categoría integración, se promueve desde este enfoque la concertación coherente de las contribuciones de los diversos factores y componentes que caracterizan la evaluación de impacto, al logro de una valoración de los resultados transformadores institucionales en función del cambio educativo y la mejora consecuentemente de la calidad.

Constituyen directrices fundamentales de este enfoque las siguientes:

- 1.- La valoración de las influencias de las distintas esferas y ámbitos institucionales en la generación de impactos asociados a las proyecciones del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- 2.- La asunción del proceso de evaluación de impactos del PEDI como expresión consustancial y complementaria de la evaluación de la calidad educativa en estas instituciones.
- 3.- La proyección de mejora de la calidad desde la valoración de todos los ámbitos y procesos institucionales desde una perspectiva formativa.

## **2.2. Modelo pedagógico de la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.**

### **2.2.1.- Subsistemas, componentes, cualidades, variables e indicadores de impacto, que conforman la estructura del modelo pedagógico.**

Esta estructura es de vital importancia con el propósito de establecer el orden lógico y metodológico del proceso de evaluación de impacto, la misma se precisa a continuación.

Los cuatro subsistemas del modelo son:

1. Proyectivo - Pedagógico,
2. Diagnóstico - Orientador,
3. Instrumental - Metodológico,
4. Interventivo –Transformador.

#### **PRIMER SUBSISTEMA. PROYECTIVO-PEDAGÓGICO DE IMPACTO.**

El Subsistema Proyectivo-Pedagógico, tiene como propósito esencial caracterizar la intencionalidad formativa o pedagógica de la evaluación del impacto, de manera que todos los agentes y entidades que participan en dicho proceso contribuyan a la transformación de la calidad educativa institucional. Este subsistema constituye la plataforma que sustenta el proceso de evaluación de impacto, es expresión sintética de los elementos que han de conducir el diagnóstico y la orientación en el orden predictivo y anticipativo de la calidad educativa, a través del cual se predeterminan los contextos y ámbitos contribuyentes al proceso de evaluación de impacto.

Este subsistema, aborda como primer componente la proyección académico-instructiva del impacto, que está encaminada hacia los logros de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico de Desarrollo institucional y la evaluación, a través del desarrollo de los programas y proyectos de carrera; así como también de los propósitos de la evaluación y tipos de evaluación. Los que estarán en correspondencia, con las exigencias plasmadas en la Ley Orgánica de Educación Superior en el año 2010, donde se plantea la rendición de cuenta a la sociedad civil, mediante la materialización de los procesos de la acreditación.

La proyección académica – instructiva, revela aquellas cuestiones que desde el punto de vista académico deben concretarse en cada una de las unidades educativas de la institución, limitándose no solo al accionar integrado de los actores directos los docentes y estudiantes, sino también a todos los agentes socializadores que se involucran en el proceso y que se convierten en actores directos del mismo, dígase las instituciones productivas, ya sean estatales o privadas y la comunidad. En esta actividad proyectiva, se debe ser consecuente con su actualización constante con los nuevos requerimientos tecnológicos de una manera

dinámica flexible y en esta misma dirección continuar adaptando los cambios que se gestan en el contexto institucional, territorial y del país.

Este componente precisa la intencionalidad del proceso de evaluación de impacto de promover transformaciones sustanciales en la eficiencia y eficacia de la labor instructiva y académica en la institución como expresión de la calidad educativa. Se revela a través de este componente el ámbito académico como esfera de actuación y formación de los profesionales, asociada a la evaluación de los logros trascendentes en la formación científica a través de la dimensión instructiva del proceso formativo.

Sin embargo, la proyección académica - instructiva, por sí sola, no puede actuar en este proceso proyectivo pedagógico, sino que se plantea en estrecho vínculo y unidad dialéctica con la proyección axiológica - educativa del impacto, que se encarga de la conducción de los procesos de formación de valores a los estudiantes enseñando las buenas prácticas que se desarrollan en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB) y su extensión e irradiación a toda la comunidad institucional implicada en la existencia de un clima educativo favorable.

Desde este segundo componente, la proyección axiológica -educativa del impacto, se alcanza una connotación especial, si se parte del criterio de que las instituciones de educación superior, como el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano, están responsabilizadas con la formación de la fuerza laboral calificada para el contexto económico, social y político de la Región, los que deben contar con la adecuada formación de un sistema de valores que los prepare en primera instancia para ser hombres de bien, trabajadores, identificados con las nuevas transformaciones que se gestan en el Ecuador, consciente de que el presente y futuro, dependerá por entero de una actuación profesional o de calidad desde una concepción humanista.

Este componente prescribe un tránsito ascendente desde la evaluación del impacto, del tratamiento a la intencionalidad educativa de los contenidos de las disciplinas o áreas del conocimiento hasta su expresión suprema en la connotación axiológica asociada a los valores profesionales y sociales que desde la formación de los profesionales en todos los contextos y ámbitos se deben potenciar.

La contradicción dialéctica que se genera entre la proyección académica instructiva y la axiológica educativa, revela niveles de complementación y , coordinación que rebase la contraposición entre estas proyecciones, portadoras esenciales del proceso formativo, todo lo cual conduce a una síntesis integradora revelada en la proyección desarrolladora investigativa del impacto como tercer componente de este subsistema, proyección esta, concebida en función de direccionar la investigación y el conocimiento para comprender mejor los sistemas, las estructuras, las políticas y la evolución en cada uno de los indicadores contentivos del proyecto, a las alternativas de soluciones y su instrumentación en la práctica educativa en cada una de las actividades académicas, a partir de plantear y examinar soluciones diversas que resuelvan los problemas surgidos en distintos entornos culturales, sociales, políticos y económicos institucionales.

Este componente expresa la necesidad de proyectar alcances transformadores en el desarrollo institucional, tanto de los sujetos involucrados como de las distintas instancias y agencias institucionales como resultado del despliegue del potencial científico investigativo de docentes y estudiantes.

El Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, brinda las herramientas necesarias para que el estudiante pueda abordar la actividad investiga desde la investigación por proyecto, en la solución a los problemas que se presentan en la sociedad actual, desarrollando desde la formación académica las competencias investigativas necesarias para el logro de este fin, esbozadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos y valores profesionales, potenciando la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo, el manejo de las nuevas tecnologías, convirtiéndose en recursos importantes para fomentar su actuación profesional en el contexto actual.

Desde esta perspectiva, resulta importante además, potenciar en los recursos humanos, la constante actualización en el campo de la tecnología, a través de su inserción en el aprendizaje de la investigación, identificándose con una percepción de la investigación tecnológica, entendida esta como la estructura de instrumentos, técnicas y procedimientos organizados, con fines de descripción y producción. Precisamente el posicionamiento de la educación tecnológica que promueve la institución en la sociedad ecuatoriana,

constituye un rango distintivo del desarrollo a alcanzar en el orden del impacto, como expresión social de la calidad educativa.

Estos elementos anteriormente expuestos deben, constituirse en elementos metodológicos específicos, para así producir conocimientos y soluciones inherentes a la demanda tanto de tecnología en funcionamiento, como de la nueva producción de ésta (transformación, adaptación).

La proyección desarrolladora investigativa del impacto, como síntesis de la relación dialéctica que existe entre la proyección académico-instructiva del impacto y la proyección axiológica educativa, es expresión del tránsito hacia una nueva cualidad que es la proyección formativa del impacto, entendida como: la proyección de alcances sustanciales y transformadores en la formación de un profesional capaz de asimilar, insertarse, adaptarse y promover los cambios que necesita cada contexto social y profesional con la rapidez y dinámica exigida, es una de las premisas que se le plantea a la Educación Superior en el Ecuador.

La proyección formativa del impacto, debe ser considerada en todo el proceso de concepción, implementación, control sistemático y evaluación de cada acción, programa o proyecto de formación, lo que hace que se verifique a profundidad los resultados y efectos producidos en los destinatarios, los gestores y los procesos en que se desarrolla. Tener esta visión implica un mapeo integral de todo lo que se hace en materia de formación y su aseguramiento en los contextos universitarios, para lograr la pertinencia y convergencia exigida, entre la formación inicial y permanente de profesionales.

Esta proyección se revela como la expresión de la necesaria intencionalidad formativa que debe presidir la valoración de los resultados institucionales en el contexto de la evaluación de impacto del PEDI, expresa a su vez la cualidad esencial del alcance formativo del impacto y su estrecho vínculo con la calidad de los procesos en la institución de educación superior.

### PRIMER SUBSISTEMA. PROYECTIVO-PEDAGÓGICO DE IMPACTO



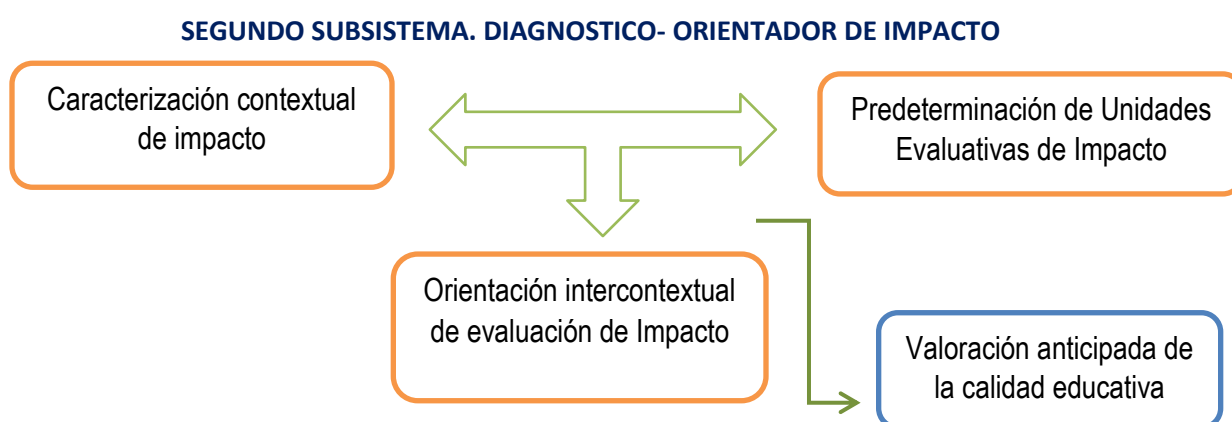
Este reto, ha llevado a los gestores de los procesos formativos universitarios a realizar estudios, buscar variantes y alternativas diversas para lograr alcanzar los niveles de competencias en los profesionales que cada región y profesión necesitan. Por consiguiente, se asume que el impacto formativo en los contextos educativos, es considerado como el efecto producido en los sujetos y el proceso que indican transformaciones graduales, a partir de la influencia recíproca que se genera, desde la dinámica de las diversas variantes instructivas y educativas utilizadas en un lapso de tiempo determinado, acorde a la intención de desarrollo prevista.

Considerar estos argumentos, por su importancia y relevancia para la concepción e implementación de la evaluación del impacto formativo en la educación superior, en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, permite ir buscando una aproximación para indagar y valorar sobre los efectos que se producen en los sujetos y el proceso formativo, a través de cada una de las variantes instructivas y educativas diseñadas y aplicadas por los gestores en los contextos de los institutos superiores técnicos y universitarios.

El subsistema proyectivo- pedagógico desde la perspectiva del enfoque sistémico prescribe un nivel jerárquico que se expresa en su carácter transversal a los restantes subsistemas, preestableciendo la intencionalidad formativa del proceso de evaluación de impacto del PEDI.

## SEGUNDO SUBSISTEMA DIAGNÓSTICO ORIENTADOR DE IMPACTO.

Como segundo nivel, en el subsistema diagnóstico – orientador de impacto, se manifiestan las situaciones políticas, económicas, productivas, culturales, pedagógicas o de cualquier otra índole que se dan en las diferentes agencias educativas, las cuales influyen directamente sobre los sujetos, objetos y procesos en la evaluación del impacto de la planificación estratégica educativa. Este subsistema caracteriza la valoración de las potencialidades de las variadas esferas, agentes y procesos institucionales para incidir o determinar en el impacto a evaluar, de ahí la necesidad de revelar mediante un diagnóstico integral estas potencialidades.



En este subsistema se expresa y concreta el necesario carácter orientador y diagnóstico de la evaluación de impacto, lo cual precisa su función predictiva y anticipadora. A través del diagnóstico se revelan las potencialidades de las distintas unidades y contextos evaluativos como fuentes contribuyentes al impacto del PEDI.

El subsistema, aborda como primer componente la de la caracterización contextual de impacto, constituye el componente que expresa y concreta en el orden pedagógico la necesaria valoración y tratamiento de las potencialidades de cada uno de los contextos institucionales para la aportación de impactos y su evaluación, desde lo académico hasta lo relacionado con la infraestructura y las relaciones con la comunidad, a su vez, este componente revela el carácter integral y multidireccional de la evaluación del impacto del PEDI. Como

elemento esencial aportado por este componente se logra un nivel anticipado de caracterización de la contribución de los diversos contextos formativos e institucionales.

**Predeterminación de Unidades Evaluativas de Impacto:** Este segundo componente brinda los elementos de partida que se necesita para el proceso que se lleva a cabo en las instituciones y es el que marca las pautas entre el deber ser y el ser.

El mismo se contrapone dialécticamente con la caracterización contextual que brinda una visión diversa de los contextos de impacto, la predeterminación de unidades, expresa la necesidad de lograr comprensión en la concreción, selección y valoración anticipada de las unidades evaluativas de impacto pertinentes, lo cual proporciona seguridad y garantía de inclusión de todas las áreas y procesos institucionales en la valoración del impacto. A través del despliegue de este componente se precisa de manera proyectiva todos los ámbitos factibles de constituir unidades evaluativas del impacto.

Como síntesis de las relaciones dialécticas entre los componentes anteriores se revela la orientación intercontextual de evaluación de Impacto: la evaluación del impacto de la planificación estratégica del desarrollo institucional del ITB, constituye un proceso complejo y multicausal, en el que intervienen varios factores, por lo que la valoración de este impacto se nutre de variados resultados que han de ser considerados y tratados preventivamente a partir de una adecuada orientación pedagógica como factor que intenciona en el orden formativo este proceso como contribución a la calidad educativa.

Respondiendo a estas exigencias se determina y revela el componente orientación intercontextual de evaluación de impacto como la expresión pedagógica de la intencionalidad de la valoración del impacto, concebido a partir de la contribución e influencia de los distintos ambientes y contextos formativos e institucionales a la mejora de la calidad educativa.

La esencia del procedimiento de evaluación es la validación de información que presenta el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, sobre los objetos de evaluación. Ese proceso de validación, proporciona información continua para planificar y para producir algún objeto, y se usa, en general, para

ayudar al personal implicado a perfeccionar cualquier valoración que esté realizando o desarrollando. La función sumativa "calcula" el valor del resultado y puede servir para investigar todos los efectos de éstos, examinarlos y compararlos con las necesidades que los sustentan. Estas funciones han sido ampliamente tratadas, por numerosos autores, en lo referido a la evaluación del aprendizaje, desde el momento en que fue propuesta hasta nuestros días y tiene su alcance en el carácter integrador de la evaluación de impacto.

La orientación intercontextual de evaluación de impacto, es la síntesis de la relación dialéctica entre la caracterización contextual del impacto y, predeterminación de unidades evaluativas de impacto, se proyecta desde este nivel la valoración anticipada de la calidad, que permite disponer de información verídica, estandarizada, comprensible y suficiente que nutra el cálculo de los indicadores cuantitativos o la valoración de los indicadores cualitativos incluidos en el modelo pedagógico de evaluación de impacto.

Como resultado de la definición anterior, el impacto tiene que ver con la forma de evaluar a la institución a partir de la cual, considerando los factores que intervienen en la formación de los estudiantes, se analiza también el impacto de la labor docente en los estudiantes, a través de: mejoramiento profesional y humano, y superación social. Se parte de considerar la denominación de evaluación de impacto, asumida como el proceso evaluatorio, orientado a medir los resultados de las intervenciones, en cantidad, calidad y extensión según las reglas preestablecidas. La medida de los resultados, herramienta importante de la evaluación de impacto, permite comparar el grado de realización alcanzado con el grado de realización deseado.

La cualidad que emana de este subsistema, como expresión de un ascenso en la predicción de las transformaciones significativas desde la evaluación del impacto, es la valoración anticipada de la calidad educativa, que proporcionan procederes sólidos desde el diagnóstico y la orientación para la determinación de relaciones causales relativamente inequívocas entre el programa y los resultados previstos. Los problemas que plantea, no obstante, consisten en que los procederes, a menudo, no resultan factibles a la hora de señalar los límites de la especificidad y proporcionan una información mucho más restringida de la que es necesaria para evaluar programas de educación y bienestar, sin embargo esta cualidad promueve modos de

pensar y actuar de los evaluadores para correlacionar dialécticamente las contribuciones proyectadas de procesos y esferas institucionales, desde una visión de intercontextualización, que anticipa los impactos y su contribución a la calidad desde las transformaciones previstas.

La valoración anticipada de la calidad expresa una nueva cualidad del proceso evaluativo revelada en la necesidad de imprimir un carácter preventivo y anticipador a la evaluación del impacto como expresión de la evaluación de la calidad educativa, lo cual expresa en el orden pedagógico la intencionalidad asociada a la toma de decisiones desde la caracterización de los contextos, que contribuya a la mejora institucional. Se prescribe como expresión de esta cualidad la potenciación de los niveles de ayuda y asesoramiento a los actores del proceso para una cabal comprensión de la intencionalidad de la evaluación del impacto del PEDI orientada a la mejora de la calidad educativa.

Como concreción de la valoración anticipada de la calidad educativa y resultado trascendente de este subsistema, se precisan desde el diagnóstico las principales transformaciones institucionales que desde la evaluación de impacto del PEDI han de gestarse, y que expresan en su esencia el cambio educativo. Son ellas:

- 1) Un mayor conocimiento, por parte de los actores formativos del PEDI, así como, compromiso para su ejecución y evaluación continúa
- 2) Impacto en la calidad de aprendizaje de los estudiantes, sustentado en los niveles elevados de la motivación y compromiso por la carrera que estudia.
- 3) Mejoramiento de la cultura pedagógica de evaluación de impacto en toda la comunidad institucional.
- 4) Mejoramiento de la preparación del personal docente, respaldado por el uso de las herramientas de investigación y de las TICS.
- 5) Mejoramiento de la vinculación de la institución con el entorno en función de la valoración sistemática de los resultados de interés académico y social y su pertinencia con el PEDI.

6) Mejoramiento de los niveles de las relaciones de coordinación e integración con los actores que rigen los propósitos de la institución.

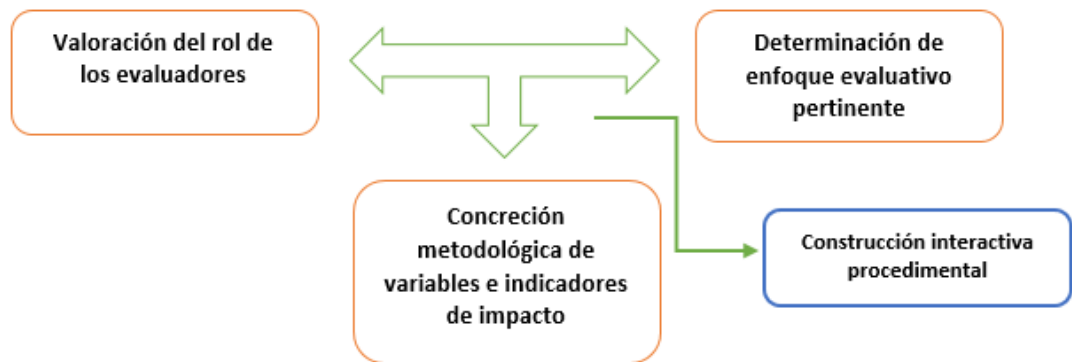
7) Perfeccionamiento de los POA y del proceso de rendición de cuenta con la participación activa de los estudiantes, docentes y usuarios, como expresión de la integración armónica entre la evaluación de la calidad educativa y la evaluación de impacto del Plan de Desarrollo Institucional.

Estas transformaciones anticipadas constituyen premisas para la proyección de las variables e indicadores de impacto y transversalizan en su intencionalidad la concepción de la evaluación de impacto del PEDI.

### **TERCER SUBSISTEMA INSTRUMENTAL – METODOLÓGICO DE IMPACTO.**

El tercer subsistema instrumental-metodológico, tiene su concreción en precisión de las variables e indicadores de impacto, que facilita la construcción interactiva procedimental del modelo pedagógico. Su esencia está dada en precisar el proceder metodológico e instrumental sobre la base del cual se conducirá la evaluación del impacto.

#### **3° SUBSISTEMA INSTRUMENTAL METODOLÓGICO.**



Este subsistema expresa la esencia de la concepción y postura metodológica que ha de aplicarse en el proceso de evaluación de impacto del PEDI, a su vez concreta el aparato instrumental con que se procederá.

Como elemento esencial se asume que en la proyección de la determinación de las variables e indicadores, juega un papel determinante la construcción colectiva y cooperativa de los sujetos involucrados en el proceso. Como enfoques metodológicos esenciales para la evaluación del impacto del PEDI, se determina la integración de lo cuantitativo y cualitativo para la determinación de variables e indicadores en el proceso de medición, que le permita a la comisión evaluadora interna, realizar el trabajo metodológico en la institución. Este enfoque a su vez está sustentado por el enfoque integrador de calidad que transversaliza todo el modelo. Este subsistema posee un rol definido, basado en la construcción cooperativa con conocimientos, cualidades personales, morales y profesionales, con intereses y motivaciones hacia su labor, para el desarrollo exitoso de su desempeño, mediante la interacción y comunicación asertiva entre sus miembros que favorece la armonía de la acción, en el cumplimiento de sus objetivos, en el proceso de evaluar el impacto en la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional.

El tercer subsistema, aborda como primer componente de la valoración del rol de los evaluadores. Este componente se integra por elementos esenciales tales como:

- Rol del evaluador
- Agente evaluador
- Toma de decisiones

La conjugación armónica de estos tres elementos desde una visión pedagógica o formativa contribuye a que en la valoración del rol de los evaluadores se priorice una posición constructiva y edificadora de valores institucionales que tributen a la calidad educativa en general.

La determinación de enfoque evaluativo pertinente: este enfoque evaluativo coincide con los anteriores, por que sustenta sus bases teóricas referidas a enfoques pedagógicos, filosóficos, sociológicos y psicológicos y tiene su base en el estudio histórico-lógico del proceso de valoración de los modelos de evaluación y de evaluación de impacto, lo que permitió determinar los componentes del mismo y los subsistemas, componentes y cualidades, que posibilitan su ejecución, a través de etapas en correspondencia con el objeto

estudiado. Este componente tiene como función principal conducir la toma de decisiones del colectivo evaluador en referencia a los enfoques evaluativos más pertinentes a la institución, lo cual atribuye al proceso un carácter científico regulado en contraposición con una postura improvisadora, desde la perspectiva del modelo y las exigencias de los procesos en la institución.

La pertinencia del enfoque escogido se sustenta en las peculiaridades de los procesos universitarios de la institución, en particular el modelo de formación profesional por competencia como plataforma rectora que promueve la intencionalidad del proceso formativo orientada hacia un espíritu emprendedor en sus egresados y su desempeño, por lo que dicho enfoque evaluativo debe garantizar el registro, medición y valoración reflexiva y creadora de las transformaciones trascendentes desde esta perspectiva.

Sobre las bases del modelo pedagógico, se desarrolla la concreción metodológica de variables e indicadores de impacto, componente que expresa la concreción de la proyección de las variables e indicadores de impactos, sustentada esencialmente en la adecuada interrelación dialéctica entre el enfoque cuantitativo del procedimiento evaluativo y el proceder cualitativo, a su vez se incorpora el enfoque investigativo de este proceso centrado en la investigación acción.

La concreción metodológica de variables e indicadores de impacto expresa la síntesis de la correlación dialéctica entre la determinación de enfoque evaluativo pertinente y la valoración del rol de los evaluadores, signada por la contradicción entre las potencialidades individuales y colectivas que conlleva a una mutua condicionalidad, pues el rol de los evaluadores constituye un factor aportativo a la determinación del enfoque y a su vez el enfoque pertinente evaluativo incide y condiciona el rol y accionar de los evaluadores.

Como elementos estructuradores de la instrumentación y operatividad del proceso de medición y evaluación del impacto se determinan los siguientes, partiendo de la sistematización y contextualización de modelos precedentes:

- Variables
- Indicadores

- Escala valorativa
- Criterio de medidas
- Instrumentos de medidas
- Organización para la aplicación de la metodología.

Para la determinación metodológica de las variables de impacto se parte del presupuesto de que en el PEDI se consignan desde la planificación estratégica los objetivos estratégicos institucionales como concreción de las prioridades, estos objetivos tienen a su vez expresión en las denominadas variables críticas y los indicadores intermedios o de resultados. Se parte para la determinación de estos indicadores y variables de las transformaciones generales y esenciales que se proyectan desde el PEDI.

Una variable representa una propiedad o característica esencial del proceso, que puede fluctuar y asumir un conjunto de valores.

En la presente investigación se construye como definición de variable de impacto la siguiente: parámetro estadístico que expresa el comportamiento de los ámbitos institucionales asociado a los efectos y transformaciones de mayor alcance en el logro de los objetivos estratégicos y su repercusión en la mejora de la calidad de la formación de profesionales.

En el orden metodológico se tendrá en consideración que estas variables pueden clasificarse como

Variables cuantitativas (discretas y continuas)

Variables cualitativas (normal y ordinal)

La valoración crítica de la documentación permite precisar un conjunto de áreas, características o propiedades fundamentales estratégicas que sustentan la propuesta de las variables de impacto:

- Productividad
- Pertinencia
- Investigación científica, tecnológica
- Gestión administrativa

- Cobertura, replicabilidad
- Calidad educativa
- Calidad docente
- Empleabilidad
- Equidad
- Movilidad, Articulación, Modernización
- Posicionamiento de la Educación Técnica y Tecnológica.

A partir de estos elementos se proyectan las siguientes variables como resultado de la valoración epistemológica en aras del perfeccionamiento de la concepción teórico-praxiológica de la evaluación del PEDI y su contribución a la mejora de la calidad educativa:

#### **VARIABLES DE IMPACTO DEL PEDI**

- Gestión Directiva - Administrativa y financiera
- Gestión académica- educacional
- Actividad científica de la institución.
- Bienestar institucional.
- Posicionamiento social de la institución.

Estas variables constituyen expresión de los ámbitos y procesos universitarios fundamentales de la institución, están estrechamente relacionados con el proceso de evaluación del PEDI, pero expresan un alcance mayor y trascendental en función de la calidad educativa.

Los documentos normativos de la planificación estratégica en el ITB, precisan la clasificación de los indicadores de gestión en: indicadores de resultados, indicadores de productos e indicadores de impacto, esta clasificación responde a los ámbitos institucionales.

El indicador de impacto, mide el efecto que los resultados obtenidos ejercen sobre un ámbito de mayor alcance, o el efecto que la política que se ha implementado puede ejercer en otras variables sobre las que el programa no actúa en forma directa.

La metodología de elaboración del Plan Operativo Anual como concreción del PEDI, declara la necesidad de tres tipos de indicadores: de productos, de resultados y de impactos. Precisamente de esta triada de indicadores los de impacto son los que revelan limitaciones en su concepción, tratamiento e implementación desde una perspectiva formativa de la evaluación de la planeación estratégica.

La magnitud del indicador tiene un nivel de referencia, sobre el cual se tomarán acciones correctivas o preventivas según el caso. El acto de medir se realiza a través de la comparación y esta no es posible si no se cuenta con una referencia contra la cual contrastar el valor de un indicador. Esa desviación es la que realmente se transforma en el reto a resolver.

La información básica de los Indicadores es:

- a. Denominación
- b. Descripción
- c. Fórmula
- d. Tipo de Indicador
- e. Tipo de desempeño
- f. Tipo de reto
- g. Fecha Inicio
- h. Fecha Fin:
- i. Frecuencia de medición:
- j. Fuente de Verificación
- k. Valor de Referencia Total
- l. Unidad de Medida
- m. Peso
- n. Persona Responsable
- o. Observación

p. Metas parciales de Medición.

Los indicadores de impacto representan cualidades deseables en las características de los procesos sustantivos. Los indicadores de impacto tienen una representación cuantitativa y/o cualitativa que sirve para medir el cambio de una variable comparada con otra. Un buen indicador debe ser claro, relevante con el objeto de medición y debe proporcionarse periódicamente. (Ver Anexo 15)

Los indicadores cualitativos permiten constatar las características del contexto institucional frente a la educación superior, los indicadores cuantitativos están constituidos por funciones matemáticas que determinan el desempeño del instituto en una escala de 0 a 1 donde 0 representa un cumplimiento nulo del estándar y 1 totalmente satisfactorio del estándar. Para el caso del proceso de evaluación de impacto se consideran 3 niveles de evaluación en los indicadores cualitativos donde: Satisfactorio = si cumple, Medianamente satisfactorio = cumple parcialmente, Deficiente = no cumple.

En el plazo de evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, se debe considerar los periodos académicos ordinarios o años calendarios según sea el caso, de igual manera, considerar los procesos definidos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos en concordancia con el PEDI teniendo como base el marco legal vigente. Por ende, se puede decir que para las revisiones periódicas la evaluación de impacto fortalece el monitoreo y observación de un sistema, construido a partir de la evaluación y la relación de sus variables, que posibilita para el agente evaluador, analizar la eficiencia con que se producen los bienes y servicios, así como el grado de eficacia de dicha producción para la materialización de las políticas presupuestarias, a través de la intencionalidad que promueve la cultura pedagógica para evaluar el impacto.

Los indicadores de impacto presupone todas las demás formas evaluativas partiendo de la evaluación de resultados u otros tipos de evaluación.

En este componente se da la síntesis de la relación dialéctica de la valoración del rol de los evaluadores y la determinación del enfoque evaluativo pertinente, a través de la concreción metodológica de indicadores y variables de impacto, todo lo cual conduce a un nivel cualitativamente superior expresado a través de la

construcción interactiva procedimental. Como resultado de las relaciones dialécticas entre los componentes de este subsistema se revela como nueva cualidad del proceso la Construcción Interactiva Procedimental.

La Construcción Interactiva Procedimental, constituye la nueva cualidad revelada en la necesaria construcción de los procedimientos y métodos para evaluar, como resultado de un proceso interactivo de los evaluadores que a su vez expresa un nivel creativo y de aportación desde el consenso colectivo. Por diferentes que sean las maneras de concebir el fin y los métodos de la evaluación que estas definiciones implican, todas ellas se pueden reducir a un común denominador: el de que todas se refieren a la investigación y la apreciación de la eficiencia, eficacia, efectividad y relevancia social de una institución, programa o proyecto, para lo cual se requiere disponer de información sobre los insumos, los procesos y los productos o resultados como premisa para la valoración de los alcances transformadores en la calidad educativa.

Cuanto más válidas, confiables y representativas sean estas informaciones, mayor será la posibilidad de reorganizar los fines y los medios de un programa o proyecto, de tal manera que éste arroje resultados óptimos.

#### **CUARTO SUBSISTEMA INTERVENTIVO – TRANSFORMADOR**

Este subsistema resume e integra todo el proceso ejecutivo de la evaluación del impacto a partir de lo proyectado y a su vez precisa el alcance de los resultados transformadores del impacto en el orden formativo, su control y monitoreo. Por lo que, el cuarto subsistema Interventivo-transformador, encuentran su expresión concreta en una medición participativa transformadora de los procesos que facilita el cumplimiento del encargo social que le corresponde a la institución en el contexto de la sociedad ecuatoriana.

La esencia de este subsistema consiste en revelar y precisar las regularidades del proceso concreto o interventor de evaluación del impacto, el cual está precondicionado y preventivamente tratado desde el diagnóstico intercontextual de objetos de evaluación.

Este subsistema del modelo expresa la medición participativa transformadora de proceso, que sucede en la institución, como instrumento operativo condicionante de la valoración emprendedora de la eficacia formativa del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y del perfeccionamiento estratégico de la calidad educativa. Este componente es portador de una resignificación de la intencionalidad del proceso de medición, el cual tradicionalmente se ha considerado como un acto esencialmente instrumental, sin embargo desde esta nueva perspectiva se connota su carácter participativo y humanista, en tanto otorga un rol significativo al evaluador, responsable de hacer de este acto un proceso creador y aportativo en aras de las valoraciones transformadoras.

El cuarto subsistema, aborda como segundo componente la valoración emprendedora de la eficacia formativa del PEDI, mediante la orientación educativa de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación técnica profesional, exige reforzar los lazos de la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general, desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, confiar en sus aptitudes, conocimientos, y educar el espíritu emprendedor, exige formar a los estudiantes en la responsabilidad, la dedicación, la perseverancia y el espíritu de trabajo para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

Asimismo, el emprendimiento y los valores se introducen en todos los niveles de aprendizaje y se evalúa la adquisición de esta competencia al finalizar cada ciclo. La valoración emprendedora de la eficacia formativa del PEDI, presupone ante todo un proceso interpretativo y reflexivo de los resultados de la medición y evaluación de los indicadores que dan cuenta de una postura emprendedora por los evaluadores y actores de los procesos, que a su vez permita evaluar el desarrollo de esta intencionalidad como resultado de la formación.

La contradicción dialéctica entre la medición participativa y la valorización emprendedora se expresa en la unidad metodológica que otorgan al proceso evaluativo como procesos mutuamente excluyentes y que a su vez se presuponen, dicha contradicción tiene un nivel de síntesis y expresión resolutive en la reflexión valorativa de efecto transformador, componente que revela un crecimiento integral en el proceso evaluativo,

emerge como cualidad el carácter transformador formativo del impacto, a partir de las relaciones entre los sujetos y las condiciones de su actividad en los procesos contextualizados para el logro y perfeccionamiento de los resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, lo cual propicia una determinación más profunda del alcance transformador de los resultados de la planeación estratégica en función de la mejora de la calidad educativa.

Los resultados se vinculan directamente con el efecto transformador formativo del impacto, expresado en indicadores de evaluación, que permitirán valorar los ámbitos evaluativos, como: pertinencia, currículo, calidad docencia, infraestructura y ambiente institucional. Comprendiendo además, el impacto social, declarado en el alcance de metas tangibles que pueden ser medidas, interpretadas y valoradas para emitir juicios de valoración. Este componente se identifica con un proceso constructivo que aporta nuevos conocimientos en relación al efecto transformador formativo del impacto. O sea la valorización del impacto como fuente de perfeccionamiento y mejora, se conjugan en este proceder armónicamente lo objetivo y lo subjetivo en una dialéctica de complementación de los efectos.

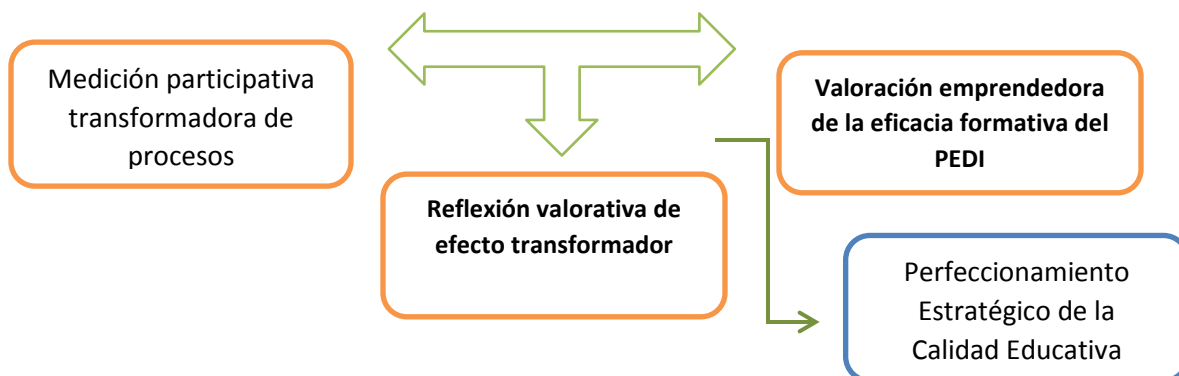
La reflexión valorativa expresa un proceso de conjugación de la subjetividad individual y colectiva, a través del cual se resignifican los resultados y efectos transformadores, se construyen juicios valorativos aportativos en referencia al impacto de los procesos universitarios en el orden formativo.

La relación dialéctica entre los componentes de este subsistema permite revelar una nueva cualidad del proceso, el Perfeccionamiento Estratégico de la Calidad Educativa, proceso que se vincula con el desarrollo de la evaluación de la calidad educativa, que traspasa el marco del cumplimiento de los objetivos establecidos y responde a la necesidad de evaluar posibles cambios producidos, por los programas educativos en los estudiantes, la comunidad universitaria y la sociedad. Ello permitirá además, el perfeccionamiento de los programas educativos en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología en función del mejoramiento de la calidad educativa.

Se revela en esta importante cualidad la síntesis creadora de los atributos de la evaluación de impacto y la evaluación de la calidad educativa como contribución a la mejora de la calidad de los procesos universitarios. Ella es expresión de un salto cualitativamente superior en el desempeño de los evaluadores y de la institución, que conlleva a una profunda valoración del grado de perfeccionamiento de la calidad educativa desde la proyección del PEDI.

El perfeccionamiento estratégico de la calidad educativa debe dar respuesta a la valoración de la capacidad de la institución desde el impacto, para responder de forma rápida y directa a las necesidades formativas de los educandos en función de las necesidades sociales del Ecuador, lo cual se concreta en los siguientes parámetros: oportunidades, accesibilidad, precisión en la entrega de servicios, así como comodidad y cortesía en las relaciones con los usuarios.

#### CUARTO SUBSISTEMA. INTERVENTIVO TRANSFORMADOR



Del análisis, de las relaciones internas que se revelan en los subsistemas del modelo pedagógico, y entre las cualidades emergentes de los mismos se concreta la esencia del aporte teórico de la investigación, como solución a la contradicción entre las potencialidades formativas de la evaluación del impacto del PEDI y la mejora continua de la calidad educativa de los procesos universitarios. La intencionalidad expresada en la necesidad de su contribución a la proyección estratégica de todos los procesos institucionales contribuyentes a la excelencia formativa profesional y la necesaria coherencia en la concepción de la evaluación de su impacto como expresión más alta de los alcances transformadores con extensión a los contextos sociales.

El modelo pedagógico para la evaluación del Impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del ITB, desde la concepción de los subsistemas: Diagnóstico - Orientador, Proyectivo - Pedagógico, Instrumental - Metodológico, Interventivo -Transformador, posee un conjunto de relaciones internas de carácter pedagógico que permiten develar el surgimiento de cualidades esenciales para su análisis.

Las relaciones dialécticas que se revelan entre las cualidades emergentes valoración anticipada de la calidad, proyección formativa de impacto, construcción interactiva procedimental y perfeccionamiento estratégico de la calidad, presuponen niveles de coordinación, subordinación y complementación, de modo que el proceso de evaluación se despliega en correspondencia con la lógica interna que se dinamiza desde el concierto de estas relaciones.

Las nuevas relaciones que en el orden de la epistemología, permiten concebir al sistema de evaluación de impacto como un proceso pedagógico totalitario, integrador y de ahí su contribución a la evaluación de la calidad de la formación de los profesionales son las siguientes:

**Diagnóstica – Orientadora**, expresa una nueva cualidad del proceso evaluativo revelada en la necesidad de imprimir un carácter preventivo y anticipador de la mejora de la calidad desde la evaluación de impacto lo cual expresa en el orden pedagógico la intencionalidad asociada a la toma de decisiones desde la caracterización de contextos, que contribuye a la mejora de la calidad educativa.

**Proyectiva - Pedagógica**, es una expresión de una nueva cualidad esencial que aporta conscientemente a la necesaria visión del alcance formativo del impacto y su estrecho vínculo con la calidad de los procesos en la institución de educación superior.

**Instrumental - Metodológica**, expresa una cualidad revelada en la necesaria construcción de los procedimientos y métodos a evaluar como resultado de un proceso interactivo de los evaluadores centrado en el enfoque integrador y de calidad, que a su vez expresa un nivel creativo y de aportación desde el consenso colectivo.

**Interventora –Transformadora**, a través de cualidad perfeccionamiento estratégico de la calidad educativa, se vincula con el desarrollo de la evaluación de la calidad, que traspasa el marco del cumplimiento de los

objetivos establecidos y responde a la necesidad de evaluar posibles cambios traducidos, por los programas educativos en los estudiantes, la comunidad y la sociedad.

Del análisis, de las relaciones internas que se revelan en los subsistemas del modelo pedagógico para evaluar el impacto, sus componentes interrelacionados y las cualidades que emergen de sus relaciones fundamentales, se puede considerar que este modelo pedagógico contribuye en el orden teórico a la solución de la contradicción entre las potencialidades formativas de la evaluación del impacto del PEDI y la mejora continua de la calidad educativa de los procesos universitarios. La lógica aportada por la secuencia de estas relaciones de carácter pedagógico permite como síntesis revelar un estadio cualitativamente superior aportado por el proceso de evaluación del impacto del PEDI, expresado a través de la Cultura Pedagógica de Evaluación de impacto.

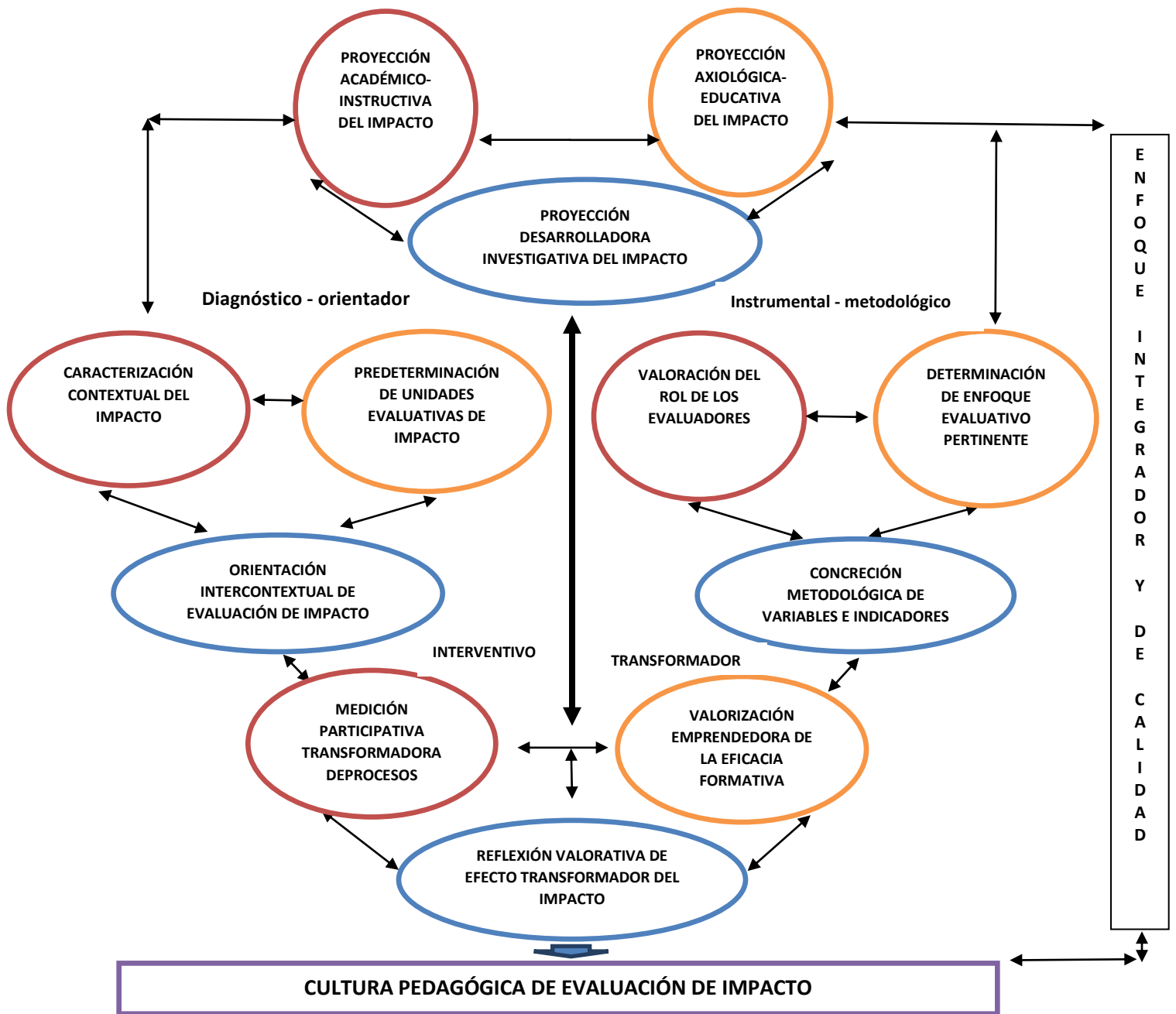
**Se define la Cultura Pedagógica de Evaluación del impacto del PEDI** como la integración coherente y armónica de saberes aportados por las ciencias pedagógicas y la planificación estratégica conducentes a la construcción creadora de una nueva postura epistemológica y praxiológica referente a la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, centrada en el carácter diagnóstico, proyectivo-pedagógico, procedimental-interactivo y reflexivo-valorativo como expresión de la intencionalidad formativa que promueve un modo de pensar- actuar orientado a la valoración de alcances transformadores de los resultados y su contribución a la mejora de la calidad educativa.

### **Rasgos principales que distinguen la apropiación de la cultura pedagógica de evaluación de impacto**

- 1.- Conocimiento de los fundamentos pedagógicos básicos, esencialmente las categorías pedagógicas formación, instrucción, educación y desarrollo, así como las categorías enseñanza, aprendizaje y la interrelación dialéctica entre ellas.
- 2.- Conocimiento de otras categorías pedagógicas relacionadas con la aplicación de la metodología de evaluación de impacto: diagnóstico, orientación educativa, y reflexión valorativa.

- 3.- Conocimiento de los fundamentos básicos de la planificación estratégica con énfasis en el PEDI, su concepción y estructuración.
- 4.- Asociación de los objetivos estratégicos, metas y proyección de resultados del PEDI desde una perspectiva formativa con los parámetros de calidad educativa de la institución.
- 5.- Visión integradora de la calidad educativa y de la evaluación de impacto del PEDI. Capacidad valorativa de las transformaciones significativas operadas desde los resultados institucionales en función de mejora de dicha calidad.
- 6.- La Cultura Pedagógica de Evaluación de Impacto sintetiza como cualidades de la comunidad evaluadora: la proyección formativa de la evaluación de impacto, la valoración anticipada de la calidad educativa y el perfeccionamiento estratégico de la calidad educativa, como nuevo modo de actuación.

### Proyectivo – pedagógico de impacto



Representación gráfica del modelo pedagógico de evaluación de impacto del PEDI

### 2.3.- Metodología para la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

La concepción y aplicación de una metodología para la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, sustentada en un modelo de carácter dinámico, integrador y transformador que

contiene variables e indicadores, como expresión de la lógica de ese proceso, debe propiciar el mejoramiento de la planeación estratégica y consecuentemente de la calidad de la formación del profesional y el resultado de los procesos universitarios.

### **Fundamentos de la metodología.**

La metodología propuesta constituye una concreción instrumental del modelo pedagógico diseñado, de modo que ella representa el sistema de procederes que en el orden metodológico precisan las acciones conducentes a la evaluación del impacto de la planeación estratégica. Está sustentada en el enfoque general integrador y de calidad, así como en determinados enfoques metodológicos que se precisan en el orden del marco de interpretación y de las técnicas e instrumentos que se conciben.

De acuerdo al marco de interpretación que se proyecta el paradigma asumido en la elaboración de esta metodología es el dialéctico cuanti-cualitativo, lo cual se expresa en el tratamiento de un adecuado balance entre los enfoques cuanti-cualitativo, a partir de la interpretación dialéctica de sus resultados.

En lo referente a los instrumentos y técnicas concebidos se asume el enfoque cuanti-cualitativo, lo cual se expresa a través del diseño de instrumentos que concretan variables e indicadores tanto cuantitativos como cualitativos, teniendo en cuenta la multi-factorialidad y la complejidad del objeto cuyo impacto ha de evaluarse. Como elemento que transversaliza estos enfoques metodológicos se asume el enfoque integrador y de calidad desde una postura investigativo-indagativa que exige a los evaluadores una postura de búsqueda y de construcción colectiva y socializada orientada a la profundización en las valoraciones de las transformaciones logradas como expresión del impacto.

La metodología está centrada esencialmente en la combinación armónica y dialéctica de los enfoques cualitativos, cuantitativos y en el enfoque investigativo como elemento dinamizador que propicie la búsqueda e indagación de los insumos que aportan las diferentes fuentes y áreas de evaluación.

La metodología se sustenta en los fundamentos filosóficos, pedagógicos, sociológicos y psicológicos que se sintetizan en los constructos o categorías aportadas en el modelo pedagógico de evaluación de impacto, lo

cual adquiere un nivel de síntesis en las dimensiones aportadas y la secuencia lógica contribuyente al desarrollo y apropiación de la Cultura Pedagógica de Evaluación de impacto. El enfoque general integrador y de calidad preside la concepción y aplicación de la metodología.

Desde la teoría de la planificación estratégica concretada en el PEDI, se sustenta la metodología en la correlación como premisa básica entre la proyección de los objetivos estratégicos institucionales como concreción de los objetivos gubernamentales, las metas, las variables e indicadores de impacto.

**Como elementos estructurales en el orden metodológico** se precisan los siguientes:

- Variables de impacto
- Indicadores de impacto
- Instrumentos de medición

**Como cualidades fundamentales del proceso asumidas en la metodología,** se precisan las siguientes:

- La valoración anticipada de la calidad educativa
- La proyección formativa del impacto
- La construcción interactiva procedimental
- El perfeccionamiento estratégico de la calidad educativa

Los indicadores evaluativos de impacto constituyen el aporte resultante de la construcción que se realiza pero sólo serán efectivos si su utilización garantiza el perfeccionamiento de la mejora de la calidad educativa en los Institutos Técnicos Superiores. (Ver Anexo 15)

La metodología consta de cuatro etapas que se relacionan por medio de sus resultados:

- Etapa diagnóstica – proyectiva
- Etapa instrumental-metodológica
- Etapa interventora-evaluativa
- Etapa transformadora-valorativa

Para el desarrollo de cada una de las etapas se concibieron las precisiones metodológicas asociados a las actividades a desarrollar:

**Objetivo General:** Perfeccionamiento del desarrollo de los procesos, mediante la evaluación del impacto del PEDI desde una perspectiva pedagógica, permitiendo el mejoramiento de la calidad educativa, en la formación del técnico-tecnólogo que el ITB ofrece a la sociedad.

### **Primera etapa diagnóstica – proyectiva**

**Objetivo esencial:** Proyectar las acciones e instrumentos de diagnóstico para caracterizar en el orden formativo las posibles manifestaciones de los impactos a evaluar.

Precisiones metodológicas: A partir de la valoración de los objetivos estratégicos institucionales, las metas trazadas en el PEDI, así como los resultados de las rendiciones de cuentas precedentes, se diseñará y ejecutará el diagnóstico y proyección de las diferentes áreas y procesos institucionales en función de su contribución al impacto y consecuentemente de la mejora de la calidad educativa. Se precisarán las transformaciones fundamentales a las que se aspira mediante la ejecución y la evaluación de su impacto, las cuales servirán de base para la proyección de los indicadores.

#### **Acciones**

1. Socializar los presupuestos y concepción de la metodología para la evaluación de impacto a fin crear la base orientadora de los sujetos implicados en el proceso de evaluación.
2. Diseño y proyección de la evaluación de impacto.
3. Identificación o ubicación de todas las áreas y contextos institucionales vinculados a los posibles impactos a evaluar.
4. Clasificación de las potencialidades de los contextos evaluativos en correspondencia con las principales áreas de impacto de la institución.
5. Aplicación de instrumentos de diagnóstico para caracterizar las posibles manifestaciones de los impactos, entre ellos, entrevistas, encuestas, revisión de documentos institucionales.

6. Definir o determinar con precisión las unidades evaluativas de impacto.
7. Establecer la correlación entre las posibles influencias o incidencias de la evaluación de impacto que aporta cada unidad y contexto en el orden formativo, incluyendo el tratamiento y valoraciones de las recomendaciones precisadas en el plan de mejoras.
8. Preparación y sensibilización del personal implicado en la evaluación a través de talleres y modalidades de la superación profesional en función de la apropiación de las bases de la cultura pedagógica de evaluación de impactos.
9. Proyectar las principales transformaciones y su contribución a los parámetros de calidad educativa, entre ellos: eficiencia, eficacia,

#### **Segunda etapa instrumental-metodológica.**

**Objetivo esencial:** Preparar a los directivos, coordinadores académicos y docentes en la concreción de los indicadores de evaluación de impacto aplicando el enfoque metodológico pertinente.

Precisiones metodológicas: En esta etapa se precisarán sobre la base de la construcción cooperativa el proceso de medición y valoración de resultados del PEDI concretados anualmente a través del POA, se concretarán los indicadores, sus criterios de evaluación y variables de impacto, los instrumentos de registro de la información como son las matrices. Se precisará con los evaluadores el carácter participativo y creador del proceso de medición.

#### Acciones

1. Selección de la propuesta de evaluadores en correspondencia con las exigencias del proceso evaluativo.
2. Valoración y determinación del enfoque metodológico pertinentes a asumir en la evaluación como resultado de un proceso constructivo y colectivo de análisis.
3. Construcción de los instrumentos estructurales metodológicos derivados del enfoque asumido: criterios, variables, indicadores e instrumentos de medición. Se partirá como plataforma básica de lo

establecido en el PEDI y en el POA, como documentos de planeación estratégica, pero se distinguirá en la construcción de estos elementos el enfoque pedagógico y formativo orientado a transformaciones sustantivas.

Como precisiones metodológicas a estas acciones se determinan:

4. Consignar las variables de impacto e indicadores cuantitativos y cualitativos
5. Precisión de los criterios de evaluación de indicadores
6. Concreción de la relación entre variables-indicadores y las metas
7. Conformación de los indicadores
8. Determinación del rol de los evaluadores de impacto, teniendo en consideración las características de las áreas a evaluar aplicando el enfoque metodológico.

Se debe considerar como elementos constitutivos del rol de evaluadores lo siguiente:

- Diseño de instrumentos evaluativos.
- Recepción e interpretación de información de evidencias.
- Desarrollo de una cultura indagativa-investigativa que permita profundizar más allá de las evidencias.
- Desarrollo de una cultura de impacto asociada a la valoración de cambios trascendentes en los resultados del proceso educativo. Esta cultura exige ante todo entrenamiento en el desarrollo de una postura no conformista o tradicionalista en la valoración de los alcances de los resultados.

9. Como orientación y línea general del enfoque metodológico de evaluación de impacto se asume por su flexibilidad y diversidad de opciones el enfoque cuanti-cualitativo y el paradigma dialéctico cuanti-cualitativo.

10. Proyección y diseño de la matriz de registro de las mediciones de los indicadores como base para el procesamiento estadístico y la interpretación- valoración de la información. Esta matriz debe consignar todos los atributos de los indicadores anteriormente expuestos.

11. Precisar los estándares de calidad en relación con las metas y los indicadores.

**Tercera etapa interventora-evaluativa.**

**Objetivo esencial:** aplicar los parámetros cuanti-cualitativos para el cálculo y la valorización de los resultados de la medición, así como su control y seguimiento.

Precisiones metodológicas: Para el proceso valorativo se tendrá como base la interpretación de los resultados desde la perspectiva formativa y su contribución a la mejora de la calidad, precisándose los niveles de transformaciones significativas. Se ejecutará el proceso de medición mediante la aplicación de los indicadores y la recepción de la información desde las diversas fuentes e instrumentos de registro, con énfasis en la que aporta el informe anual de rendición de cuentas.

La valoración de los alcances y efecto transformador se sustentará en un proceso comparativo y reflexivo de interpretación y análisis de los resultados en función de la mejora de los parámetros de calidad educativa.

Acciones:

1. Ejecución de las mediciones de los indicadores desde una postura participativa y transformadora. Lo cual implica aplicar los parámetros cuanti-cualitativos para el cálculo y la valorización de los resultados de la medición.
  - Comparación de los resultados con las metas y estándares de calidad
  - Precisión del alcance del resultado y su efecto en el ámbito consignado y otros ámbitos
  - Evaluación del indicador a partir de los criterios preestablecidos
2. Realizar tablas en Excel para la recolección de información.
3. Conformación de las matrices a partir de la información recolectada.
4. Procesar y validar datos.

#### **Cuarta etapa transformadora-valorativa.**

**Objetivo esencial:** Involucrar a los sujetos en los procesos institucionales a la toma de decisiones para el perfeccionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el mejoramiento de la calidad educativa sobre la base de profundas valoraciones del alcance de las transformaciones logradas.

1. Valorización de las transformaciones evidenciadas a partir de un enfoque emprendedor teniendo en

cuenta la intención formativa institucional.

2. Valorar desde estos resultados transformadores la eficacia formativa lograda a través del PEDI desde el alcance del impacto social expresado esencialmente en la racionalidad de los gastos y recursos así como el cumplimiento de las metas previstas.
3. Reflexión valorativa del efecto transformador formativo del impacto.
  - Asociación del efecto transformador con los atributos de la calidad educativa institucional
  - Valoración sintética del nivel de calidad educativa en función de la formación profesional
4. Socialización de los resultados.
5. Control y análisis de los resultados
6. Seguimiento al diagnóstico y pronóstico desde los resultados de la evaluación de impacto.
7. Rediseño y perfeccionamiento de los procesos institucionales a partir de la valoración de los impactos transformadores en función de la mejora de la calidad educativa.
8. Rediseño y perfeccionamiento de la metodología y los instrumentos evaluativos de impacto, a fin de garantizar la calidad educativa institucional de la formación superior técnica y tecnológica.
9. Redacción del informe final.

## **CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO II**

La evaluación de impacto del PEDI, del ITB de Guayaquil, se sustenta en un modelo y una metodología que dan cuenta de la naturaleza pedagógica de dicho proceso, lo que debe favorecer a su vez, la toma de conciencia progresiva de los actores formativos, en torno a los beneficios o consecuencias del plan, como vía para generar mayores niveles de compromiso con la mejora institucional y personal. El modelo y la metodología con contribuyentes a la solución de la contradicción entre las potencialidades formativas de la

evaluación del impacto del PEDI y la mejora continua de la calidad educativa de los procesos universitarios como garantía del logro de alcances transformadores formativos significativos. El modelo se sustenta en el enfoque general integral y de calidad.

La metodología presenta cuatro etapas estrechamente relacionadas entre sí, que permiten explicar los niveles por los que transita dicho proceso que van desde la evaluación de resultados hasta los efectos y consecuencias múltiples, previstas o no, duraderos y con alcances a mediano plazo; la misma constituye una alternativa viable para la mejora continua de la gestión educativa en las instituciones de la educación Superior.

La metodología está centrada esencialmente en: la Combinación armónica y dialéctica de los enfoques cualitativos y cuantitativos y el enfoque investigativo como elemento dinamizador que propicie la búsqueda e indagación de los insumos que aportan las diferentes fuentes y áreas de evaluación.

### **CAPÍTULO 3: VALORACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y FACTIBILIDAD DEL MODELO PEDAGÓGICO Y METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO EN LOS INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES DEL ECUADOR.**

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la aplicación y validación de los aportes asociados a la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología en la Ciudad de Guayaquil. Se revela, la constancia de la factibilidad de los presupuestos teóricos del modelo pedagógico y la pertinencia en la evaluación de impacto del PEDI, sustentado en los referentes mencionados, así como de la metodología. Se muestra un análisis de los principales resultados arrojados a partir de la aplicación de los métodos criterio de especialistas, talleres de socialización (directivos, coordinadores académicos, jefes departamentales y docentes), encuestas a sujetos involucrados en el proceso de evaluación, diagnóstico del Sistema de Gestión Académico (SGA) del año en curso, criterio de expertos e introducción parcial de la metodología en los procesos institucionales.

Para la concepción metodológica de este proceso de valoración se ha considerado además la validez de la introducción de métodos de la investigación cualitativa, como son la entrevista a profundidad y la observación participativa, teniendo en cuenta que los investigadores se han involucrado en el propio proceso de introducción de esta investigación.

Los registros de esta investigación, en sentido general, muestran una adecuada valoración de la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Los evaluadores lograron interiorizar el proceso

evaluativo como instrumento científico que permite perfeccionar el desempeño de los directivos y auto perfeccionar el de ellos como evaluadores y observadores en el proceso de la elaboración de la planificación estratégica. Los directores de las unidades académicas y jefes departamentales en la medida que interactuaron con el modelo pedagógico y la metodología, se sintieron más implicados en lo afectivo con su instrumentación en los departamentos que dirigen.

### **3.1. Análisis de los resultados de la consulta a especialistas acerca de la factibilidad del modelo pedagógico y metodología para la evaluación de impacto del plan estratégico de desarrollo en los institutos técnicos superiores del Ecuador.**

Dado el carácter positivo y la pertinencia de las valoraciones aportadas, que identifican la profundidad y coherencia de la posición epistemológica asumida por el estudio desarrollado, como manifestación de un riguroso proceso investigativo, se declara la aceptación por los especialistas, lo que permitió corroborar el valor científico-metodológico de los aportes de esta investigación.

Se partió de valorar qué tipo de consulta a especialista se deseaba en aras de explorar las aportaciones en el orden teórico y práctico. En consonancia con las respuestas a esta pregunta, se seleccionó la metodología concebida en los siguientes pasos: elaboración del objetivo, selección de especialistas, ejecución de la metodología seleccionada y procesamiento de la información.

#### **Elaboración del Objetivo:**

El objetivo de esta aplicación se centró en el análisis de la pertinencia y factibilidad del modelo y metodología asumida para la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el ITB de Guayaquil.

#### **Selección de los especialistas:**

Se seleccionaron 15 especialistas, vinculados directamente con la práctica en planificación estratégica de las distintas entidades educativas, que están inmersos en los procesos de evaluación de la calidad educativa. Se les envió una copia del modelo pedagógico diseñado, la metodología y el instrumento para su evaluación, el

cual se tabuló siguiendo el procedimiento de la metodología de la comparación por pares (Ramírez, Luís A, 1999:1).

Se encuestaron a especialistas de la Universidad de Oriente y del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. En su elección fueron tomados en consideración aspectos como la experiencia profesional vinculada con la temática que se investiga, grado científico, categoría docente, labor en la que se desempeña actualmente, años de experiencia en planificación estratégica y evaluación del impacto y años de experiencia como trabajador en Educación Superior e institución a la que pertenece.

#### **Ejecución de la metodología seleccionada:**

Se utilizó la metodología sustentada en el modelo para especialista, que permitió a los mismos hacer sus valoraciones según el cuestionario, tomando como referencia una escala valorativa a las que se asociaron cuatro valores (4- Muy pertinente, 3- pertinente, 2-poco pertinente, 1-no pertinente) donde completaron de manera individual, por escrito, las opiniones sobre las bondades e insuficiencias que presenta el modelo y la metodología que se proponen.

A partir del resultado obtenido y mostrado en el referido anexo se puede asegurar que, según el análisis de la búsqueda de concordancia entre todos los especialistas encuestados los tres aspectos evaluados alcanzan la categoría Pertinente. (Ver anexo 3)

De estos resultados puede interpretarse que:

- Ha sido adecuada la selección de los fundamentos epistemológicos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos que sustentan la construcción teórica del modelo pedagógico para la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional; permitiendo así revelar nuevas relaciones que viabilizan su materialización en la práctica pedagógica.
- Ha sido muy pertinente la construcción de indicadores de evaluación de impacto, con enfoque pedagógico y formativo orientado a transformaciones sustantivas.
- De igual forma ha sido muy pertinente la elección de los subsistemas, componentes y cualidades del

modelo pedagógico, que expresan nuevas revelaciones en el orden pedagógico que viabilizan la evaluación del impacto en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

A partir de estas sugerencias de la aplicación de consulta a especialistas también se obtuvieron recomendaciones que permiten perfeccionar los resultados de la investigación. Entre ellas se destacan:

- Continuar la investigación para el perfeccionamiento del modelo pedagógico.
- Continuar perfeccionando los indicadores de evaluación de impacto.
- Brindar orientación a los agentes evaluadores y/o comisión evaluadora institucional.
- Resulta apropiado porque se diseña un orden lógico para el proceso de evaluación de impacto.
- La categorización contextual del impacto dentro del subsistema diagnóstico orientador, es esencial para la orientación diagnóstica de la evaluación de impacto propuesta.
- En la etapa instrumental metodológica deben elegirse los criterios de selección para la contribución de los indicadores de evaluación de las etapas.
- Realizar de manera continua talleres hasta lograr el dominio en la metodología propuesta.
- Insertar a los profesores en los talleres y en las prácticas para evaluar el impacto, confiriéndole así un papel importante en su rol.
- Generar una cultura de evaluación de impacto en la institución.

#### **Procesamiento de la información de especialistas:**

Los resultados de la tabulación de esta consulta a especialistas permitieron valorar la factibilidad de aplicación del modelo pedagógico para la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, a partir de la selección de **Pertinente** acerca de los componentes estructurales presentados.

Estas consideraciones evidencian dos elementos importantes para su implementación.

1. La pertinencia de la fundamentación teórica asumida, para diseñar el modelo pedagógico para la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el Instituto Superior Tecnológico

Bolivariano de Tecnología.

2. La factibilidad de la aplicación del modelo pedagógico propuesto como instrumento metodológico o herramienta de gestión, para quienes realizan la planificación estratégica institucional (directores de las unidades académicas y jefes departamentales) u otro trabajo que tendiera a3l análisis valorativo de la labor del rector.

### **3.2.- Valoración de la factibilidad de los resultados científicos a través de los talleres.**

En este epígrafe se tiene como objetivo: Valorar los criterios sobre la factibilidad de los aportes fundamentales de la investigación.

Se realizaron talleres de socialización con la participación de directores, coordinadores académicos, jefes departamentales y docentes, verificándose de esta forma la efectividad de los resultados obtenidos.

Para el desarrollo de los talleres se tuvieron en cuenta las experiencias obtenidas en su aplicación por: (Cortina, 2010).

Se concibieron dos talleres que están estructurados en cinco fases, dirigidos a los directores, coordinadores académicos y a docentes como gestores de impacto, para explicar la metodología para evaluar el impacto en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

- **Primera Fase.-** Presentación de los fundamentos y estructura de la metodología
- **Segunda Fase.-**Presentación profundizada de los componentes e instrumentos de evaluación (variables, indicadores y criterios).
- **Tercera Fase.-**Ilustración ejemplificada del modo de la planificación de la metodología.
- **Cuarta fase.-**Debate reflexivo por los participantes, criterios valorativos y recomendaciones.
- **Quinta fase.-** Fomentar el desarrollo de una cultura pedagógica de evaluación de impacto.

La metodología empleada para los talleres se desplegó desde la valoración cualitativa, a partir de considerar la interpretación de los participantes, que emitieron sus criterios, de acuerdo con sus perspectivas, realizaron

interrogantes e hicieron recomendaciones y sugerencias a los aportes fundamentales realizados en la investigación. Los procedimientos metodológicos seguidos estuvieron dirigidos a:

Realizar una exposición de 30 minutos por parte de la investigadora frente al grupo de directivos, coordinadores académicos, jefes departamentales y docentes, para resumir los principales resultados en la investigación, luego a través de la socialización, favorecer el proceso de construcción reflexiva desde la interacción dinámica, esto permitió un mayor nivel de enriquecimiento interpretativo desde lo grupal.

Formular preguntas, lo que propició el intercambio y los criterios valorativos acerca de las principales potencialidades y limitaciones de los aportes, así como las sugerencias para su perfeccionamiento.

Elaboración de informes donde se recogieron las reflexiones, que fue aprobado por unanimidad.

Se realizaron dos talleres de socialización cada uno con 8 y 20 participantes respectivamente, los criterios emitidos en los talleres fueron fundamentados con bases sólidas e interpretativas que sintetizan el trabajo realizado en grupo, se complementaron con argumentos que reconocen la validez de la lógica que se propone en los aportes de esta tesis.

En las conclusiones de los talleres, no se refutaron en modo alguno, los aportes, tampoco se realizaron cuestionamientos en cuanto a su pertinencia, viabilidad y factibilidad. Las razones anteriormente señaladas indican la aceptación de las propuestas por parte de los especialistas y la corroboración del valor científico metodológico de los aportes de esta investigación para la pedagogía como ciencia y en particular para el perfeccionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

Otros recursos empleados, para valorar la factibilidad fueron la entrevista a directivos, encuesta a docentes y egresados, aplicadas como cierre de los talleres y en otros contextos, orientados a la valoración de la metodología para evaluar el impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

### **3.3- Aplicación de otros instrumentos: entrevista a directivos**

**Objetivo:** Constatar los criterios de directivos de la institución acerca de la efectividad de la metodología aplicada.

**Aspectos a considerar en la entrevista:(Ver Anexo 4)**

- 1.- Grado de conocimiento o familiarización con la metodología.
- 2.- Nivel de participación como directivo en la orientación y aplicación de la metodología.
- 3.- Criterios sobre la contribución de la metodología a la organización del proceso de evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- 4.- Valoración comparativa de las transformaciones logradas antes y después de aplicada la metodología.
- 5.- Criterios sobre la contribución de la metodología al perfeccionamiento de la planificación estratégica.
- 6.- Nivel de apoyo y aseguramiento brindado a la metodología.
- 7.- Contribución de la metodología para los procesos educativos, bajo su dirección.

Como resultado de la aplicación de este instrumento se pueden realizar las siguientes valoraciones:

El 100% de los directivos, aprecia que los procesos de autoevaluación institucional son importantes e imprescindibles, sin embargo un 95% considera que evaluar el impacto e introducir la metodología ayudaría no solo al perfeccionamiento de la planificación estratégica como instrumento de gestión, sino que simultáneamente contribuye al mejoramiento de los currículos y al incremento de la actividad científica de los profesores y por consiguiente la formación profesional del tecnólogo.

El nivel de apoyo brindado a la metodología es favorable, puesto que consideran que no solo se debe cumplir con los estándares de calidad, sino más bien superar esos estándares de calidad, aplicando el modelo pedagógico y su metodología para evaluar el impacto en todos los ámbitos educativos.

Se realizaron encuestas a docentes t/completo y t/parcial, para valorar la metodología para evaluar el impacto en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

**Encuestas a docentes**

**Objetivo:** Valorar los criterios de aceptación y efectividad de la metodología en el contexto de la actuación profesional docente.

**Aspectos a considerar en la encuesta:(Ver anexo 5)**

Con relación a la interrogante referida a la consideración de que metodología aplicada es pertinente o adecuada, el 98% de los encuestados consideran la pertinencia de la metodología y 2% parcialmente pertinente.

En cuanto al grado de efectividad que se le atribuye a la metodología, los profesores consideran su efectividad en un 75% alto, 20% medio y 5% bajo.

En referencia al grado con que contribuye la metodología al perfeccionamiento del desempeño profesional, el 93% considera alto el grado de contribución.

En cuanto a la evaluación de los niveles de impacto en la planificación estratégica, a partir de la introducción de la metodología, el 94% coincide con un nivel medio de impacto.

En cuanto al nivel de impacto que ha tenido la institución en estos cinco años, el 100% considera que es alto, por la categoría B obtenida en la primera evaluación institucional por el CONEA, 2009.

Los profesores sugieren, que los resultados obtenidos por las evaluaciones de impacto sean de disponibilidad general, dado el gran valor público de estos, como medio para que el docente no pierda su sentido de empoderamiento institucional, sino más bien, fortalecer la cultura pedagógica de la evaluación de impacto.

#### **Aplicación de encuestas a graduados y estudiantes.** (Ver Anexo 5)

**Objetivo:** Valorar la pertinencia, coherencia, optimización e impacto profesional en el entorno laboral, indispensable para favorecer el desarrollo integral de la institución y propiciar mayores oportunidades para los futuros profesionales como corroboración de la intencionalidad de los aportes.

Tomando en consideración la base de datos de estudiantes graduados que se encuentran trabajando a través de la bolsa de empleo, se tomó una muestra de las Carreras Tecnología en Administración de Empresas, Tecnología en Contabilidad y Auditoría, Técnico Superior en Enfermería y Tecnología en Análisis de Sistemas. (Ver Anexo 6)

- Carrera en Tecnología en Administración de Empresas: se tuvo una participación de 89 graduados en los años 2010-2014, se obtuvieron los siguientes resultados:

La mayoría de los graduados identificaron como debilidad la limitada práctica pre-profesional educativa, esto permite tener como objetivos ampliar acuerdos de cooperación con empresas locales, nacionales e internacionales para ejecutar las practicas pre-profesionales para la formación de los estudiantes, adicionalmente este proceso fortalece los lazos con empresas para consolidar la bolsa de empleo para el beneficio de los graduados.

Los graduados consideran necesario la creación de la asociación de graduados de Tecnólogos en Administración de Empresas, que actúe como intermediario ante las empresas públicas y privadas, para defender los intereses de los Tecnólogos.

Fortalecer las sesiones de encuentros de los graduados exponiendo temas de interés y actualización profesional, propiciando así espacios de debates académicos.

- Carrera en Tecnología en Contabilidad y auditoría: se tuvo una participación de 205 graduados en los años 2010-2014, se obtuvieron los siguientes resultados:

La debilidad que se hizo notoria al momento de realizar la encuesta a los graduados, fue la falta de prácticas pre-profesionales, la mayoría de los graduados aseguran que hace es necesario ampliar los acuerdos de cooperación con empresas que permitan a los estudiantes realizar sus prácticas.

Los graduados consideran importante el fortalecimiento de la bolsa de empleo, para que al momento de enfrentar el mercado laboral puedan contar con el respaldo del instituto.

Para los graduados es importante su educación y actualización continua, es por ello que se sugiere que se realicen actividades educativas de actualización profesional como seminarios, congresos y cursos, para que renueven sus conocimientos y cumplan con el perfil profesional vigente exigido por el sector productivo.

- Carrera en Tecnología en Análisis de Sistemas, se tuvo una participación de 48 graduados en los años 2010-2014, se obtuvieron los siguientes resultados:

Los graduados identificaron como debilidad la falta de práctica pre-profesional y consideran que este es un proceso importante para su formación académica porque los prepara para enfrentarse al mundo laboral.

A su vez enfatizan en el fortalecimiento de las sesiones de encuentros de graduados y la continua capacitación que les permita su actualización profesional.

Carrera en Tecnología en Análisis de Sistemas, se tuvo una participación de 48 graduados en los años 2010-2014, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Carrera de Técnico en Enfermería, se tuvo una participación de 869 graduados en los años 2010-2014, obteniéndose los siguientes resultados:

Los graduados de la primera promoción (2011) declararon como debilidad la demora en la emisión de los títulos de Técnicos superiores en Enfermería por parte del SENESCYT, que ha afectado su proceso de inserción en el campo laboral, lo cual se constató en que el 64% de los graduados se encuentra sin empleo y la gran mayoría es debido a la falta de título profesional.

Los graduados de la segunda promoción (2012) solicitan la ayuda del instituto ante el Ministerio de Relaciones Laborales, porque en la actualidad no se ha creado el cargo de Técnico Superior en Enfermería y están ejerciendo en sus lugares de trabajo como Auxiliares de Enfermería.

Los graduados de la quinta Promoción (2013), identificaron como debilidad, que ante el Ministerio de Salud Pública y Ministerio Laboral, aún no están creadas las competencias de la profesión.

No obstante, haber sido creado el cargo de técnico Superior en Enfermería ante el Ministerio de Relaciones Laborales, no existe la delimitación del ejercicio profesional como Técnico Superior en Enfermería, tanto del sector público como privado, funciones que no están creadas por ser la primera institución de formación profesional que oferta en el país el título de Técnico Superior en Enfermería.

Para los graduados es importante la educación continua, es por ello que sugirieron que se realicen actividades educativas de actualización profesional como seminarios, congresos y cursos, para que renueven sus conocimientos y cumplan con el perfil profesional vigente exigido por el sector productivo.

El análisis de estos resultados permitió analizar el desempeño de los graduados en el campo laboral, si dentro de ellas se estancan en los puestos de trabajos, o si bien, gracias a su formación académica ascienden a

posiciones importantes en la jerarquía de esta, o si han emprendido una empresa que genere su propia rentabilidad y ofrezca nuevos puestos de trabajo, de igual manera ayuda a medir el impacto que su formación académica ha tenido en su progreso laboral.

Tomando en consideración los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción estudiantil que la institución realiza en cada periodo académico, y a partir de un proceso interpretativo de estos resultados sobre la base de la metodología diseñada, se puede connotar que la labor del docente queda registrada en los siguientes indicadores de acuerdo a la escala valorativa de: (5 muy satisfecho, 4 satisfecho, 3 indiferente, 2 insatisfecho, 1 muy insatisfecho).

Los estudiantes consideran, que se les explican sus deberes y derechos como tales, expresado en los siguientes porcentajes: 29.80% está muy satisfecho, 27.40% satisfecho, 30.32% indiferente, 8.45% insatisfecho y un 4.02% muy insatisfecho.

Reciben la orientación debida al incumplir las normas establecidas en la Institución, expresado en los siguientes porcentajes: 25.71% está muy satisfecho, 29.08% satisfecho, 35.80% indiferente, 7.24 % insatisfecho y un 2.18% muy insatisfecho.

Existe respeto a la diversidad (género, etnia, religión, preferencia sexual) en la comunidad bolivariana, expresado en los siguientes porcentajes: 32.83% está muy satisfecho, 31.45% satisfecho, 35.80% indiferente, 4.39% insatisfecho y un 1.29 % muy insatisfecho.

El trato recibido por el personal administrativo y de servicio es el adecuado, expresado en los siguientes porcentajes: 24.78% está muy satisfecho, 28.13% satisfecho, 34.87% indiferente, 34.87% insatisfecho y un 2.34 % muy insatisfecho.

Los medios de enseñanza (proyector, computadora, pizarrón) están en buen estado, expresado en los siguientes porcentajes: 39.92 % muy satisfecho, 27.75% satisfecho, 26.05% indiferente, 5.20% insatisfecho y un 1.08 % muy insatisfecho.

Se utiliza la plataforma virtual como herramienta oportuna de comunicación, expresado en los siguientes porcentajes: 29.60 % muy satisfecho, 29.04% satisfecho, 33.42% indiferente, 5.94% insatisfecho y un 2.00 % muy insatisfecho.

Los salones de clase poseen las condiciones adecuadas (capacidad, climatización, iluminación, mobiliario, limpieza), expresado en los siguientes porcentajes: 39.24 % muy satisfecho, 26.50% satisfecho, 26.30% indiferente, 6.55% insatisfecho y un 1.41 % muy insatisfecho.

Los espacios que contribuyen al desarrollo académico e investigativo (biblioteca, cyber) poseen recursos actualizados según la ciencia, expresado en los siguientes porcentajes: 30.36 % muy satisfecho, 30.67% satisfecho, 31.03% indiferente, 6.42% insatisfecho y un 1.52 % muy insatisfecho.

El servicio proporcionado por la cafetería responde a sus necesidades, expresado en los siguientes porcentajes: 17.97% muy satisfecho, 23.18% satisfecho, 40.22% indiferente, 14.68% insatisfecho y un 3.96 % muy insatisfecho.

Se mantienen las condiciones adecuadas en los baños (higiene, jabón, papel Higiénico), expresado en los siguientes porcentajes: 24.01% muy satisfecho, 30.51% satisfecho, 15.47% indiferente, 6.36% insatisfecho y un 1.52 % muy insatisfecho.

Se recibe a tiempo la planificación de los horarios de clase, expresado en los siguientes porcentajes: 26.06% muy satisfecho, 28.70% satisfecho, 34.32% indiferente, 8.08% insatisfecho y un 2.85 % muy insatisfecho.

Los representantes estudiantiles constituyen un nexo con las autoridades, expresado en los siguientes porcentajes: 22.19% muy satisfecho, 29.70 % satisfecho, 37.55 % indiferente, 8.09% insatisfecho y un 2.47 % muy insatisfecho.

En los análisis expuestos, queda expresado como resultado global satisfactorio y se puede concluir en que todos los elementos tienen algo en común, y es lograr la satisfacción estudiantil, atendiendo las necesidades para su formación, ofreciéndoles las condiciones apropiadas para la actividad formativa.

Estos resultados y su valoración se corresponden con cada uno de los indicadores que en correspondencia con la variable bienestar institucional, fueron objetos de medición y valoración desde una perspectiva formativa, todo lo cual permite la aportación de juicios e inferencias sobre el desarrollo estratégico de la calidad educacional en la institución.

### **3.4.- Introducción parcial de la Metodología en los procesos institucionales, para la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.**

Se diseñó la introducción parcial en la práctica de la metodología precisándose como Objetivo General: Valorar desde el contexto de la práctica pedagógica institucional, la efectividad del modelo pedagógico y la metodología para la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

#### **Concepción y organización de la introducción parcial en la práctica.**

- 1.- Se proyectó y ejecutó desde el tratamiento a cada una de las etapas de la metodología y sus procedimientos en el marco del año académico 2014-2016.
- 2.- Se escogieron a los efectos del muestreo las carreras del área Administración de Empresas, Análisis de Sistemas, Contabilidad y Auditoría.
- 3.-Se evaluaron todas las variables e indicadores de impacto.

Para el desarrollo de la primera Etapa Diagnóstica – Proyectiva, se concibió un diagnóstico general a todos los ámbitos contemplados para el proceso de evaluación de impacto, desde lo administrativo – financiero transitando por la gestión académica educativa, científico investigativa hasta lo relacionado con lo social comunitario, bienestar estudiantil y el posicionamiento de la formación tecnológica de la institución.

Los instrumentos esenciales concebidos para el diagnóstico estaban orientados a constatar las potencialidades de las distintas áreas evaluativas del contexto en función del impacto. Fueron ellos los siguientes:

- Guía de observación a procesos.

- Revisión de documentos normativos de los procesos.
- Entrevista a los directivos, egresados y empresarios.
- Entrevista grupal a docentes T/C y T/P.
- Revisión y valoración de los informes de rendiciones de cuenta a la sociedad. (Ver anexo 10)

Como resultado de este diagnóstico ya expuesto en valoraciones anteriores, se pudo constatar y valorar que existen potencialidades no suficientemente aprovechadas en cada una de las unidades evaluativas dentro del contexto institucional para el desarrollo de impactos, no intencionándose en el orden formativo dichas potencialidades, por lo que se procedió a la fase complementaria de esta etapa que fue la orientación pedagógica concebida para el asesoramiento, adiestramiento de los sujetos implicados en el proceso evaluativo. Esta orientación se logró a través de las siguientes acciones:

- Charlas informativas.
- Talleres de socialización.
- Intercambio de experiencias con los egresados.
- Este adiestramiento y asesoramiento a los sujetos implicados en la evaluación del impacto estuvo orientada a la familiarización con los fundamentos esenciales de la evaluación de impacto, la planificación estratégica con énfasis en la concepción del PEDI, así como los saberes pedagógicos que propician fomentar una cultura pedagógica de evaluación de impacto para poder valorar el alcance formativo de los resultados institucionales. Este adiestramiento se ha favorecido con el desarrollo de acciones de superación profesional pedagógica como resultado del convenio con otras instituciones, en la que se han implicado docentes y directivos.

Finalmente se proyectaron las acciones dirigidas a garantizar los subprocesos vinculados a la evaluación de impacto a partir de la determinación de los principales alcances transformadores en cada uno de los ámbitos desde la valoración de las metas.

**Segunda Etapa instrumental-metodológica.-** En esta etapa se precisaron las variables, indicadores, criterios evaluativos sobre la base de la valoración de los objetivos estratégicos institucionales y las metas. Se conformaron las matrices de registros de información, así como la precisión de los instrumentos de medición. Un elemento importante precisado en esta etapa fue la precisión del enfoque metodológico de la evaluación con énfasis en la relación armónica de lo cuantitativo y cualitativo y la investigación acción.

Se construyó una matriz de rol de evaluadores, (Ver anexo 7) y plan de acción para la evaluación del impacto para instrumentar el trabajo de observación y de campo. (Ver anexo8)

**Tercera Etapa interventora-evaluativa.-** En esta etapa se procedió a la ejecución e implementación de todo lo proyectado acerca de la evaluación de impacto, esencialmente el proceso de medición participativa sustentado en un tratamiento formativo de las variables e indicadores en el registro preciso de la información que permitió una valoración reflexiva profunda de la misma. Teniendo en cuenta los alcances transformadores en distintos ámbitos.

Se exponen a continuación algunos resultados ilustrativos de la aplicación parcial de la metodología de evaluación de impacto del PEDI, desde el tratamiento a cada variable y sus indicadores. (Ver anexo 8).

**Variable: Gestión académica – educativa.**

Para la valoración de los niveles de impacto registrados en cada una de las variables se procedió al análisis de los principales resultados de la institución en correspondencia con la implementación del POA como concreción del PEDI, de modo de que la metodología ha constituido una herramienta esencialmente valorativa de los alcances transformadores de estos resultados desde una perspectiva formativa. (Ver Anexo 9)

En el orden la gestión académica y educacional puede valorarse de manera sintética que los principales resultados revelan una tendencia ascendente en el desarrollo de la profesionalización docente en la institución, lo cual se corrobora a través de:

Desarrollo de una docencia de calidad creciente en las distintas carreras.

Incorporación creciente de los recursos tecnológicos para el perfeccionamiento de la actividad académica.

Incremento de los niveles de superación y preparación del claustro institucional en correspondencia con las últimas tendencias de las ciencias pedagógicas. Se reseña en este sentido los resultados de la colaboración con otras instituciones internacionales que ha permitido profundizar y elevar el nivel pedagógico de los docentes a través de cursos y sesiones de preparación.

Perfeccionamiento de la actividad pre profesional y laboral de los tecnólogos en formación sobre la base de las mejoras del vínculo de las empresas y entidades responsabilizadas con la inserción de los mismos, todo lo cual se revela a través del número de convenios de colaboración con estas entidades de manera significativa se destaca las carreras de Salud y Administración de Empresas.

Aumento en un 39% de docentes con título de 4to nivel.

Inversión de \$ 48 000 en becas para formación docente.

Aumento de la remuneración salarial a los docentes tiempo completo.

Adecuación de los espacios docentes con conectividad total para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

La calidad de la gestión académica educativa muestra una tendencia favorable al crecimiento del nivel de satisfacción de los estudiantes, las familias respecto a las relaciones docentes, estudiante y directivos en función de una mejor formación profesional, estos resultados se constatan a través del porcentaje considerable de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han expresado su valoración.

**Variable: Actividad científica de la institución.**

Son significativos los niveles de impacto crecientes que en los dos últimos años muestra la institución en referencia a la actividad científica investigativa, lo cual se evidencia a través de:

El óptimo aprovechamiento de los recursos financieros asignados por la institución en función de la actividad científica investigativa, lo cual ha permitido priorizar líneas e intereses de desarrollo como son los asociados al crecimiento y fortalecimiento del potencial científico de a través del programa de colaboración internacional

para la formación doctoral, al cual se han insertado 28 aspirantes al grado científico que demuestran avances significativos.

Incremento significativo en los niveles de producción científica vinculados al desarrollo de este potencial, lo cual se concreta a través de: elaboración de más de 50 artículos aproximadamente registrados en revistas de alto impacto, la presentación de más de 100 ponencias en eventos nacionales e internacionales, el diseño y oficialización de una revista científica institucional en las cuales se registran producciones de los docentes investigadores de la institución.

Desarrollo creciente de la cultura científica investigativa de docentes y estudiantes, expresado en la participación de proyectos, proceso de formación de maestrías y doctorales, colaboración con otras instituciones.

Incremento de la participación en las Redes científicas- investigativas y proyectos de colaboración nacionales e internacionales.

Incremento del número de premios o reconocimientos a docentes y estudiantes relacionados con la investigación investigativa.

El ITB es miembro de la Red Internacional de Investigación (RED-DESS).

Publicación de 8 libros revisados por pares, por sello editorial ITB.

Realización de congresos internacionales de alto impacto con más de 4 000 participantes nacionales e internacionales.

Incremento de las consultas en término de 120 241 visitas a revistas indexadas y libros electrónicos.

Por concepto de la gestión institucional y consecuentemente de la actividad científica se manifiesta una tendencia creciente en el orden del otorgamiento de premios y reconocimientos que avalan la excelencia que se va alcanzando en los distintos indicadores de esta actividad.

**Variable: Bienestar Institucional.**

La valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción estudiantil de los últimos dos años muestran una tendencia favorable y creciente en las respuestas de los estudiantes ante el nivel de satisfacción, lo cual se expresa a través de 54% de respuestas entre satisfechos y muy satisfechos ante los diversos servicios brindados por la institución, desde lo académico hasta lo vinculado con becarios, culturales y sociales en general.

Lo anteriormente expresado está sustentado en el esfuerzo institucional por la mejora de la infraestructura vinculada a la calidad de la formación profesional, destacándose la mejora del inmueble escolar, la inserción de las nuevas tecnologías de aulas y laboratorios, la adquisición de equipos de simulación de punta, fundamentalmente para los estudiantes de Salud, la calidad de los servicios de cafetería, cyber, biblioteca, espacios lúdicos y otros.

Más de 2 000 estudiantes beneficiados por los servicios de bienestar estudiantil.

Ampliación de la oferta de servicios de Departamento de Bienestar Estudiantil.

Más de 16 230 beneficios en programas de Vinculación y actividades de Extensión y divulgación.

Pasantías internacionales para graduados con excelencia académica.

CONADIS certifica con el 93% la accesibilidad para personas con discapacidad en el ITB.

Incremento en el otorgamiento de becas.

Estos servicios institucionales trascienden a todas las entidades y usuarios de la institución, los cuales también muestran niveles de satisfacción de respuesta ante la calidad de dichos servicios.

**Variable: Posicionamiento social de la institución.**

Esta variable muestra niveles de impacto creciente en los últimos dos años. La institución ha consolidado su liderazgo social como centro de educación superior ubicándose como resultado de los balances de los últimos años entre la de mayor contribución a la formación tecnológica en el Ecuador.

Es creciente la inserción de los resultados institucionales en las diferentes esferas en la sociedad ecuatoriana, así como el reconocimiento del órgano evaluador que es el CEAACES que la ubica en un 97% con categoría A en la escala de valoración.

Nivel de confiabilidad y credibilidad en la institución, por parte de los diferentes sectores sociales por parte de su gestión.

Tendencia creciente a nivel de matrícula y de egresados en respuestas a las demandas sociales.

Consolidación de la implementación del desarrollo de los convenios de colaboración institucionales con sectores sociales para la empleabilidad de los egresados lo cual ha favorecido una tendencia creciente en el número de egresados que se ubican con el número de correspondencia creciente.

EKOS otorga premio al ITB por su excelente gestión administrativa en la categoría Enseñanza Mediana Empresa.

Proyección y posicionamiento de la marca ITB en el mercado de servicios de enseñanza de educación superior.

#### **Variable: Gestión Directiva - Administrativa y financiera**

La gestión administrativa y financiera de la institución ha constituido base y elemento decisorio para el aseguramiento a los procesos institucionales en función de la mejora de la calidad educativa. Se ha experimentado una mejora creciente y efectividad en esta gestión lo cual se corresponde con los principales logros que a tenor con la metodología de evaluación de impacto, permite valorar un alcance transformador en la esfera administrativa y financiera que se nutra a través de algunos de sus principales impactos.

La calidad del gasto administrativo de un 39.75%.

Aumento de la inversión en adecuación y mantenimiento de la infraestructura física para el desarrollo académico.

Incremento de aulas y laboratorios con equipamiento de última tecnología.

**Cuarta Etapa transformadora-valorativa.-** Se profundizó en las valoraciones de los resultados de las mediciones para evaluar los efectos transformadores y sus alcances teniendo como premisa el perfeccionamiento estratégico de la calidad educativa en la institución, por lo que se establecieron los nexos entre los resultados por indicadores y variables y los parámetros que caracterizan la calidad educativa. Todo lo cual permitió constatar un cambio favorable en el desarrollo de la cultura pedagógica de la evaluación de impacto, ya que se pudo apreciar transformaciones positivas en la formación de los profesionales y su impacto social.

#### **Aplicación del método criterio de expertos**

Se concibió la aplicación del criterio de expertos a través del método Delphi para la valoración de la pertinencia de los indicadores de impacto diseñados. Fueron seleccionados inicialmente 37 expertos, correspondientes a la Universidad de Oriente y el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano, de ellos: doctores en ciencia 10, máster en ciencia 12, profesores auxiliares 7.

El resultado del instrumento para valorar la competencia de los expertos, muestra que solo 4 expertos exhiben un nivel de competencia medio con coeficiente K ubicado entre 0,7 y 0,75 para un 10.81 %, Teniendo en cuenta que el promedio del nivel de competencias del grupo de experto se corresponde con la categoría Medio, se decide considerar sólo aquellos que han obtenido la categoría alto (33 expertos) y cuyos niveles de competencia se ubican entre 0,85 y 0,92.

Se procedió a la aplicación de tres encuestas asociadas al perfeccionamiento por el que transcurrieron las propuestas de variables e indicadores de impacto. (Anexos13, 14 y 15)

La primera encuesta sometió a consideración de los expertos la primera versión de indicadores. Como resultado de la valoración, el mayor porcentaje de los expertos consideró evaluar esta propuesta en órdenes de poco pertinentes y no pertinentes.

Entre los criterios y recomendaciones emitidos se encuentran:

- Como primera aproximación constituyen una valiosa herramienta para conducir la evaluación de

impacto.

- Deben ser más representativos de la diversidad de contextos, áreas institucionales y procesos.
- Su formulación debe perfeccionarse en función de intencionar transformaciones de alcance significativo.

La segunda encuesta a experto un sistema de variables e indicadores de impacto perfeccionados y representativos de una mayor diversidad de procesos institucionales. Se obtiene como resultado de la valoración que el mayor porcentaje de expertos lo evalúan entre pertinente y bastante pertinente.

Como criterios fundamentales se registran:

- Se muestran avances en el nivel de representatividad de los procesos y áreas institucionales.
- Las variables propuestas muestran la integración de los principales procesos.
- Es aun limitada la formulación de los indicadores para connotar alcances transformadores.

La tercera derivó como resultado de las valoraciones, que el mayor porcentaje de los expertos evalúa la propuesta de variables e indicadores entre las categorías muy pertinente y bastante pertinente.

Los criterios fundamentales se relacionan un mayor grado de identidad y representatividad de los procesos universitarios a través de las variables e indicadores, así como una mejor formulación que permite anticipar las transformaciones a valorar, no obstante sugieren continuar perfeccionando la misma.

Como cierre valorativo de los procesos de valoración de los resultados científicos de esta investigación se procedió a la aplicación de una triangulación de métodos, fuentes y resultados, obteniéndose las inferencias que permitieron desde la generalización precisar las transformaciones logradas, a través de la evaluación de impacto.

### **La triangulación múltiple de la información.**

Debe integrar la información a partir de las preguntas coincidentes en los distintos instrumentos y proceder a la triangulación preconcebida desde el inicio de la investigación.

Para Ruiz, la triangulación “es una técnica de la investigación cualitativa, que puede ser usada con informaciones cuantitativa teniendo en cuenta los elementos cuantitativos que subyacen detrás de los datos. En esencia, consiste en la recogida de datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí, es decir, realizar un control cruzado entre diferentes fuentes de datos” (Ruíz A. 1999).

La triangulación, es una técnica de integración de los datos, que también suele utilizarse en las evaluaciones de impacto, relacionando las información recogida de varias fuentes (directivos, docentes, estudiantes, padres, empleadores, materiales, de documentos, etc.); relacionado la información cuantitativa o bien cualitativas entre sí.

Por otra parte, se sugiere que en lo posterior realizar una triangulación temporal, es decir, estudiar el fenómeno en distintos momentos y circunstancias. Finalmente pudieran hacerse triangulaciones con las informaciones sobre un mismo indicador obtenidas con las personas que de manera intencionada no fue posible encuestarlas, considerando que sus aportes también son de importancia para elevar los procesos sustantivos de la institución.

La triangulación asumida para los resultados de esta investigación se sustenta en las diversas fuentes y métodos aplicados para la constatación de la factibilidad y efectividad de los resultados científicos.

Como principales métodos triangulados se consignan: criterio de especialistas, talleres de socialización, introducción parcial a la práctica, instrumentos aplicados a directivos, docentes, estudiantes y egresados y criterio de expertos.

Estos métodos permitieron desde su generalización profundizar en los criterios y valoraciones de las distintas fuentes respecto a la factibilidad y eficiencia del modelo de la metodología de la evaluación del impacto. Se precisaron a través de ellos los niveles de identificación y aceptación de estos aportes, la elaboración de su estructura, de su aplicabilidad y la efectividad en su implementación.

Como inferencias obtenidas del proceso de generalización de lo que aportan estos métodos y fuentes se registran los siguientes Fortalezas: todas las fuentes consultadas a través de los métodos y técnicas muestran

un nivel favorable de identificación y aceptación del modelo y la metodología de la evaluación de impacto, teniendo en cuenta que brindan herramientas teóricas y metodológicas coherentes y novedosas para la organización de dicho proceso en la institución.

Se coincide como generalidad en que el modelo y la metodología logran intencionar de manera coherente el carácter formativo y pedagógico de la evaluación de impacto del PEDI en particular se destaca la contribución de la metodología como herramienta para valorar logros y resultados alcanzados desde una visión de impacto y proyectar nuevos alcances.

La contribución de estos nuevos resultados científicos a una mejor preparación y capacitación de los evaluadores y usuarios para evaluar los impactos del PEDI.

Contribución de los resultados científicos al desarrollo de una cultura pedagógica de evaluación de impacto.

La aplicación de la metodología ha contribuido a una valoración más precisa del desarrollo estratégico de la calidad educativa en tanto las variables e indicadores determinados están expresados en función de dicha calidad.

La valoración crítica de los principales logros y resultados de la institución en los dos últimos años, mediante la metodología diseñada permite evaluar una tendencia ascendente en los niveles de impacto del PEDI connotado esencialmente en la gestión académica educativa, la actividad científica investigativa y el posicionamiento social de la institución.

Debilidades: Necesidad de seguir perfeccionando los indicadores, sus criterios de evaluación y el proceso de medición.

Profundizar la determinación de los alcances transformadores que se constituye desde el alcance del PEDI.

### **Conclusiones del Capítulo 3**

La validez del modelo pedagógico para evaluar el impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, en la calidad educativa se corrobora a partir de la

valoración científica obtenida mediante el criterio de especialista, criterio de expertos, su introducción a la práctica y los talleres de opinión crítica y construcción colectiva. La triangulación de los resultados de estos métodos ofrece criterios favorables sobre la pertinencia y factibilidad del modelo y la metodología.

La aplicación del modelo pedagógico para evaluar el impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, como un instrumento de integración a partir de la clara identificación de los resultados de evaluación institucional, permite el mejoramiento de la calidad educativa, en la formación del técnico-tecnólogo que el ITB ofrece a la sociedad, al propiciar en el orden pedagógico la fundamentación de la vinculación entre la evaluación del impacto de la planeación estratégica institucional y la calidad educativa.

Los instrumentos de valoración de la factibilidad y efectividad de los resultados científicos aportados, por su variedad y profundidad permitieron una adecuada interpretación de los resultados obtenidos todo lo cual propicio una triangulación de métodos, fuentes y resultados que permitió la constatación de la utilidad del modelo y de la metodología y su incidencia en las transformaciones del nivel de cultura de evaluación de impacto y su tránsito hacia una Cultura Pedagógica de Evaluación.

## **CONCLUSIONES GENERALES**

El análisis realizado de los referentes teóricos relacionados con la evaluación de impacto de la planificación estratégica evidencian inconsistencias teóricas que dan cuenta de la necesidad de concebir un modelo pedagógico que exprese cómo evaluar los impactos de la implementación de esta planificación desde una mirada integradora centrada en la intencionalidad formativa como concreción del enfoque pedagógico en función de la mejora de la calidad educativa de los procesos universitarios y por consiguiente la formación del profesional en el ITB. Se destacan como limitaciones en la concepción teórica de los modelos precedentes el insuficiente tratamiento a categorías significativas tales como el diagnóstico, la orientación, la reflexión y el enfoque axiológico y humanista de esta evaluación.

El análisis histórico-lógico y la valoración del estado actual de la evaluación de impacto del PEDI, corroboran la necesidad de un abordaje a este proceso desde la totalidad y enfoque formativo revelando las insuficiencias que limitan la mejora de la calidad en los procesos universitarios, precisando además la necesidad de fomentar una cultura de evaluación de impacto como expresión de un modo de actuar inherente a la profundidad en la valoración de los alcances de los resultados de la implementación del PEDI.

El modelo pedagógico de evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional posibilita la articulación de un sistema de relaciones esenciales que lo configuran y que explican los nexos principales de todos los subsistemas teniendo como rasgos que lo caracterizan lo pedagógico, integrador, participativo, transformador y flexible, centrado en los cuatro ámbitos de la educación superior ecuatoriana. La lógica esencial emanada del modelo para el proceso de evaluación de impacto tiene como expresión cualitativamente superior, la contribución al desarrollo de una cultura pedagógica de evaluación de impacto.

La metodología para la evaluación de impacto del PEDI sustentada en el modelo pedagógico de igual naturaleza permite revelar cómo se puede favorecer la mejora de los procesos universitarios de la institución en todos los ámbitos a partir de su implementación. Se caracteriza esta metodología por constituir una

herramienta transformadora para la evaluación e interpretación de los resultados de la planificación estratégica institucional, centrada en un enfoque esencialmente formativo y pedagógico que permite precisar los alcances transformadores de los resultados, desde un enfoque integrador y de calidad.

Tanto el modelo pedagógico como la metodología, contribuyen a la solución de la contradicción planteada en la investigación y al problema científico, pues se fundamenta desde la teoría pedagógica la vinculación entre la evaluación de impacto y la mejora continua de la calidad educativa, desde la planificación estratégica institucional.

La valoración científica de los aportes de la investigación, expresada a través de los resultados alcanzados en entrevista, encuestas, talleres de socialización, criterio de especialistas, criterio de expertos y triangulación múltiple, permitieron corroborar la pertinencia, factibilidad y los impactos preliminares de la aplicación de la metodología propuesta, ofreciendo una alternativa de solución al problema de la investigación. Como resultado principal de la valoración de la metodología se distingue su contribución a la transformación de los modos de pensar y actuar de la comunidad institucional en referencia a la evaluación de impacto del PEDI y su contribución a la apropiación de una cultura pedagógica de Evaluación de Impacto.

### **Recomendaciones:**

Los resultados de la investigación, pueden contribuir al proceso de perfeccionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo institucional, por lo que se recomienda:

- Continuar trabajando en el perfeccionamiento de los diferentes componentes del modelo con nuevos proyectos de investigación.
- Continuar validando a partir del registro y la sistematización de experiencias, los resultados de la propuesta.
- Socializar con otras instituciones la metodología y el Modelo pedagógico que la sustenta para su posible generalización en otros centros tecnológicos del país a manera de adaptación a la realidad de cada institución de Educación Superior.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Abdala E. Manual para la evaluación de impacto en programas de formación para jóvenes. Montevideo: CINTERFOR; 2004. Disponible en: <http://www.ilo.org>
2. Abdala, Ernesto. (2004. Cap. 2, pp.28-29). La evaluación de impacto: tipos, modelos teóricos y proceso técnico. En [www.educachile.cl/use5files/p0001/files/la](http://www.educachile.cl/use5files/p0001/files/la) evaluación de impacto pdf. Consultado 2 de septiembre 2014.
3. Abdala, Ernesto. (2009. Pág.24). Manual para la evaluación de impacto en programas de formación para jóvenes. Montevideo: cinterfor.
4. Abdala, Ernesto. (2009. Pág.32). La evaluación de impacto: tipos, modelos teóricos y proceso técnico. En [www.educachile.cl/use5files/p0001/files/la](http://www.educachile.cl/use5files/p0001/files/la) evaluación de impacto pdf. Consultado 2 de septiembre 2014.
5. Abdala, Ernesto. (2009. Pág.35). La evaluación de impacto: tipos, modelos teóricos y proceso técnico. En [www.educachile.cl/use5files/p0001/files/la](http://www.educachile.cl/use5files/p0001/files/la) evaluación de impacto pdf. Consultado 2 de septiembre 2014.
6. Abreu, R. L. (2006). Un modelo de la pedagogía de la educación técnica y profesional en cuba.
7. Abreu, R.I. (1997). La pedagogía profesional: un imperativo de la docencia y la producción contemporánea. Ciudad de la habana.
8. Abreu, R.I. (2004). Un modelo pedagógico de la educación técnica y profesional en cuba. Tesis inédita de doctorado en ciencias pedagógicas, ISPETP, la habana, cuba.
9. Achiong, Gustavo., (2005). La evaluación de impactos del programa de universalización de la formación docente superior en la universidad pedagógica de sancti spiritus. Sancti spiritus, cuba.
10. Addine Fernández, F. (1997). "Didáctica y optimización del proceso enseñanza - aprendizaje". La Habana.

11. Agudelo Mejía, Santiago (1993). Terminología básica de la formación profesional. Cinterfor-oit, Montevideo, Uruguay.
12. Aguerrondo, Inés. (1991:123). El planeamiento cómo instrumento del cambio.
13. Aguerrondo, Inés. 2008 «the dynamics of innovation: why does it survive and what its function». En: oecd-ceri, innovating to learn, learning to innovate, París.
14. Aguerrondo, Inés. y otros, 2002 la escuela del futuro. Cómo planifican las escuelas que innovan. Buenos aires: paper editores.
15. Ahumada, Jorge (1996) notas para una teoría general de la planificación caracas: cuadernos de la sociedad venezolana de planificación. Volumen iv. Nos. 4 y 5.
16. Alfaro, Gilberto. (1996). Evaluación cualitativa: técnicas y estrategias. San José, costa rica: una.
17. Álvarez de zayas, C. M. /y/ Fuentes González H. C. (1997) "El postgrado. Cuarto nivel de educación". La Habana. Editorial IPLAC.
18. Álvarez de zayas, Carlos (1994). Didáctica. Editorial pueblo y educación. La Habana.
19. Álvarez Méndez JM. (2001:51). Valor social y académico de la evaluación. Madrid: Universidad complutense, 1993.
20. Álvarez, C. (2011). Tesis doctoral: la relación teoría-práctica en la enseñanza y el desarrollo profesional docente. Un estudio de caso en educación primaria. Oviedo: Universidad de Oviedo. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10803/32139>
21. Álvarez, C. M. (2010:78-79) la pedagogía como ciencia. (diagnóstico pronóstico de la zona de desarrollo próximo). La habana
22. Álvarez, C.M. (1999) la pedagogía como ciencia. (epistemología de la educación). La Habana: Félix Varela.

23. Amaya, (2013:6). El proceso de evaluación del programa conectar igualdad en argentina como referencia innovadora de una iniciativa interinstitucional y participativa.
24. Angulo F. (1993: 219). La evaluación del sistema educativo: Algunas respuestas críticas al porqué y al cómo. Barcelona: En: cuadernos de pedagogía.
25. Añorga Morales, J; Valcárcel y del toro (2007) "modelo de evaluación de impacto de programas educativos". En: Revista Astra. Universidad de sucre. Centro de estudios.
26. Añorga, J. (1995). Teoría de los sistemas de superación. La Habana: editorial pueblo y educación.
27. Añorga, J. (2000). Evolución de los modelos de evaluación para la modelación de la evaluación de impacto de la educación avanzada. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana. (monografía)
28. Apodaca, Pedro (1999: 363-377). Evaluación de los resultados y del impacto. Unidad de evaluación universidad del país vasco. Revista de investigación educativa, 1999, vol. 17, n.º 2.
29. Aragón Marín. Leonardo, (2005). La gestión de la calidad en la educación. Asesor técnico, docente de la Subdirección general de Relaciones. Revista educar.
30. Aragón, A. (2002). Síntesis del conversatorio sostenido con el grupo de dirección y otros compañeros sobre conceptos y tendencias de la educación técnica y la formación profesional. ISPETP. La Habana, Cuba.
31. Aragón, Leonardo. (2004:1) La gestión de la calidad en la educación. Asesor técnico docente de la subdirección general de relaciones con las aatt. Artículo científico.
32. Araiza, Alvarado, Alejandro. (1979) El modelo de Tyler.
33. Aranda, Alcides. Planificación Estratégica Educativa. Orientación metodológica. Diciembre, (2007: 187). ISBN: 978-9942-01-463-4. Quito. Ecuador
34. Arango Hoyos R. (2006) La autoevaluación institucional como factor de transformación de la dirección educacional en los Centros Politécnicos. [tesis doctoral] . Universidad de la Habana.

35. Arnold A. R. (2001) Formación profesional nuevas tendencias y perspectivas-Montevideo.
36. Assman, G y Cols. (1989). Principios de sociología marxista-leninista. La Habana: Ciencias sociales.
37. Ávila B., Héctor. (2006) Libro: introducción a la metodología de la investigación. Instituto tecnológico de Cuautémoc ISBN: 84-690-1999-6.
38. Ávila Baray, H.L. (2006). Introducción a la metodología de la investigación. España
39. Barreiro Noa, G. (2004) Evaluación social de proyectos. Consultado 22 de julio 2014.
40. Barrios, A. (1997). La actividad pedagógica profesional. Ciudad de la habana.
41. Bholá, H.S. (1992: 27-52).Capítulo 2 "Paradigmas y Modelos de Evaluación", en: la evaluación de proyectos, programas y campañas de alfabetización para el desarrollo. Instituto de la UNESCO para la educación, editado en Santiago de Chile.
42. BID Banco Interamericano de Desarrollo, (2003). Evaluación: una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos. Oficina de evaluación (EVO).
43. Bonilla, Libera., (2007: 15(3):2). Impacto, Impacto social y Evaluación del impacto. Acimed.
44. Bringas, J.A. (1999). Propuesta de modelo de planificación estratégica universitaria. La Habana, Cuba.
45. Brunner, J. J. y Salazar, F. A. (2012). "Investigación Educativa en Iberoamérica: Entre la invisibilidad y la medición". En: revista internacional de investigación en educación magisno. 9. Año 4 (<http://www.javeriana.edu.co/magis>) [consultado en junio de 2013].
46. Buen Vivir, Plan Nacional (2013). Secretaría Nacional de Planificación Desarrollo. Ecuador.
47. Bunge, M. (1975). La investigación científica. Editorial Ariel. Buenos aires.
48. Campistrous, I. y Rizo, C., (2003) Indicadores e investigación educativa. Tomado del libro metodología de la Care y otros, (2005). «guía de apoyo para el diagnóstico y planificación educativa». En: proyecto soy, Quito.
49. Cano Flores, Milagros y Olivera Gómez., Daniel (2000: 425). Modelos de planeación por Kotler y

Armstrong. Artículo científico universidad de Veracruz.

50. Cano María, E, (1998). Evaluación de la calidad Educativa. Colección Aula Abierta. Editorial La Muralla, S.A, 1998
51. Casanova, Ma. Antonia (2012:pág.6) Competencias laborales, una vía para la acreditación de programas y la certificación profesional.
52. Casanova, Ma. Antonia. (1995). Manual de evaluación educativa. Madrid: la muralla. Casanova, m. A. (2004). Evaluación y calidad de centros educativos. Madrid: La Muralla.
53. Casanova, Ma. Antonia. (2012) El diseño curricular como factor de calidad educativa. Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación -volumen 10, número 4.
54. Casanova, Ma. Antonia. (2012). La evaluación de competencias básicas. Madrid: La muralla.
55. Castelán, A. (2003) ¿Es importante medir la calidad de la educación? Educación 2001. Revista de educación moderna para una sociedad democrática.
56. Castellanos Simón, B. (1996): La investigación en el campo de la educación. Retos alternativas, la Habana: ISP Enrique José Varona.
57. Castellanos Simons, D., (1999). El aprendizaje desarrollador y sus dimensiones, centro de estudios, ISPEJU, la Habana.
58. Castellanos, B. Et al. (2005) "Aproximación a un marco conceptual para la investigación educativa" en: Martínez, M. y G. Bernaza (compiladores) metodología de la investigación educacional. Desafíos y polémicas actuales. Editorial pueblo y educación, la habana.
59. Castro o, Juan.( 2001) Pedagogo ecuatoriano. Cátedra de educación avanzada. Caracterización del proceso de evaluación de impacto. Instituto superior pedagógico. La Habana.
60. Cea D´ Ancona Ángeles (1997). Métodos y técnicas de investigación cuantitativa", Editorial síntesis Madrid.
61. CEAACES (2014) Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la

Educación Superior. Perfecciona modelo de evaluación institucional. Publicado el 14 abril, 2014  
<http://ecuadoruniversitario.com/de-instituciones-del-estado/ceaaces/ceaaces-perfecciona-modelo-de-evaluacion-institucional/>

62. CEAACES (2014) Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en el Ecuador. Código de ética.
63. CEAACES Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (2015). Boletín de prensa: Participa en el segundo proceso de evaluación institucional de la comisión nacional de evaluación y acreditación universitaria –CONEAU- (Argentina). Abril, 21 del 2015. [Http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/blog/boletines-de-prensa-2/](http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/blog/boletines-de-prensa-2/)
64. CEAACES Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (2014). Boletín de prensa: Participa en reunión de agencias de acreditación del MERCOSUR. Agosto, 19 del 2014. [Http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/blog/boletines-de-prensa-2/#](http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/blog/boletines-de-prensa-2/#)
65. CEAACES Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (2014). Boletín de prensa: Visita instituciones de educación superior para revisar avances de los planes de mejoras y planes de fortalecimiento. Septiembre, 19 del 2014.
66. CEAACES Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (2014). Boletín de prensa: Rindió cuentas a la ciudadanía de su gestión en el 2014. Marzo, 10 del 2015. [Http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/blog/boletines-de-prensa-2/#](http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/blog/boletines-de-prensa-2/#)
67. Chávez Rodríguez, J. (2004). Las corrientes y tendencias de la pedagogía en el siglo XX. Ciudad de la Habana. En cd maestría en ciencias de la educación. Krapivin, v. (1987). ¿Qué es el materialismo dialéctico? Moscú. Editorial progreso Cortés Morato, J. (1996). Diccionario de filosofía Herder. Edición electrónica herder s.a. España.
68. Chávez, Justo., (2003). Un acercamiento necesario a la pedagogía general. ICCP. La Habana.
69. Chirino, M. V. (2005) la formación inicial investigativa en los institutos superiores pedagógicos:

sistema de alternativas metodológicas. Editorial academia, la habana. Científicos como aporte de la investigación educativa. Memorias del evento de pedagogía.

70. Cobo, citado por Valdés, ( 2002) Valdés, H., et. al.: La Evaluación de la Calidad y Equidad de la Educación. En: IV Simposio Iberoamericano de Investigación Educativa. ICCP, La Habana. (Curso Pre-reunión).
71. Codina, A. (1998). ¿qué hacen los directivos y qué habilidades necesitan para un trabajo eficiente?
72. Coleman, J. Et al. (1966). Equality of Educational Opportunity. Us department of health, education and welfare, office of education. Washington.
73. Comisión de las Comunidades Europeas (1995). Enseigner et apprendre. Vers la société cognitive. uselas.
74. BrCONEA (2009) Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación. La calidad en la universidad ecuatoriana. Principios, características y estándares de calidad. Aprobado en sesión de consejo. Resolución n. 001-CONEA-16 diciembre-2003. Quito, Ecuador.
75. Colectivos de autores del ICCP,( 2000). Compendio de Pedagogía.
76. CONEA: Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación. La calidad en la universidad ecuatoriana. Aprobado en sesión de consejo. Resolución n.:001\_conea\_2003\_16dc. Quito, 27 de septiembre de 2003. Quito, Ecuador.
77. Conocer, (1998). Formación basada en competencia laboral: Situación actual y perspectiva. Edit. Consejo de normalización y certificación de competencia laboral. México.
78. Constitución de la República del Ecuador, (2011:11). Derechos Constitucionales.
79. Corral, Ruso R. (1997). El concepto de zona de desarrollo próximo. Facultad de Psicología, Universidad de la Habana.
80. Cortina, V, (2010). Talleres de opinión crítica y construcción colectiva: un método para corroborar resultados en la investigación pedagógica. Las tunas.

81. Cortón R, Blanca, (2002). Tesis: estrategia de intervención pedagógica para potenciar la función cultura de la escuela en la comunidad. Instituto Superior Pedagógico "Frank País García", Facultad media superior, departamento de humanidades.
82. Couturejuzón, (2004:6). Calidad en la dirección educacional.
83. Cronbach IT. (1980). Toward reform of program evaluation. San Francisco: Jossey Bass, 1980.
84. Crosby, Philip. (2000). Hablemos de calidad. México, ed. Mcgraw -hill / interamericana de, S.A
85. De armas, N., Lorences, J. y Perdomo J. M. (2003). Caracterización y diseño de los resultados.
86. De Armas, N.; Cols., (2005). "Etapas de análisis y valoración de los resultados de la investigación". En: metodología de la investigación educacional. Desafíos y polémicas actuales. Editorial pueblo y educación, la Habana.
87. Díaz Barriga A. (1993). El problema de la teoría de la evaluación y de la cuantificación del aprendizaje. El examen: textos para su historia y debate. México, DF: UNAM.
88. Díaz Barriga, Ángel. (1998). Evaluación académica: organismos internacionales y política educativa. México: UNAM.
89. De La Orden ( 1993): La Evaluación de los Centros Educativos. Una aproximación a un enfoque sistémico. En: Revista Investigación Educativa.15 (2): Universidad de Oviedo.
90. Díaz Palacios, José Alfredo (2007). Tendencias Pedagógicas.,
91. Díaz, José Alfredo. (2013). Calidad educativa: Un análisis sobre la acomodación de los sistemas de gestión de la calidad empresarial a la valoración en educación. Revistas tendencias pedagógicas n. 21-2013.
92. Diccionario de la lengua española es la obra de referencia de la academia. La última edición es la 23.<sup>a</sup>, publicada en octubre de 2014.
93. Escudero, Silvia. (2007). Didáctica y currículo. Principios básicos. Estándares abiertos para la práctica de la conservación. Versión 2.

94. Fabelo Corzo, J R (2003). "Los valores y sus desafíos actuales". La Habana. Editorial José Martí.
95. Fabelo, José Ramón y otros (1996). La formación de valores en las nuevas generaciones. Una campaña de espiritualidad y de conciencia. Editorial ciencias sociales. La Habana.
96. Fayol, Henry (1978:23). Fundamentos de la teoría de la planificación.
97. Fe y Alegría (2010). Evaluación y mejora educativa una apuesta por la calidad la equidad. Federación Internacional Fe y Alegría. Colombia.
98. Fernández Polcuch E. (2005): La medición del impacto social de la ciencia y la tecnología-Grupo Ministerial para el trabajo comunitario: Proyecto de programa de trabajo comunitario integrado, La Habana: CITMA.
99. Fernández Días, Angélica (2002). Nociones de pedagogía, psicología y sociología. Ed. Pueblo y educación, la Habana.
100. Fernández M. (1996). Sistema de indicadores de ciencia e innovación tecnológica. La Habana, Cuba.
101. Fernández Peña, Carlos Luís, (2013) en su tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación, relacionada con el Modelo integral para la evaluación del impacto de los programas de formación en las Universidades Ciencias Pedagógicas.
102. Fernández, Fátima (2005). Didáctica: teoría y práctica. Editorial pueblo y educación. La Habana.
103. Figueroa Toala, Ricardo. (2012) La calidad de la evaluación y autoevaluación institucional: enfoques y modelos. Revhummed, Ciudad de Camaguey, v. 12, n. 3.
104. Fuentes González, Homero. (2008) Didáctica de la educación superior. Editorial pueblo y educación. La Habana.
105. Fuentes González, Homero. La epistemología de la investigación educativa.
106. Fuentes, Homero, (2009). Finalidad de los modelos críticos de evaluación de impacto.

107. Galdós, S. A., et al (2007). Presupuestos teórico-metodológicos del Sistema Cubano de Evaluación de la Calidad de la Educación. ICCP. La Habana (Resultado de investigación)
108. García o, Leónidas (1881-1980) ( 2008). Pedagogos ecuatorianos..
109. García, Gilberto y Addine, Fátima. (2004:71-76). "La formación investigativa del docente. Un reto del nuevo milenio". En García Batista G. (comp.). Profesionalidad y práctica pedagógica. La Habana-Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
110. Gonzales Mirabal, Diane (2014): "Consideraciones acerca de la concepción actual de la formación científico-investigativa inicial profesional de la educación" en ATLANTE. Cuaderno de educación y desarrollo, en <http://atlante.eumed.net/formación-científico-investigativa>.
111. González González, Jorge. (2010: 20 – 30) Presidente de la red internacional de evaluadores, s.c. universidades UDUAL, La Red Internacional de Evaluadores: Impacto y trascendencia en el mejoramiento permanente de la educación superior de américa latina y el caribe. J México, n. 47, ISSN 0041-8935. La Reforma Educativa en la Argentina. Un intento de desarrollo de un enfoque metodológico.
112. González I, Ayarza H. (1997:342) Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región latinoamericana y del caribe. Caracas: ediciones CRESALC/UNESCO.
113. González I. (200) La evaluación ex - post o de impacto: Un reto para la gestión de proyectos de cooperación internacional al desarrollo.
114. González y Torre (2007:57). La acreditación de la calidad educativa y la percepción de su impacto en la gestión académica: El caso de una institución del sector no universitaria en México.
115. Gregory Barberá E. (1997: 314) Hacia una metodología de la evaluación. Reveduc.
116. Guerra, M. C. (2010). La evaluación de la calidad del proceso de dirección de los institutos
117. Guzmán M. (2004: 138-167): Metodología de evaluación de impacto. Santiago de Chile: división de control de gestión. Habana, Cuba.

118. Harvey I, Green D., (1993) Defining Quality. USA: ED. Assessment and evaluation in higher education.
119. Hermano Miguel (1854-1910). Pedagogo ecuatoriano.
120. Hernández-Sampieri, R. Et al. (2010) Metodología de la Investigación (quinta edición). Mcgraw-Hill Interamericana Editores, México, D. F.
121. Horruitiner Silva, Pedro., (2009) La universidad cubana: modelo de formación. Editorial pueblo y educación. La Habana.
122. IAIA, (2004). Asociación Internacional de Evaluación del Impacto Principios internacionales de la evaluación de impacto social. Frank Vaklay. Universidad de Tasmania. EUA.
123. ICCP (1989) Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Pedagogía. Pueblo y Educación, la Habana.
124. ICCP (2000) Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Colectivos de autores. Categoría formación.
125. ICCP Colectivo de autores (2010). Investigación Educativa: Desafíos y polémicas actuales. Editorial Félix Varela.
126. IPE, (1998). Instituto Internacional de Planeamiento de la "la formación de recursos humanos para la gestión educativa en américa latina. [www.iipebuenosaires.org](http://www.iipebuenosaires.org)
127. Informe del CONEA y el Mandato 14., (2009) Han sido muy positivos para mejorar la educación superior. [www.ecuadoruniversitario.com](http://www.ecuadoruniversitario.com) url: <http://ecuadoruniversitario.com/noticias/noticias-de-interes-general/>
128. José Varona, Enrique (2004). Revista varona. No. 38. "Modelo de evaluación de impacto de los programas educativos". Universidad de ciencias pedagógicas. La Habana.
129. Kirkpatrick, Donald. (1998)La evaluación educativa. Consultado 19 de septiembre, 2014.
130. Kirkpatrick, Donald. (2000). Evaluación de Acciones Formativas, los cuatro niveles. Ediciones Gestión, España.
131. Lago Pérez L. (1997). Metodología general para la evaluación de impacto ambiental de proyectos.

132. Larrea de granados, Elizabeth. (2008). Modelo de organización del conocimiento por dominios científicos, tecnológicos y humanísticos. Consejo de Educación Superior (CES). República del Ecuador. La Constitución de la República del Ecuador, se publicó en el registro oficial no. 449, del 20 de octubre del 2008. Reformada por el referéndum y consulta popular de 7 de mayo de 2011, publicadas en el suplemento del registro oficial no. 490, del 13 de julio de 2011. Última modificación.
133. Libera, B.E. (2007) "Impacto, impacto social y evaluación del impacto". En: ACIMED 15(3).
134. Llanio Martínez, Giraldo. (2010) Gestión de calidad y currículo en la educación superior. Junta de Acreditación Nacional, Ministerio de Educación Superior (MES) y el Dr.C. Manuel de la Rúa Batistapau, Centro de Referencia para la Educación Avanzada, ISPJAE, (2010).
135. LOES.- Ley Orgánica de la Educación Superior. Octubre, 12 del 2010. Ecuador
136. Ludwin V.B (1951), Kenthb (1956), Clay Thomas (1963), Fayol (1978). Planeación estratégica.
137. McDonald, Rod (2000:4) Nuevas perspectivas sobre evaluación. Sección para la educación técnica y profesional. UNESCO 1995.
138. Madaus G. (1992) Curriculum evaluation and assessment. Handbook of research on curriculum. Asociación americana de investigación educativa (AERA).
139. Mainegra Fernández, Débora y Miranda Izquierdo, Jesús. (2002) La gestión de la calidad de la educación a través del proyecto de autoevaluación de la UCP "Rafael María de Mendive". Investigadores del centro de estudios de evaluación de la calidad de la educación de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael maría de Mendive".
140. Mainegra Fernández, Débora y Fernández Peña, Carlos Luis. (2014). Modelo integral para la evaluación del impacto de los programas de formación profesional pedagógica. Evento territorial de base "universidad 2014". Institución: UCP "Rafael maría de Mendive", cuba. Cargo: investigadores y docentes del centro de estudios de evaluación de la calidad de la educación.

141. Marchetto, M. (2004). Modelo teórico interpretativo del proceso de investigación desde un enfoque innovador en el IUETAEB. Tesis doctoral. USM. Caracas.
142. Marqués A. René, 2005. Formación del proceso humano por competencias.
143. Medina Rubio, Rogelio y otros (1995): Teoría de la educación. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.
144. Mello y Grinnel, (1996). Modelos de planeación estratégica. Metodología para la elaboración de un perfil de competencias del título de grado de administración y dirección de empresas.
145. Milanés, y.; F. M. Solís y J. Navarrete (2010) "Aproximaciones a la evaluación de impacto social de la ciencia, la tecnología y la innovación". En: ACIMED 21(2), pp.162-283. (<http://scielo.sld.cu>) [consultado en junio de 2013]
146. MINED (2012) Boletín mensual de la comunidad cubana de evaluadores e investigadores educativos. La investigación pedagógica y "la batallas de ideas", Paul A. Torres Fernández, Instituto central de ciencias pedagógicas. Febrero del 2012.
147. MINED (2012) Boletín mensual del programa ramal no.10. El evaluador educativo. "para que la evaluación educativa 'sirva para algo': la mejora escolar, Paul a. Torres Fernández, instituto central de ciencias pedagógicas. Enero de 2012.
148. MINED (2013) Boletín mensual de la comunidad cubana de evaluadores e investigadores educativos. ¿Es el acto educativo un objeto de estudio fácil de investigar? Dr. C. Paul Antonio Torres Fernández, Instituto central de ciencias pedagógicas. Octubre del 2013.
149. MINED (2014) Boletín mensual de la comunidad cubana de evaluadores e investigadores educativos. Retos de la investigación educativa cubana actual (segunda parte-final). Paul A. Torres Fernández, instituto central de ciencias pedagógicas. Mayo del 2014.
150. MINED (2015) Boletín mensual de la comunidad cubana de evaluadores e investigadores educativos. Evaluación curricular en la escuela pedagógica de la provincia de Pinar del Río. Dr. C.

Manuel Capote Castillo, Instituto central de ciencias pedagógicas. Enero de 2015.

151. Ministerio de Educación, 2013. ¿Qué es el nuevo modelo de gestión educativa?. Ecuador
152. Ministerio de Educación, 2013. Desempeño Directivo. Ecuador
153. Ministerio de Educación, 2013. Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano. Ecuador
154. Modelo de Gestión Educativa del Ministerio de Educación Superior., (2010.)  
[Educacion.gob.ec/que-es-el-nuevo-modelo-de-gestión-educativa](http://Educacion.gob.ec/que-es-el-nuevo-modelo-de-gestión-educativa)
155. Moñux, D. Et al. (2003) Evaluación del impacto social de proyectos I+D+I: guía práctica para centros tecnológicos. Cartif y Universidad de Valladolid (isbn: 84-607-9864-x).
156. Morén Olivos, Tiburcio. (2014). Didáctica de la educación superior: Nuevos desafíos en el siglo XXI. México.
157. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Secretaría de Educación 2011 "Formación para docentes". En: programa escuelas de calidad. Módulo 3: gestión institucional eficiente y participativa que mejore la calidad y cumpla con sus objetivos. Quito.
158. Navarro, (1997:2). La calidad educativa .Revista Iberoamericana sobre Calidad y Cambio en Educación.
159. Nirenberg, Olga; Brawerman, Josette; Ruiz, Violeta. (2000). Evaluar para la transformación. México: PAIDÓS.
160. ONU (1984). Organización de las Naciones Unidas.
161. ONU (1995). Organización de las Naciones Unidas.
162. Orozco, Zerra, (2003:82). Impacto educacional.
163. Pedagógicas. (1998).En revista cubana de educación superior, no.3. La Habana, 1998.
164. Pereira, Rocío. (1991). Planeamiento y evaluación educativa. San José, costa rica: mep-c.i.p.e.t.
165. Pérez Martínez, Lissette de la concepción y Fuentes González, Homero Calixto (2014). Desafíos en

el establecimiento de una cultura de la calidad en la educación superior. Revista electrónica formación y calidad educativa. Vol. 2, núm. 1

166. Piaget J. A., (1983). dónde va la educación. México, df: Editorial TEIDE
167. Piña, Yolanda (1999). Planificación estratégica universitaria.
168. Ponjuán, Gloria. (1998. P. 32). Gestión de información en las organizaciones, conceptos y aplicaciones. Chile: CECAPAI.
169. Principios para la educación del proceso pedagógico. (2003).Editorial pueblo y educación. La Habana.
170. Ramírez, Luís (1991:1). Metodología por la comparación por pares. Revista .DIALNET.
171. Real Academia Española (2014). Acerca de la calidad Educacional.
172. Remedios, Juana M, (2009). Evaluación de la calidad de la Educación en Cuba. Sello Educación Cubana.
173. RIACES (2012). Red iberoamericana para la acreditación de la calidad de la educación superior.
174. Rico, P. Et al. (2003) La Zona del Desarrollo Próximo. Procedimientos y tareas de aprendizaje. Editorial pueblo y educación, La Habana.
175. Rivas, José. I (1998: 187) La Cultura Profesional de los Docentes en Enseñanza Secundaria: Un Estudio Biográfico. Universidad de Málaga. España
176. Rodríguez Fernando, 2016, Formación reflexiva-creativa de competencias investigativas en los docentes.
177. Rodríguez Herkt, Beatriz (2015). Aproximación histórico-lógica a la evaluación de impactos de la planeación estratégica en el Instituto Superior Politécnico Bolivariano de Guayaquil. Ecuador. Revista electrónica para Maestro y Sociedad. Universidad de "Oriente". Fecha de publicación: Octubre, 19 del 2016.
178. Rodríguez Herkt, Beatriz (2015). La Evaluación de Impacto del Plan Estratégico de Desarrollo

Institucional en el ITB: Aproximación Teórica – Metodológica. Revista: “Orbita Científica” Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” Fecha de publicación: Septiembre del 2015.

179. Rodríguez Jhoanna et al. Modelos de evaluación. En revista comportamiento vol. 7 # 1. Caracas, 2005.
180. Rodríguez, G., Gil, J. y García, e. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: aljibe.
181. Rojas Benítez JI. (2001:3) Herramientas para la evaluación de los servicios de información en instituciones cubanas. [tesis para optar por el título de doctor en ciencias en bibliotecología y ciencias de la información]. La Habana: facultad de comunicación. Universidad de la habana.
182. Ruiz A. 1999. Metodología de la investigación educativa. Ed. Grifo chapecó. Brasil.
183. Ruiz Aguilera, Ariel. (2003). Introducción a la investigación en la educación. Editorial pueblo y educación. La Habana.
184. Ruiz Ruiz, José M. (1998) Cómo hacer una evaluación de centros educativos” ed: narcea, s.a., Madrid, España
185. Salazar, Diana (2004). “Cultura científica y formación interdisciplinaria de los profesores en la actividad científico investigativa”.
186. Sandoval de Ecurdia JM, Richard Muñoz, (2003). Los indicadores en la evaluación del impacto de programas. Sistema integral de información y documentación.
187. SENPLADES, (2008:13). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Versión resumida; República del Ecuador. Quito
188. SENPLADES, (2010). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017). Construyendo un estado plurinacional e intercultural. Versión resumida; República del Ecuador. Quito
189. SENPLADES, (2010:7). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Guía metodológica de

formulación de planes operativo anuales (POA) institucionales.

190. SENPLADES, (2011) Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Guía metodológica planificación institucional. Quito primera edición.
191. Stake R.E. (1975:5) A theoretical statement of responsive evaluation. Studies in educational evaluation. (1976:2: 19-22). Stake re. Program evaluation: particularly responsive evaluation. USA: Occasional paper from the. University of Western Michigan.
192. Stufflebeam D.L. (1994:20) Introduction: Recommendations for improving evaluations in u. S. Public schools. Studies in educational evaluation.
193. Stufflebeam DL, Shinkfied AJ. (1993) Evaluación sistemática: guía teórica y práctica. Barcelona: Paidós.
194. Stufflebeam, D. (1966) Modelos de evaluación CIPP.
195. Stufflebeam, D. , Shinkfied AJ. (1987:183) La investigación evaluativa.
196. Stufflebeam, D. L. (1972), "the relevance of the CIPP Evaluation model for educational accountability"
197. Stufflebeam, Daniel; Shinkfield, Anthony. (1995). Evaluación sistemática - Guía teórica y práctica. España: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Ediciones Paidós Ibérica.
198. Toranzos, Lilia. (1996:63-78). Evaluación y calidad. Revista iberoamericana de educación. Organización de Estados Iberoamericanos.
199. Torres, Paul. (2008 ). La investigación Iberoamericana de Eficacia Escolar ¿ Qué nos dejó a los cubanos?. Revista Iberoamericana sobre calidad y cambio en Educación.
200. Troya, Alfonso. (2009) La planeación estratégica en la empresa ecuatoriana, Ecuador, corporación editorial nacional.
201. Tyler, (1975), Shuman (1982), Stenhoure (1984), Tobon (2005), Cronbach (1963), Scriven (1967). Evaluación de impacto.

202. Tyler, Ralh. (1947). Modelo de control de calidad global de la empresa.
203. UNAM (2008). Dirección general de planificación. Guía mínima de planes de desarrollo institucional, agosto 2008. [Url:www.planeacion.unam.mx/planeacion/apoyo/guia\\_minima.pdf](http://www.planeacion.unam.mx/planeacion/apoyo/guia_minima.pdf)
204. UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Conferencia mundial sobre la educación superior. [versión electrónica]. Recuperado el 2 de mayo de 2013.
205. UNESCO, (1962). Instituto Internacional de Planificación de Educación. Corrientes administrativas. La Habana.
206. UNESCO, (1989). La formación profesional. la Habana.
207. UNESCO, (1995). La evaluación de impacto educacional. la Habana.
208. UNESCO, (1996). Planificación estratégica en la educación superior. la Habana.
209. UNESCO, (2006). La calidad en la educación superior. la Habana.
210. UNESCO, (1998). La nueva visión de la Educación Superior. Series políticas y estrategias.
211. UNESCO, (2004) Bucarest . Studies on higher education. Indicators for institutional and programme accreditation in higher tertiary education.
212. UNESCO. Bucharest, (2003). System-level and strategic indicators for monitoring higher education in the twenty-first century.
213. UNESCO. Paris (1962).Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción.
214. Valcárcel Izquierdo, Norberto, (2003). Evaluación y acreditación institucional. Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.
215. Valdés Hector, (2005). Evaluación de la calidad de la Educación en Cuba. Sello Educación Cubana.
216. Valiente Sando P, Álvarez Reyes Ma. (2004): Metodología para evaluar el impacto de la superación de directivos educacionales.

217. Valiente Sandó,(2009). Evaluación de la calidad de la Educación en Cuba. Fundamentos, estructura y resultados.
218. Venet Muñoz, Regina, (2011:24). Módulo III Educación secundaria básica. Maestría en ciencias de la educación
219. Verdana Arial, Helvetica, (1998). Assessment and evaluation in higher education.
220. Villada Osorio D. (1997). Evaluación integral de los procesos educativos. San José de Bogotá: Universidad de Manizales.
221. Vizcarro C. (1997). La evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación tradicional y sus alternativas. En: nuevas tecnologías para el aprendizaje. Madrid: Edición pirámide.
222. Vygotsky, I. S. (1968). Pensamiento y Lenguaje. Edición revolucionaria. La Habana, Artículo científico del Dr. C. Amauris Laurencio Leyva, los valores en su proyección educativa, universidad de la habana. CEPES.
223. Vygotsky, I. S. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos. Barcelona.
224. Vygotsky, I. S. (1988). Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. Ed. Científico técnica. La Habana.
225. Vygotsky, I.S. (1993). Obras escogidas. Volumen III. Moscú: editorial pedagógica Moscú.
226. Wesseler, Matthías (1997 pág. 80) La calidad en la educación superior.
227. Whitehead, Alfred North (1957): Los fines de la educación, Paidós. Buenos Aires. Argentina
228. Zilberstein, J. R. (et/ al) (2000) "didáctica integradora de las ciencias. Experiencia cubana". La Habana. Editorial academia.
229. Zubira, J. De., (1995). Los Modelos Pedagógicos. Arca Editores. Quito
230. Zulma, Perassi, (2008). La evaluación en educación: un campo de controversias. - 1a ed. - San Luis: L.A.E. - Laboratorio de alternativas educativas.

231. ----- (1998). "la formación de valores morales: una tarea pedagógica". La Habana. Editorial pueblo y educación.
232. \_\_\_\_\_. (1995). Evaluación de la educación superior como estrategia para el cambio. El proceso de autoevaluación. Evaluación de la calidad y gestión del cambio. México: ANUIES.

#### LINKOGRAFÍA

1. Disponible en: <http://conocimiento.gob.ec/conozca-que-son-los-estandares-de-calidad-educativa/>
2. Disponible en: <http://educacion.gob.ec/category/estandares-i/>
3. Disponible en: <http://educacion.gob.ec/que-es-el-nuevo-modelo-de-gestion-educativa/>
4. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
5. Disponible en: <Http://www.catequesisloja.com/quienessomos/hhistoria/1-historia-del-santo-hermano-miguel>
6. Disponible en: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/blog/boletines-de-prensa-2/#>
7. Disponible en: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo15/g3.htm>
8. Disponible en: [www.gestiopolis.com/calidad-de-la-ensenanza-en-la-educacion-superior](http://www.gestiopolis.com/calidad-de-la-ensenanza-en-la-educacion-superior).
9. Disponible en <<http://scielo.sld.cu/scielo.php>.accedido en 11 agosto 2015.
10. Disponible en: [http://www.imacmexico.org/file\\_download.php?location=s\\_u&filename=11562706871evaluaci%3n\\_de\\_impacto.pdf](http://www.imacmexico.org/file_download.php?location=s_u&filename=11562706871evaluaci%3n_de_impacto.pdf)



## **ANEXO # 1 ENTREVISTA DE ENTRADA A DIRECTIVOS Y COORDINADORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEL ITB.**

Estimados Directivos, la presente entrevista tiene como finalidad: Conocer su criterio acerca del proceso de **evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en función de la calidad educativa**, que ofrece el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, y que usted promueve en las aulas a través de ejercicio de su cátedra.

1. La Misión y visión de la institución están enfocadas hacia la satisfacción de nuestros clientes, tanto internos como externos, a través de la mejora continua de los procesos.
2. La web institucional contiene un apartado dedicado exclusivamente a la presentación de la misión, visión y de los valores.
3. ¿Qué nivel de cobertura laboral, posee el Técnico-Tecnólogo de Educación Superior en el Sector Guayaquileño?
4. ¿Cuál es el porcentaje de graduados en la promoción de estos últimos cinco años?
5. Los Directivos se implican activamente en la defensa y trasmisión de esos valores frente a las presiones internas y externas y se ha recurrido a ellos cuando ha habido que tomar decisiones importantes en la institución.
6. Para la definición de los objetivos y estrategias, analizan indicadores de evaluación de la calidad educativa para ITTS.
7. En el proceso de planificación, realizan un análisis periódico de la institución, en cuanto a las capacidades, recursos, servicios, políticas, necesidades de formación, investigación científica, vinculación con la comunidad, etc...
8. Revisan mensualmente como parte del control de la planificación el Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
9. Se revisan el cumplimiento de los objetivos y se introducen acciones correctivas en función de dicho cumplimiento.
10. Es cuantificable o medible la planificación estratégica en la institución.
11. ¿Los responsables de las Unidades evalúan los resultados obtenidos en la unidad relacionándolos con los objetivos definidos y ponen en marcha acciones de mejora en función de esos resultados?.
12. Conoce y comprende todos los medios a su alcance para satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y grupo de interés.



13. Utiliza algún sistema de recogida de información para analizar, comprender y mejorar el impacto y la valoración de su gestión.
14. Mide la institución la eficacia (si cumple los objetivos o estándares especificados) y la eficiencia (al menor coste posible) en la formación del Técnico-Tecnólogo en la gestión de los procesos más importantes.
15. Mide la institución esta eficacia y eficiencia analizando tanto información de resultados de encuestas de satisfacción estudiantil como indicadores de tiempos de respuesta en la formación Técnico-Tecnólogo del ITB.
16. Mide de forma continua las Unidades Académicas en cumplimiento de los objetivos fijados.
17. Se comparan las mediciones anteriores con los otros institutos y Universidades del país, para plantea nuevos objetivos de mejoras.
18. ¿Qué tan importante considera usted, evaluar el impacto en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el ITB?
19. Existen sistemas de control o sistemas informáticos, que permitan evaluar el impacto, a fin de corregir los problemas que ocurren.
20. Estaría usted, dispuesto a aplicar un Modelo que contenga indicadores de evaluación de impacto, como instrumento para medir y evaluar la calidad educativa en el ITB.

*...Un sincero agradecimiento por la disposición a contribuir con el desarrollo de esta investigación...*



## ANEXO # 2 ENCUESTA DE ENTRADA A DOCENTES

Estimados docentes, la presente encuesta tiene como finalidad: Conocer su criterio acerca del proceso de **evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en función de la calidad educativa**, que ofrece el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, y que usted promueve en las aulas a través de ejercicio de su cátedra. Por lo que le sugerimos valore las siguientes recomendaciones

1) Existe un departamento de Planificación formal en la institución

SI\_\_\_ NO\_\_\_ Por qué\_\_\_\_\_

2) Se aplica la planificación estratégica en la institución.

SI\_\_\_ NO\_\_\_ Por qué\_\_\_\_\_

3) ¿Conoce usted, el documento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional?

SI\_\_\_ NO\_\_\_ Por qué\_\_\_\_\_

4) Tiene usted, conocimiento de los principales objetivos y estrategias que se analizan en los indicadores de evaluación de la calidad educativa para Institutos Técnicos.

SI\_\_\_ NO\_\_\_ Por qué\_\_\_\_\_

5) Usted, participa en reuniones y talleres para contribuir a evaluar la calidad educativa en el ITB.

- Muy frecuentemente\_\_\_
- Frecuentemente\_\_\_
- Poco frecuentemente\_\_\_
- Casi nada\_\_\_
- Nunca\_\_\_

6) ¿Qué entiende usted, por **evaluación de calidad educativa** en el Plan estratégico de desarrollo institucional, dentro del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología?.

- Participación en proyectos de investigación\_\_\_
- Eventos científicos y publicaciones\_\_\_
- Resultados académicos de los estudiantes\_\_\_
- Impartir clases de mayor calidad\_\_\_



- Formación y capacitación profesional\_\_\_
  - Nivel de Impacto en los resultados de la evaluación académica\_\_\_
  - Nivel de satisfacción en la Formación Doctoral\_\_\_
  - Nivel de impacto en la calidad de la clase\_\_\_
- 7) ¿Cómo contribuye usted, como docente a la mejora de la **calidad educativa**, en la formación de los profesionales Técnicos-Tecnólogos del ITB?
- A través de la vinculación con la comunidad\_\_\_
  - A través del desarrollo de las competencias profesionales\_\_\_
  - A través del desarrollo de los valores\_\_\_
  - A través de la evaluación de los ejercicios prácticos de los estudiantes\_\_\_
  - A través del resultado de proceso enseñanza aprendizaje\_\_\_
  - A través de la investigación científica-tecnológica\_\_\_
- 8) ¿Cuál ha sido el **impacto** que se ha obtenido en la aplicación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional?
- Adecuado\_\_\_
  - Algo adecuado\_\_\_
  - Inadecuado\_\_\_

Argumente su respuesta:\_\_\_\_\_

- 9) ¿Qué tan importante considera usted, **evaluar el impacto en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el ITB** para la mejora de la calidad educativa.
- Muy necesario\_\_\_
  - Necesario \_\_\_
  - Poco necesario \_\_\_
  - Casi necesario \_\_\_
- 1) Si desea hacer algún comentario en relación a la **evaluación de impacto del PEDI para la mejora de la calidad educativa** en la formación de los Técnicos-Tecnólogos en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, le agradecemos que lo escriba en este espacio:

---

*...Un sincero agradecimiento por la disposición a contribuir con el desarrollo de esta investigación...*



ANEXO # 3

ENCUESTA ESPECIALISTAS

Estimado Docente:

Usted ha sido seleccionado como especialista para valorar el modelo pedagógico para evaluar el impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

Institución a la que pertenece: \_\_\_\_\_

Labor en la que se desempeña actualmente: \_\_\_\_\_

Rector\_Vicerrector\_\_\_\_Decano\_\_\_\_Vicedecano\_\_\_\_Director\_\_\_\_Jefe

Dpto. \_\_\_\_\_

Calificación profesional, grado científico o académico:

\_\_\_Docente\_\_\_Licenciado\_\_\_Master\_\_\_Doctor\_\_\_Especialista

Años de experiencia al cargo \_\_\_\_\_

Años de experiencia Docente \_\_\_\_\_

Años de experiencia en planificación estratégica y evaluación del impacto \_\_\_\_\_

1. Marque con una cruz, en una escala creciente del 1 al 5, el valor que corresponde con el grado de conocimiento o información que tiene sobre el tema de estudio.

1\_\_\_2\_\_\_3\_\_\_4\_\_\_5\_\_\_

2. ¿Resulta orientadora la metodología para evaluar el impacto, propuesta? Marque con una X en la respuesta escogida en una escala de 1 a 5 en orden ascendente de calidad?

1\_\_\_2\_\_\_3\_\_\_4\_\_\_5\_\_\_

Por favor sus argumentos:

---

---



3. Seleccione una de las categorías que se señalan a continuación, para evaluar el modelo pedagógico que se listan a continuación:

Aspectos a evaluar	Muy pertinente (MP)	Pertinente (P)	Poco pertinente (PP)	No pertinente (NP)
Fundamentación teórica del modelo pedagógico				
Subsistemas del modelo pedagógico, sus componentes y dimensiones				
Indicadores de evaluación de impacto del subsistema Interactiva Procedimental				

4. Refiérase a cualquier criterio sobre el modelo pedagógico de evaluación del impacto del PEDI para la calidad educativa, sometido a su consideración.

---

---



5. Seleccione una de las categorías que se señalan a continuación para evaluar la factibilidad de la metodología.

Aspectos a evaluar	Muy factible (MF)	Factible (F)	Poco Factible(PP)	No factible (NF)
Fundamentos de la metodología de evaluación del impacto del PEDI				
Etapas que conforman la metodología				
El sistema de procedimientos de cada etapa				

6. Refiérase a cualquier criterio sobre la metodología que someteremos a su consideración que entienda debe ser tomado en cuenta para su perfeccionamiento.

---

---

*...Un sincero agradecimiento por la disposición a contribuir con el desarrollo de esta investigación...*



#### ANEXO # 4 ENTREVISTA DE SALIDA A DIRECTIVOS

**Objetivo:** Constatar los criterios de directivos de la institución acerca de la efectividad de la metodología aplicada para evaluar el impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

- 1.- Grado de conocimiento o familiarización con la metodología.
- 2.- Nivel de participación como directivo en la orientación y aplicación de la metodología.
- 3.- Criterios sobre la contribución de la metodología a la organización del proceso de evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- 4.- Valoración comparativa de las transformaciones logradas antes y después de aplicada la metodología.
- 5.- Criterios sobre la contribución de la metodología al perfeccionamiento de la planificación estratégica.
- 6.- Nivel de apoyo y aseguramiento brindado a la metodología.
- 7.- Contribución de la metodología para los procesos educativos, bajo su dirección.

*...Un sincero agradecimiento por la disposición a contribuir con el desarrollo de esta investigación...*



ANEXO # 5 ENCUESTA DE SALIDA A GRADUADOS

C.I. /pasaporte									
APELLIDOS					NOMBRES				
SEXO: M ( ) F ( ) ESTADO CIVIL: S ( ) C ( ) D ( ) UNION LIBRE ( ) OTRO:									
LUGAR DE NACIMIENTO					FECHA DE NACIMIENTO				
PROVINCIA			CIUDAD		DÍA	MES	AÑO		
¿SE CONSIDERA PERTENECIENTE A ALGÚN PUEBLO INDÍGENA O PERTENECIENTE A ALGÚN GRUPO MINORITARIO? SI ( ) NO ( ) CUAL:									
TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD: SI ( ) NO ( ) CUAL: PORCENTAJE:									
DIRECCIÓN DOMICILIARIA:					CIUDAD:				
PROVINCIA:					TELÉFONO FIJO:				
E-MAIL:					CELULAR:				
CARRERA:					FECHA DE GRADUACIÓN:				
OBTUVO BECA DURANTE SU CARRERA: SI ( ) NO ( ) EN QUE NIVELES: PORCENTAJE:									
TRABAJA ACTUALMENTE: SI ( ) NO ( ) TIENE RELACIÓN CON LA CARRERA QUE ESTUDIÓ: SI ( ) NO ( )									
SI TRABAJA INDIQUE SI ES: EMPLEADO ( ) PÚBLICO ( ) O PRIVADO ( )									
INDEPENDIENTE ( )					NEGOCIO PROPIO ( ) O				
NEGOCIO FAMILIAR ( )									
NOMBRE DE LA EMPRESA DONDE LABORA					CARGO DESEMPEÑADO:				
					TIEMPO EN EL CARGO:				
ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EN EL CARGO:									
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA (Calle, barrio, ciudad, provincia)					TELÉFONO DE LA EMPRESA				
TIPO DE CONTRATACIÓN: FIJO ( ) INDEFINIDO ( ) EVENTUAL ( )									



CONDICIONES DE TRABAJO: TIEMPO COMPLETO ( ) MEDIO TIEMPO ( ) POR HORAS ( ) REMUNERACIÓN: \$		
SI NO LABORA INDIQUE EL MOTIVO: FALTA DE TÍTULO PROFESIONAL ( ) SATURACIÓN DEL MERCADO LABORAL ( )		
PREFERENCIAS POR GRADUADO DE OTROS SISTEMAS EDUCATIVOS ( ) PREPARACIÓN PROFESIONAL DEFICIENTE ( )		
OTRO:		
TIENE ACTUALMENTE OTRO TÍTULO ACADÉMICO: SI ( ) NO ( ) CUAL:		
¿CUÁL CREE USTED QUE ES LA MAYOR DEBILIDAD DEL INSTITUTO?		
CALIDAD ACADÉMICA ( ) DOCENTE ( )	PRÁCTICAS EMPRESARIAL ( )	PLANTA
LABORATORIOS ( ) CUAL:	INFRAESTRUCTURA ( )	OTRO ( )
¿CUÁL CREE USTED QUE ES LA MAYOR FORTALEZA DEL INSTITUTO?		
PRÁCTICA PROFESIONAL ( ) CAPACIDAD DE TRABAJO GRUPAL ( )	CONOCIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA ( )	
DISCIPLINA Y ORGANIZACIÓN ( ) HABILIDAD COMUNICATIVA ( )	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA ( )	
OTRO ( ) CUAL:		
LE GUSTARÍA MANTENER CONTACTO CON SUS COMPAÑEROS DE GRADUACIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SI ( ) NO ( ) TAL VEZ ( )		
NOMBRES Y APELLIDOS DE PERSONAS QUE PUEDAN AYUDAR CON SU LOCALIZACIÓN	CELULAR	TELÉFONO FIJO
TIENE ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES REDES SOCIALES: FACEBOOK ( ) TWITER ( ) MY SPACE ( )		
USUARIO:		
Guayaquil, a los	días del mes de	del 20
RESPONSABLE DE REALIZAR LA ENCUESTA V.002		



## ANEXO # 6 ENCUESTA DE SALIDA A DOCENTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PARA VALIDAR LAS VARIABLES E INDICADORES DE IMPACTO

**Objetivo:** Obtener información acerca de la evaluación de impacto del PEDI en los procesos sustantivos de la institución, indicadores de eficiencia y beneficiarios directos e indirectos, considerando la relación del ITB con su entorno.

**La evaluación de impacto del PEDI:** "Constituye un proceso de naturaleza pedagógica, que a partir de jerarquizar la relación entre **objetivo esperado** (orienta el resultado a alcanzar) —**resultado obtenido** (evaluación de resultado, a corto plazo), pretende establecer cuáles son los **efectos directos y consecuencias múltiples, previstas o no, duraderas y trascendentes, a mediano y largo plazos** (evaluación de impacto, propiamente dicha), **sobre la institución y el entorno local**, con el fin de valorar la calidad educativa (objeto evaluable) lo que debe favorecer a su vez, a fomentar la **cultura pedagógica para evaluar el impacto y a la toma de conciencia progresiva de los actores formativos**, en torno a dichos **beneficios o consecuencias del plan**, como vía para **generar mayores niveles de transformación en la institución y formación profesional**". (Rodríguez Herkt, Beatriz, 2015)

Como parte de la investigación doctoral que se lleva a cabo en la institución, relativa a la evaluación de impacto del PEDI, a continuación se ofrecen algunos aspectos que nos interesaría su valoración objetiva y justa. Agradecemos de antemano, su colaboración; ello, debe favorecer el perfeccionamiento de la gestión educativa institucional.

**GESTIÓN ACADÉMICA - EDUCATIVA:** Cambios o mejoras producidas en los modos de pensar, sentir y actuar de los docentes.

Gestión personas y docentes	Calificación que se propone				
	A	M	B	Indiferencia	Otros
1- Motivación y compromiso con la profesión, así como con los valores compartidos de la institución.					
2- Elevación del nivel de profesionalización docente, expresado en el desarrollo de las competencias: didáctica, investigativa, orientadora, cuyo máximo nivel de concreción, se produce en la elevación de la calidad de la calidad de las clases, el aprendizaje y formación integral que se alcanza en los estudiantes.					
3- Disciplina laboral (asistencia y puntualidad al trabajo, aprovechamiento de la jornada laboral).					
4- Satisfacción de las relaciones profesor – directivos- estudiantes-familia.					
5- sostenibilidad de la planta docente tiempo completo, de acuerdo a lo que expresa la ley.					



6- Incremento de la remuneración docente, por concepto de desempeño profesional de acuerdo a la Ley de Escalafón.					
7- Nivel de satisfacción de los beneficiarios o empresas empleadoras.					
8- Nivel de correspondencia de los syllabus en el proceso profesional.					
9- Utilización de las redes académicas para el aprendizaje. (P.E.A)					
10- Nivel de las competencias profesionales.					
11- Se evalúa el impacto que la capacitación y perfeccionamiento docente, al personal administrativo y operativo, ha tenido en la mejora de su desempeño en el desarrollo de su trabajo.					
12- Se identifica de manera sistemática aquellas capacidades del personal que son imprescindibles para el desarrollo en la Unidad y actividades de formación de acuerdo a como lo establece la LOES.					
13- Se evalúa la eficacia de la comunicación que se produce dentro de la unidad y con otros departamentos.					
14- Fomenta la institución la concientización e implicación de su personal en temas de seguridad e higiene, medio ambiente y se sensibiliza al personal sobre el impacto que tiene su actividad en la sociedad.					
15- Ayuda a identificar que logros está alcanzando la institución en relación con las personas que la integran, para incrementar la satisfacción del personal.					

**BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN:** Cambios o mejoras producidas en los modos de pensar, sentir y actuar de los estudiantes.

Calidad educativa	Calificación que se propone				
	A	M	B	Indiferencia	Otros
1- Comportamiento de las matrículas en los últimos 5 años.					
2- Comportamiento de la deserción estudiantil					
3- Motivación y compromiso con la carrera que estudia.					
4- Actitud que manifiesta ante el estudio, la asistencia y puntualidad a clases, según exigencias de la educación superior.					
5- Nivel de satisfacción de la estructuración del proyecto en los estudiantes.					
6- Participan activamente en la promoción y difusión de la cultura de la calidad en la comunidad estudiantil.					
7- Nivel de satisfacción de la relación que establecen con lo profesional.					
8- Beneficio recibidos por los estudiantes por concepto de becas y ayudas económicas					
9- Beneficios educativos y económicos que han recibido los estudiantes con necesidades educativas especiales.					
10- Los responsables de la institución y unidades académicas, participan activamente en la promoción y difusión de la cultura de la calidad en la comunidad estudiantil					



11- Los responsables de la institución y unidades académicas, mantienen relaciones adecuadas y consultan periódicamente a sus estudiantes, graduados, empresarios y usuarios, con el fin de conocer sus necesidades y expectativas y dar respuestas a estas.					
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--



ANEXO # 7

MATRIZ DE ROL DE EVALUADORES

Expertos y/o especialistas	Roles en el sistema de monitoreo y evaluación				Acciones a ejecutarse en los procesos y /o ámbitos	Frecuencia	Nivel de decisión (alto, medio, bajo)
	Diagnóstica - Proyectiva	Instrumental- Metodológica	Interventora- Evaluativa	Transformadora- Valorativa			
Nombre de profesionales, técnicos, áreas involucradas o comisión de evaluadores	Funciones que desempeña cada evaluador				Listar las principales acciones de acuerdo al rol o funciones que desempeña cada evaluador	Cantidad de veces o periodo en el que se deberá realizar las acciones que le competen a cada evaluador	Capacidad que tiene cada actor para tomar decisiones en relación al funcionamiento del sistema



ANEXO # 8

PLAN DE ACCIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO

Programa / Proyecto	Objetivo de la evaluación de impacto	Variables /Indicadores de impacto	Actividades y tareas a ser evaluadas	Periodo de Ejecución		Responsable	Resultados
				Fecha de inicio	Fecha de término		



## ANEXOS # 9 ENCUESTA A DIRECTIVOS Y COORDINADORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PARA VALIDAR LAS VARIABLES E INDICADORES DE IMPACTO

**Objetivo:** Obtener información acerca de la evaluación de impacto del PEDI en los procesos sustantivos de la institución, indicadores de eficiencia y beneficiarios directos e indirectos, considerando la relación del ITB con su entorno.

**La evaluación de impacto del PEDI:** “Constituye un proceso de naturaleza pedagógica, que a partir de jerarquizar la relación entre **objetivo esperado** (orienta el resultado a alcanzar) — **resultado obtenido** (evaluación de resultado, a corto plazo), pretende establecer cuáles son los efectos directos y consecuencias múltiples, previstas o no, duraderas y trascendentes, a mediano y largo plazos( evaluación de impacto, propiamente dicha), **sobre la institución y el entorno local**, con el fin de valorar la calidad educativa (objeto evaluable) lo que debe favorecer a su vez, a fomentar la **cultura pedagógica para evaluar el impacto** y a **la toma de conciencia progresiva de los actores formativos**, en torno a dichos **beneficios o consecuencias del plan**, como vía para **generar mayores niveles de transformación en la institución y formación profesional**”. (Rodríguez Herkt, Beatriz, 2015)

Como parte de la investigación doctoral que se lleva a cabo en la institución, relativa a la evaluación de impacto del PEDI, a continuación se ofrecen algunos aspectos que nos interesaría su valoración objetiva y justa. Agradecemos de antemano, su colaboración; ello, debe favorecer el perfeccionamiento de la gestión educativa institucional.

**GESTIÓN DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA-FINANCIERA.** Cambios, huellas o cambios producidos en la gestión de los directivos, expresado en indicadores, como por ejemplo:

Política y Estrategia. – Recursos	Calificación que se propone				
	A	M	B	Indiferencia	Otros
1- El PEDI como instrumento colectivo e individual de gestión educativa institucional					
2- Comportamiento de la unidad del equipo de trabajo de la institución					
3- Competencias transversales manifiestas en el desempeño de los directivos.					
4- Reconocimiento y valoración de los profesores, personal administrativo y estudiantes, hacia la pertinencia y alcance del PEDI					
5- Integración individual y colectiva que se ha logrado					
6- Comportamiento de la oferta académica en los últimos 5 años.					
7- Calidad de los servicios educacionales (infraestructura, entre otros)					



8- El PEDI como instrumento colectivo e individual de gestión educativa institucional					
9- La institución se ha concretado la estrategia más adecuada y los pasos a seguir, para alcanzar la imagen de futuro deseada y los objetivos a conseguir en cada fase.					
10- Se ha considerado el impacto en las nuevas tecnologías y cambios previsibles en los procesos de trabajo.					
11- Se ha tenido en cuenta las opiniones y necesidades del personal disponible en la institución.					
12- La visión, objetivos planteados en la institución son coherentes con lo que determina la LOES.					
13- Se ha elaborado el presupuesto de la institución de manera coherente para el desarrollo de los objetivos definidos, estableciendo indicadores que permitan analizar si la gestión ha sido eficiente.					
14- Identifica la institución los equipos de cómputo, oficina y demás enseres con mejor relación precio-calidad previamente a su adquisición o contratación y evalúa los servicios prestado por los proveedores.					
15- Se tiene en cuenta el impacto del equipamiento, instalaciones técnicas, etc.. de la institución en temas de seguridad e higiene, ruidos, etc..					

**GESTIÓN ACADÉMICA - EDUCATIVA:** Cambios o mejoras producidas en los modos de pensar, sentir y actuar de los docentes.

Gestión personas y docentes	Calificación que se propone				
	A	M	B	Indiferencia	Otros
16- Motivación y compromiso con la profesión, así como con los valores compartidos de la institución.					
17- Elevación del nivel de profesionalización docente, expresado en el desarrollo de las competencias: didáctica, investigativa, orientadora, cuyo máximo nivel de concreción, se produce en la elevación de la calidad de la calidad de las clases, el aprendizaje y formación integral que se alcanza en los estudiantes.					
18- Disciplina laboral (asistencia y puntualidad al trabajo, aprovechamiento de la jornada laboral.					
19- Satisfacción de las relaciones profesor – directivos- estudiantes-familia.					
20- sostenibilidad de la planta docente tiempo completo, de acuerdo a lo que expresa la ley.					
21- Incremento de la remuneración docente, por concepto de desempeño profesional de acuerdo a la Ley de Escalafón.					



22- Nivel de satisfacción de los beneficiarios o empresas empleadoras.					
23- Nivel de correspondencia de los syllabus en el proceso profesional.					
24- Utilización de las redes académicas para el aprendizaje. (P.E.A)					
25- Nivel de las competencias profesionales.					
26- Se evalúa el impacto que la capacitación y perfeccionamiento docente, al personal administrativo y operativo, ha tenido en la mejora de su desempeño en el desarrollo de su trabajo.					
27- Se identifica de manera sistemática aquellas capacidades del personal que son imprescindibles para el desarrollo en la Unidad y actividades de formación de acuerdo a como lo establece la LOES.					
28- Se evalúa la eficacia de la comunicación que se produce dentro de la unidad y con otros departamentos.					
29- Fomenta la institución la concientización e implicación de su personal en temas de seguridad e higiene, medio ambiente y se sensibiliza al personal sobre el impacto que tiene su actividad en la sociedad.					
30- Ayuda a identificar que logros está alcanzando la institución en relación con las personas que la integran, para incrementar la satisfacción del personal.					

**BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN:** Cambios o mejoras producidas en los modos de pensar, sentir y actuar de los estudiantes.

Calidad educativa	Calificación que se propone				
	A	M	B	Indiferencia	Otros
12- Comportamiento de las matrículas en los últimos 5 años.					
13- Comportamiento de la deserción estudiantil					
14- Motivación y compromiso con la carrera que estudia.					
15- Actitud que manifiesta ante el estudio, la asistencia y puntualidad a clases, según exigencias de la educación superior.					
16- Nivel de satisfacción de la estructuración del proyecto en los estudiantes.					
17- Participan activamente en la promoción y difusión de la cultura de la calidad en la comunidad estudiantil.					
18- Nivel de satisfacción de la relación que establecen con lo profesional.					
19- Beneficio recibidos por los estudiantes por concepto de becas y ayudas económicas					
20- Beneficios educativos y económicos que han recibido los estudiantes con necesidades educativas especiales.					
21- Los responsables de la institución y unidades académicas, participan activamente en la promoción y difusión de la cultura de la calidad en la comunidad estudiantil					



22- Los responsables de la institución y unidades académicas, mantienen relaciones adecuadas y consultan periódicamente a sus estudiantes, graduados, empresarios y usuarios, con el fin de conocer sus necesidades y expectativas y dar respuestas a estas.					
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

**ACTIVIDAD CIENTÍFICA DE LA INSTITUCIÓN:** Efectos, cambios o mejoras trascendentes, que se han producido en la institución y en el entorno local, producto de la gestión de investigación e innovación tecnológica.

Investigación, Científica y Tecnológica	Calificación que se propone				
	A	M	B	Indiferencia	Otros
1- Asignación, distribución y uso óptimo de los recursos financieros.					
2- Elevación de la cultura de emprendimiento en los estudiantes, tomando como base las jornadas científicas.					
3- Participación en las Redes científicas- investigativas, a favor de los procesos institucionales.					
4- Socialización de resultados de actividades científicas en eventos.					
5- Divulgación de los principales resultados científicos e innovación tecnológica, en revista de alto impacto social.					
6- Comportamiento de la cultura investigativa en los directores.					
7- Comportamiento de la cultura investigativa en los docentes, sustentado en la formación doctoral tutelar y la capacitación continua.					
8- Comportamiento de la cultura investigativa en los estudiantes.					
9- Producción de conocimiento científico-técnico, expresado en artículos científicos, en libros, u otras variantes.					
10- Incremento de la participación de estudiantes en proyectos					
11- Los responsables de la institución y unidades académicas, fomentan la investigación, innovación y la utilización de las nuevas tecnologías para mejorar los procesos educativos.					
12- Los responsables de la institución y unidades académicas, dispone de un sistema de incentivos y/o reconocimientos que fomenten la investigación, innovación de los docentes, directivos y hace propuesta en este sentido al mejoramiento de la gestión de la calidad educativa.					
13- Mide el impacto de los premios entregados por emprendimientos.					



**POSICIONAMIENTO SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN**

Cobertura	Calificación que se propone				
	A	M	B	Indife- rencia	Otros
1- Incremento y concreción de acciones pactadas en los convenios del instituto y la comunidad.					
2- Nivel de satisfacción de la familia en relación a la pertinencia social de la institucional.					
3- Nivel de satisfacción de los empleados en relación a la pertinencia social de la institucional.					
4-					
5- Nivel de satisfacción de la comunidad en relación a la pertinencia social de la institucional.					
6-					
7- Nivel de satisfacción de empleadores en la calidad de la formación del profesional.					
8- Conoce, comprende y tiene en cuenta la institución todos los medios a su alcance para satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y grupo de interés.					
9- Cuenta con reconocimientos recibidos a la institución.					
10- Conoce y analiza la institución el impacto que tiene su gestión en la comunidad en general, en aspectos tales como: mejorar la calidad de vida del entorno.					
11- Conoce y analiza la institución el impacto que tiene su gestión en la comunidad en general, en aspectos tales como: Colaboración con otras organizaciones (humanitarias, no gubernamentales)					
12- Conoce y analiza la institución el impacto que tiene su gestión en la comunidad en general, en aspectos tales como: impacto en la educación, formación, nivel cultural.					
13- Conoce y analiza la institución el impacto que tiene su gestión en la comunidad en general, en aspectos tales como: en los niveles de empleo.					
14- Conoce y analiza la institución el impacto que tiene su gestión en la comunidad en general, en aspectos tales como: estudio de mercado hacia nuevas tendencias de carreras tecnológicas.					



## ANEXOS # 11

### OBSERVACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL ÁMBITO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

**OBJETIVO:** Comprobar el modo en que se lleva a cabo la **GESTIÓN DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA** en los diferentes ámbitos de la institución, objeto de evaluación.

#### GUÍA DE INDICADORES A OBSERVAR:

1. Comportamiento de la unidad del equipo de trabajo de la institución.
2. Los valores institucionales que se ponen en manifiesto en la gestión.
3. Motivación y compromiso que se demuestra en la labor encomendada.
4. Calidad de los servicios educacionales (infraestructura, tecnología, entre otros).
5. El modo en que se ponen de manifiesto las competencias genéricas y técnicas de los actores de los procesos.
6. El modo en que se lleva a cabo la planificación estratégica.
7. Seguimiento, control y evaluación de los procesos sustantivos de la institución.
8. Modo en que articula la planificación operativa con la planificación estratégica en la consecución de sus metas.
9. Aseguramiento de la labor educativa y desempeño de la labor docente.

**OBJETIVO:** Comprobar el modo en que se lleva a cabo la **GESTIÓN ACADÉMICA - EDUCATIVA** en los diferentes ámbitos de la institución, objeto de evaluación.

#### GUÍA DE INDICADORES A OBSERVAR:

1. Motivación y compromiso con la profesión, así como con los valores compartidos de la institución.
2. Nivel de profesionalización docente, que demuestra en su actuación expresada en el desarrollo de las competencias: didáctica, investigativa, orientadora, cuyo máximo nivel de concreción, se produce en la elevación de la calidad de las clases, el aprendizaje y formación integral que se alcanza en los estudiantes.
3. Disciplina laboral (asistencia y puntualidad al trabajo, aprovechamiento de la jornada laboral).
4. Comportamiento de la comunicación entre profesor – directivos- estudiantes- familia.
5. Satisfacción de los estudiantes actitud ante el estudio, motivación y compromiso por la carrera.
6. Como se lleva a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje para el seguimiento y control del proceso
7. El modo en que se utiliza la tecnología en la preparación del docente y como utiliza la tecnología en el aprendizaje.



8. Desempeño de los estudiantes en la vinculación con la comunidad y la práctica profesional.
9. Las condiciones de trabajo en relación con las personas que la integran, para incrementar la satisfacción del personal.
10. Desarrolla estrategias adecuadas

**OBJETIVO:** Comprobar el modo en que se lleva a cabo la **BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN** en los diferentes ámbitos de la institución, objeto de evaluación.

**GUÍA DE INDICADORES A OBSERVAR:**

1. Comportamiento de la deserción estudiantil en las carreras técnicas-tecnológicas.
2. Comportamiento de la motivación y compromiso del estudiante con la carrera que estudia.
3. Modo en que se instrumenta los proyectos de la carrera y participación de los estudiantes en su desarrollo.
4. El protagonismo de los estudiantes en la ejecución de tareas docentes –profesionales y su efecto en el entorno socio comunitario.
5. Evidencia de beneficios entregados a los estudiantes por concepto de becas y ayudas económicas
6. Evidencia de beneficios educativos y económicos que han recibido los estudiantes con necesidades educativas especiales.
7. Cómo los responsables de la institución y unidades académicas, demuestran relaciones adecuadas a sus estudiantes, graduados, empresarios y usuarios, con el fin de conocer sus necesidades y expectativas y dar respuestas a estas.
8. Cómo los responsables de la institución y unidades académicas, participan activamente en la promoción y difusión de la cultura de la calidad en la comunidad estudiantil

**OBJETIVO:** Comprobar el modo en que se lleva a cabo la **ACTIVIDAD CIENTÍFICA DE LA INSTITUCIÓN** en los diferentes ámbitos de la institución, objeto de evaluación.

**GUÍA DE INDICADORES A OBSERVAR:**

1. Demostración de una cultura de emprendimiento en los estudiantes, tomando como base las jornadas científicas.
2. Participación en las Redes científicas- investigativas, a favor de los procesos institucionales.
3. Comportamiento de resultados de actividades científicas en eventos.
4. Divulgación de los principales resultados científicos e innovación tecnológica, en revista de alto impacto social.
5. Comportamiento de la cultura investigativa en los directores



6. Comportamiento de la cultura investigativa en los docentes, sustentado en la formación doctoral tutelar y la capacitación continua.
7. Producción de conocimiento científico-técnico, expresado en artículos científicos, en libros, u otras variantes
8. Incremento del impacto de los premios entregados por emprendimientos.

**OBJETIVO:** Comprobar el modo en que se lleva a cabo la **POSICIONAMIENTO SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN** en los diferentes ámbitos de la institución, objeto de evaluación.

**GUÍA DE INDICADORES A OBSERVAR:**

1. Impacto que tiene la gestión en la comunidad en general, en aspectos tales como: mejorar la calidad de vida del entorno.
2. Impacto que tiene la gestión en la comunidad en general, en aspectos tales como: Colaboración con otras organizaciones (humanitarias, no gubernamentales).
3. Impacto que tiene su gestión en la comunidad en general, en aspectos tales como: impacto en la educación, formación, nivel cultural.
4. Impacto que tiene su gestión en la comunidad en general, en aspectos tales como: en los niveles de empleo.
5. Impacto que tiene su gestión en la comunidad en general, en aspectos tales como: estudio de mercado hacia nuevas tendencias de carreras tecnológicas.



## Anexo 12

### Encuesta a posibles expertos para determinar su coeficiente de competencia (K)

Estimado colega:

Teniendo en cuenta sus cualidades personales y profesionales y la vinculación directa e indirecta con el tema sobre la evaluación de procesos educativos, usted se seleccionó como posible experto para consultarle la factibilidad de los indicadores propuestos para evaluar el impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. A estos efectos se solicita su colaboración que se agradece de antemano.

Objetivo: Determinar el coeficiente de competencia de los posibles expertos.

Años de experiencia como docente y/o investigador \_\_\_\_\_

Centro en que labora \_\_\_\_\_

Tiempo de trabajo en dicho centro \_\_\_\_\_

Categoría Docente \_\_\_\_\_

Responsabilidades técnicas \_\_\_\_\_

Título académico \_\_\_\_\_

Grado Científico \_\_\_\_\_

Experiencia en el trabajo de evaluación de procesos educativos \_\_\_\_\_

1.- Marque con una cruz en la tabla siguiente el valor que se corresponda con el grado de conocimientos que usted considera posee sobre el tema: evaluación de procesos educativos. Tenga en cuenta que la valoración es ascendente 1 al 10 (el último número representa la máxima puntuación a obtener)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2.- A continuación se les presenta una tabla que contiene algunas fuentes de argumentación que sustentan el número marcado por usted anteriormente (conocimiento que posee con relación al tema). Marque con una cruz en alto, medio o bajo según el grado de influencia que en su criterio ha tenido cada una de esas fuentes en su conocimiento del tema.

Fuentes de Argumentación	Grado de influencia de cada fuente		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teórico realizado por usted en relación con el tema			
Experiencia obtenida en relación con el trabajo comunitario; vínculo del tema con su profesión			
Revisión de trabajos de autores nacionales			
Revisión de trabajos de autores extranjeros			



Su propio conocimiento del problema en el extranjero			
Su intuición			

### Resultados de la encuesta aplicada a los expertos

Se les aplicó la encuesta a 37 posibles expertos obteniéndose los siguientes niveles de competencia.

Experto	Ka	Kc	K	Categoría
1	0,8	0,9	0,85	Alto
2	0,7	0,75	0,725	Medio
3	0,7	0,85	0,775	Medio
4	0,8	0,8	0,8	Alto
5	0,9	0,95	0,925	Alto
6	0,7	0,9	0,8	Alto
7	0,7	0,9	0,8	Alto
8	0,8	0,9	0,85	Alto
9	0,9	0,8	0,85	Alto
10	0,8	0,85	0,825	Alto
11	0,8	0,75	0,775	Medio
12	0,9	0,95	0,925	Alto
13	0,8	0,9	0,85	Alto
14	0,8	0,85	0,825	Alto
15	0,8	0,85	0,825	Alto
16	0,7	0,7	0,7	Medio
17	0,8	0,95	0,875	Alto
18	0,9	0,8	0,85	Alto
19	0,9	0,75	0,825	Alto
20	0,8	0,85	0,825	Alto
21	0,8	0,8	0,8	Alto
22	0,7	0,9	0,8	Alto
23	0,7	0,95	0,825	Alto
24	0,8	0,8	0,8	Alto
25	0,7	0,95	0,825	Alto
26	0,9	0,7	0,8	Alto
27	0,8	0,85	0,825	Alto
28	0,7	0,95	0,825	Alto
29	0,9	0,75	0,825	Alto
30	0,8	0,8	0,8	Alto
31	0,8	0,8	0,8	Alto
32	0,9	0,8	0,85	Alto
33	0,8	0,8	0,8	Alto
34	0,7	0,95	0,825	Alto
35	0,8	0,9	0,85	Alto
36	0,9	0,8	0,85	Alto
37	0,9	0,75	0,825	Alto
			0,7764	Medio



Teniendo en cuenta que el promedio del nivel de competencias del grupo de experto se corresponde con la categoría Medio, se decide considerar sólo aquellos que han obtenido la categoría alto (33 expertos) y cuyos niveles de competencia se reflejan a continuación.

No. Experto	Ka	Kc	K	Categoría
1	0,8	0,9	0,85	Alto
4	0,8	0,8	0,8	Alto
5	0,9	0,95	0,925	Alto
6	0,7	0,9	0,8	Alto
7	0,7	0,9	0,8	Alto
8	0,8	0,9	0,85	Alto
9	0,9	0,8	0,85	Alto
10	0,8	0,85	0,825	Alto
12	0,9	0,95	0,925	Alto
13	0,8	0,9	0,85	Alto
14	0,8	0,85	0,825	Alto
15	0,8	0,85	0,825	Alto
17	0,8	0,95	0,875	Alto
18	0,9	0,8	0,85	Alto
19	0,9	0,85	0,875	Alto
20	0,8	0,85	0,825	Alto
21	0,8	0,8	0,8	Alto
22	0,7	0,9	0,8	Alto
23	0,7	0,95	0,825	Alto
24	0,8	0,8	0,8	Alto
25	0,7	0,95	0,825	Alto
26	0,9	0,7	0,8	Alto
27	0,8	0,85	0,825	Alto
28	0,7	0,95	0,825	Alto
29	0,9	0,95	0,925	Alto
30	0,8	0,8	0,8	Alto
31	0,8	0,8	0,8	Alto
32	0,9	0,8	0,85	Alto
33	0,8	0,8	0,8	Alto
34	0,7	0,95	0,825	Alto
35	0,8	0,9	0,85	Alto
36	0,9	0,8	0,85	Alto
37	0,9	0,75	0,825	Alto
			0,8356	Alto



**Anexo 13**

**Primera encuesta aplicada a los expertos para valorar los indicadores de evaluación de impacto del PEDI.**

Estimado colega:

Usted se seleccionó como experto para valorar los indicadores de evaluación de impacto del PEDI, cuyo resumen se le hizo llegar a tales efectos.

1.- Seleccione una de las categorías que se señalan a continuación para evaluar cada uno de los indicadores propuestos, que se listan a continuación.

No.	Aspectos o a evaluar	Muy pertinente (MP)	Bastante Pertinente (BP)	Pertinente (P)	Poco pertinente (P P)	No pertinente (NP)
1	Productividad					
2	Pertinencia					
3	Investigación científica, tecnológica					
4	Gestión administrativo					
5	Cobertura, replicabilidad					
6	Calidad educativa					
7	Calidad docente					
8	Empleabilidad					
9	Equidad					
10	Movilidad, Articulación, Modernización					
11	Posicionamiento de la Educación Técnica y Tecnológicas. Condiciones de entrada de los estudiantes					
12	Proceso de Formación					
13	Participación estudiantil en talleres y actividades extra curriculares					
14	Expectativas de los usuarios tanto internas como externas					

2.- Refiérase de manera sintética a cualquier criterio sobre los indicadores sometidos a su consideración.



**Resultados de la primera encuesta aplicada a los expertos para valorar los indicadores de evaluación de impacto del PEDI i**

Indicadores	P	PP	NP	Total
1	1	4	28	33
2	2	15	16	33
3	2	16	15	33
4	1	15	17	33
5	1	11	21	33
6	2	17	14	33
7	3	17	13	33
8	1	12	20	33
9	1	11	21	33
10	1	14	18	33
11	1	13	19	33
12	3	16	14	33
13	1	14	18	33
14	1	17	15	33

Indicadores	P	PP	NP	Suma	Prom(P)	N - P	Categoría
1	-1,876	-1,03	3,09	0,1839	0,046	0,31389	PP
2	-1,55	-0,269	3,09	1,2715	0,3179	0,04201	P
3	-1,876	0,038	3,09	1,2519	0,313	0,04691	PP
4	-1,876	-0,038	3,09	1,1759	0,294	0,0659	PP
5	-1,876	-0,349	3,09	0,8651	0,2163	0,14359	PP
6	-1,876	0,191	3,09	1,4049	0,3512	0,00864	PP
7	-1,55	-0,191	3,09	1,3495	0,3374	0,0225	PP
8	-1,876	-0,269	3,09	0,9448	0,2362	0,12367	PP
9	-1,876	-0,349	3,09	0,8651	0,2163	0,14359	PP
10	-1,876	-0,114	3,09	1,0997	0,2749	0,08495	PP
11	-1,876	-0,191	3,09	1,0228	0,2557	0,10417	PP
12	-1,876	0,038	3,09	1,2519	0,313	0,04691	PP
13	-1,876	-0,114	3,09	1,0997	0,2749	0,08495	PP
14	-1,876	0,114	3,09	1,3281	0,332	0,02786	PP
<b>Puntos de corte</b>	<b>-1,83</b>	<b>-0,181</b>	<b>3,09</b>	<b>15,115</b>			
		<b>N =</b>	0,36				



**Anexo 14**

**Segunda encuesta aplicada a los expertos para valorar los indicadores de evaluación de impacto del PEDI.**

Estimado colega:

Después de haber procesado los criterios emitidos por usted y el resto de los expertos en la primera encuesta, los que se anexan, y tomando en consideración las recomendaciones realizadas, se procedió al perfeccionamiento de los indicadores de evaluación de impacto del PEDI atendiendo a las variables propuestas por consenso de los expertos, resultados que sometemos a su consideración. Agradecemos de antemano su colaboración.

1.- Seleccione una de las categorías que se señalan a continuación para evaluar cada una de las variables e indicadores que se listan a continuación.

No.	Aspectos o a evaluar	Muy pertinente (MP)	Bastante Pertinente (BP)	Pertinente (P)	Poco pertinente (P P)	No pertinente (NP)
<b>V1</b>	<b>Vinculación con la comunidad- empleabilidad</b>					
1.1	Seguimiento al graduado					
1.2	Sistema de Vinculación con la comunidad					
<b>V2</b>	<b>Investigación científica, tecnológica</b>					
2.1	Publicaciones docentes					
2.2	Investigación formativa					
2.3	Líneas de investigación					
2.4	Sistema de investigación					
<b>V3</b>	<b>Gestión administrativo-financiera- productividad-Infraestructura- Modernización</b>					
3.1	Labs y/o instalaciones de práctica adecuados					
3.2	Renovación de laboratorios e instalaciones para las prácticas					
3.3	Insumos para los Laboratorios					
3.4	Acceso a internet					
3.5	Conectividad					
3.6	Equipamiento de las aulas					
3.7	Espacios docentes					
3.8	Número de metros cuadrados por espacio estudiante					
3.9	Acceso a salas de consultas					
<b>V4</b>	<b>Cobertura, replicabilidad- bienestar estudiantil</b>					



4.1	Gestión académica estudiantil					
4.2	Resolución de reclamos					
4.3	Acción afirmativa					
4.4	Compromiso de aprendizaje continuo					
4.5	Clima organizacional					
4.6	Becas					
4.7	Satisfacción estudiantil					
<b>V5</b>	<b>Gestión académica-Calidad educativa-Calidad docente-equidad-pertinencia</b>					
5.1	Visión, misión					
5.2	Docentes tiempo completo y medio tiempo					
5.3	Docentes especialidad maestría					
5.4	Docentes especialidad doctorado					
5.5	Experiencia docente					
5.6	Experiencia profesional					
5.7	Formación pedagógica y andragógica					
5.8	Formación específica o especialidad del docente					
5.9	Carga horaria semanal de los docentes TC					
5.10	Eficiencia y calidad docente					
5.11	Calidad docente					
5.12	La carrera cuenta con un plan de desarrollo					
<b>V 6</b>	<b>Posicionamiento de la Educación Técnica y Tecnológica –impacto</b>					
6.1	Actualización científica					
<b>V 7</b>	<b>Liderazgo</b>					
7.1	Cooperación y Comunicación					
7.2	Estrategia y operación					
7.3	Comportamiento ético					
7.4	Comunicación efectiva					
7.5	Ambiente institucional=remuneración docente=grado satisfacción docente					

2.- Refiérase de manera sintética a cualquier criterio sobre las variables e indicadores sometidos a su consideración.



**Resultados de la segunda encuesta aplicada a los expertos para valorar los indicadores de  
evaluación de impacto del PEDl**

<b>Indicadores</b>	<b>MP</b>	<b>BP</b>	<b>P</b>	<b>PP</b>	<b>NP</b>	<b>Total</b>
<b>1</b>	3	7	20	3		33
1,1	1	1	22	9		33
1,2	3	6	23	1		33
<b>2</b>	6	8	16	3		33
2,1	7	9	16	1		33
2,2	5	9	17	2		33
2,3	7	5	18	3		33
2,4	7	9	16	1		33
<b>3</b>	1	4	5	21	2	33
3,1	1	2	7	20	3	33
3,2	2	3	8	18	2	33
3,3	1	4	5	19	4	33
3,4	1	5	5	19	3	33
3,5	2	4	6	18	3	33
3,6	1	3	9	19	1	33
3,7	1	2	9	16	5	33
3,8	1	2	7	20	3	33
3,9	2	3	8	18	2	33
<b>4</b>	1	4	4	21	3	33
4,1	1	4	5	19	4	33
4,2	1	5	5	19	3	33
4,3	2	4	6	18	3	33
4,4	1	3	9	19	1	33
4,5	1	2	9	16	5	33
4,6	1	2	7	20	3	33
4,7	2	3	8	18	2	33
<b>5</b>	7	9	15	2		33
5,1	3	7	20	3		33
5,2	4	8	21			33
5,3	3	6	23	1		33
5,4	6	8	16	3		33
5,5	7	9	16	1		33
5,6	5	9	17	2		33
5,7	7	5	18	3		33
5,8	7	9	16	1		33
5,9	3	6	23	1		33
5,10	6	8	16	3		33
5,11	7	9	16	1		33
5,12	5	9	17	2		33
<b>6</b>	6	8	12	7		33
6,1	5	9	12	7		33
<b>7</b>	1	4	4	21	3	33
7,1	1	4	5	19	4	33
7,2	1	5	5	19	3	33
7,3	2	4	6	18	3	33
7,4	1	3	9	19	1	33
7,5	1	2	9	16	5	33



Instituto Superior  
**Tecnológico  
Bolivariano**  
de Tecnología  
Código Senescyt 2397



# Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología

Código Senescyt 2397

Indicadores	MP	BP	P	PP	Suma	Prom(P)	N - P	Categoría
1	-1,335	-0,516	1,335	3,09	2,5745	0,6436	-0,4849	P
1,1	-1,876	-1,55	0,605	3,09	0,2688	0,0672	0,09154	P
1,2	-1,335	-0,605	1,876	3,09	3,0268	0,7567	-0,598	P
2	-0,908	-0,191	1,335	3,09	3,3259	0,8315	-0,6727	P
2,1	-0,799	-0,038	1,876	3,09	4,1295	1,0324	-0,8736	BP
2,2	-1,03	-0,191	1,55	3,09	3,4189	0,8547	-0,696	P
2,3	-0,799	-0,349	1,335	3,09	3,2776	0,8194	-0,6607	P
2,4	-0,799	-0,038	1,876	3,09	4,1295	1,0324	-0,8736	BP
3	-1,876	-1,03	-0,516	1,55	-1,872	-0,468	0,62681	PP
3,1	-1,876	-1,335	-0,516	1,335	-2,392	-0,598	0,75675	PP
3,2	-1,55	-1,03	-0,269	1,55	-1,299	-0,325	0,48349	P
3,3	-1,876	-1,03	-0,516	1,169	-2,253	-0,563	0,722	PP
3,4	-1,876	-0,908	-0,431	1,335	-1,88	-0,47	0,62882	PP
3,5	-1,55	-0,908	-0,349	1,335	-1,472	-0,368	0,52667	P
3,6	-1,876	-1,169	-0,269	1,876	-1,438	-0,36	0,51824	P
3,7	-1,876	-1,335	-0,349	1,03	-2,53	-0,633	0,79132	PP
3,8	-1,876	-1,335	-0,516	1,335	-2,392	-0,598	0,75675	PP
3,9	-1,55	-1,03	-0,269	1,55	-1,299	-0,325	0,48349	P
4	-1,876	-1,03	-0,605	1,335	-2,176	-0,544	0,70266	PP
4,1	-1,876	-1,03	-0,516	1,169	-2,253	-0,563	0,722	PP
4,2	-1,876	-0,908	-0,431	1,335	-1,88	-0,47	0,62882	PP
4,3	-1,55	-0,908	-0,349	1,335	-1,472	-0,368	0,52667	P
4,4	-1,876	-1,169	-0,269	1,876	-1,438	-0,36	0,51824	P
4,5	-1,876	-1,335	-0,349	1,03	-2,53	-0,633	0,79132	PP
4,6	-1,876	-1,335	-0,516	1,335	-2,392	-0,598	0,75675	PP
4,7	-1,55	-1,03	-0,269	1,55	-1,299	-0,325	0,48349	P
5	-0,799	-0,038	1,55	3,09	3,8029	0,9507	-0,792	BP
5,1	-1,335	-0,516	1,335	3,09	2,5745	0,6436	-0,4849	P
5,2	-1,169	-0,349	3,09	3,09	4,6628	1,1657	-1,007	BP
5,3	-1,335	-0,605	1,876	3,09	3,0268	0,7567	-0,598	P
5,4	-0,908	-0,191	1,335	3,09	3,3259	0,8315	-0,6727	P
5,5	-0,799	-0,038	1,876	3,09	4,1295	1,0324	-0,8736	BP
5,6	-1,03	-0,191	1,55	3,09	3,4189	0,8547	-0,696	P
5,7	-0,799	-0,349	1,335	3,09	3,2776	0,8194	-0,8194	BP
5,8	-0,799	-0,038	1,876	3,09	4,1295	1,0324	-1,0324	BP
5,9	-1,335	-0,605	1,876	3,09	3,0268	0,7567	-0,7567	BP
5,10	-0,908	-0,191	1,335	3,09	3,3259	0,8315	-0,8315	BP
5,11	-0,799	-0,038	1,876	3,09	4,1295	1,0324	-1,0324	BP
5,12	-1,03	-0,191	1,55	3,09	3,4189	0,8547	-0,8547	BP
6	-0,908	-0,191	0,799	3,09	2,7898	0,6975	-0,6975	P
6,1	-1,03	-0,191	0,799	3,09	2,6683	0,6671	-0,6671	P
7	-1,876	-1,03	-0,605	1,335	-2,176	-0,544	0,54393	P
7,1	-1,876	-1,03	-0,516	1,169	-2,253	-0,563	0,56327	PP
7,2	-1,876	-0,908	-0,431	1,335	-1,88	-0,47	0,47009	P
7,3	-1,55	-0,908	-0,349	1,335	-1,472	-0,368	0,36794	P
7,4	-1,876	-1,169	-0,269	1,876	-1,438	-0,36	0,3595	P
7,5	-1,876	-1,335	-0,349	1,03	-2,53	-0,633	0,79132	PP
<b>Puntos de corte</b>	<b>-1,424</b>	<b>-0,711</b>	<b>0,554</b>	<b>2,217</b>	<b>29,842</b>			
	<b>N =</b>	0,159						



**Anexo 15**

**Tercera encuesta aplicada a los expertos para valorar los indicadores de evaluación de impacto del PEDI.**

Estimado colega:

Después de haber procesado los criterios emitidos por usted y el resto de los expertos en la segunda encuesta, los que se anexan, y tomando en consideración las recomendaciones realizadas en cuanto a la integración de las variables, se procedió al perfeccionamiento de la propuesta para la evaluación de impacto del PEDI, resultados que sometemos a su consideración. Agradecemos de antemano su colaboración.

1.- Seleccione una de las categorías que se señalan a continuación para evaluar cada una de las variables e indicadores que se listan a continuación.

No.	Aspectos o a evaluar	Muy pertinente (MP)	Bastante Pertinente (BP)	Pertinente (P)	Poco pertinente (P P)	No pertinente (NP)
<b>V1</b>	<b>Gestión académica – educativa</b>					
1.1	Elevación del nivel de profesionalización docente.					
1.2	Satisfacción de las relaciones profesor – directivos- estudiantes- familia.					
1.3	Sostenibilidad de la planta docente tiempo completo, de acuerdo a lo que expresa la ley.					
1.4	Incremento de la remuneración docente, por concepto de desempeño profesional de acuerdo a la Ley de Escalafón					
1.5	Nivel de satisfacción de los beneficiarios o empresas empleadoras.					
1.6	Nivel de satisfacción de las demandas sociales desde el proceso formación profesional a través de los syllabus.					
1.7	Incremento del nivel de inserción de las redes académicas para el aprendizaje. (P.E.A)					



1.8	Nivel de emprendimiento como expresión de las competencias profesionales.					
1.9	Impacto de la capacitación y perfeccionamiento docente, en el personal administrativo y operativo, en función de la mejora de su desempeño en el desarrollo de su trabajo.					
1.10	Eficacia de la comunicación que se produce dentro de la unidad y con otros departamentos.					
1.11	Incremento de la eficacia y eficiencia académica					
1.12	Correspondencia de la actuación de los estudiantes con los valores que promueve la institución					
<b>V 2</b>	<b>Actividad científica de la institución.</b>					
2.1	Asignación, distribución y uso óptimo de los recursos financieros.					
2.2	Elevación de la cultura de investigación y emprendimiento en los estudiantes, tomando como base las jornadas científicas.					
2.3	Incremento de la participación en las Redes científicas- investigativas y proyectos de colaboración nacionales e internacionales.					
2.4	Socialización de resultados de actividades científicas en eventos de alto reconocimiento.					
2.5	Divulgación de los principales resultados científicos e innovación tecnológica, en revista de alto impacto social.					
2.6	Comportamiento de la cultura investigativa en los directivos y docentes, sustentado en la formación doctoral tutelar y la capacitación continua.					
2.7	Reconocimiento de las publicaciones científicas de la institución.					
2.8	Elevar la producción de					



	conocimiento científico-técnico, expresado en artículos científicos, en libros, u otras variantes					
2.9	Elevar la producción de conocimiento científico-técnico, expresado en artículos científicos, en libros, u otras variantes.					
2.10	Incremento de la participación de estudiantes en proyectos de investigación.					
2.11	Los responsables de la institución y unidades académicas, disponen de un sistema de incentivos y/o reconocimientos que fomenten la investigación, innovación de los docentes, directivos y hace propuesta en este sentido al mejoramiento de la gestión de la calidad educativa.					
2.12	Incremento del número de premios o reconocimientos a docentes y estudiantes relacionados con la investigación investigativa					
<b>V 3</b>	<b>Bienestar institucional.</b>					
3.1	Nivel de satisfacción con la calidad de los servicios académicos.					
3.2	Nivel de satisfacción con los servicios recibidos por los estudiantes por concepto de becas y ayudas económicas					
3.3	Nivel de satisfacción con la infraestructura en las diferentes áreas de la institución.					
3.4	Nivel de satisfacción con las ofertas culturales, deportivas y sociales de la institución.					
3.5	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el sistema de relaciones institucionales					
<b>V 4</b>	<b>Posicionamiento social de la institución.</b>					
4.1	Liderazgo socio cultural de la institución.					
4.2	Nivel de empleabilidad de los egresados de la institución.					



4.3	Número de convenios con las entidades públicas, privadas y de salud para la formación laboral.					
4.4	Incremento y concreción de acciones pactadas en los convenios del instituto con instituciones nacionales e internacionales.					
4.5	Nivel de satisfacción de la familia en relación a la pertinencia social de la institucional.					
4.6	Nivel de satisfacción de empleadores en la calidad de la formación del profesional.					
4.7	Impacto social, económico, científico, tecnológico y productivo de la labor institucional					
<b>V 5</b>	<b>Gestión Directiva - Administrativa y financiera</b>					
5.1	Nivel de satisfacción con la planificación estratégica de desarrollo institucional					
5.2	Nivel de satisfacción con la cultura organizacional institucional.					
5.3	Mejoramiento físico en la Infraestructura de los edificios, en las áreas Académicas y Administrativas.					
5.4	Incremento y mejora de los mecanismos de control en los procesos en la Codificación de activos fijos del inventario.					
5.5	Fortalecer el Sistema de Seguridad electrónica en la institución.					
5.6	Mejoramiento de la Imagen Corporativa del ITB.					
5.7	Posicionar la página web institucional, a través de estrategias de divulgación de la gestión investigativa institucional a la Comunidad Académica.					
5.8	Incrementar los proyectos institucionales, con correspondencia a los indicadores y el Plan Nacional del Buen Vivir.					



5.9	Fortalecer la Acreditación Institucional.					
5.10	Incremento de la cobertura de internet (accesibilidad) en aulas y laboratorios que favorezca el aprendizaje del estudiante.					
5.11	Perfeccionamiento del programa Sistema de Gestión Académica en Investigación.					
5.12	Mejorar la gestión de los recursos financieros en función de los procesos sustantivos de la educación.					

2.- Refiérase de manera sintética a cualquier criterio sobre las variables e indicadores sometidos a su consideración.

### Resultados de la tercera encuesta aplicada a los expertos

Variables/ Indicadores	MP	BP	P	PP	NP	Total
1	20	7	6			33
1,1	23	1	9			33
1,2	3	23	6	1		33
1,3	6	16	8	3		33
1,4	7	9	16	1		33
1,5	5	9	17	2		33
1,6	7	18	5	3		33
1,7	7	9	16	1		33
1,8	7	21	5			33
1,9	10	20	3			33
1,10	6	18	9			33
1,11	5	19	9			33
1,12	16	9	8			33
2	20	7	6			33
2,1	19	9	5			33
2,2	16	11	6			33
2,3	21	9	3			33
2,4	18	8	7			33
2,5	21	8	4			33
2,6	19	8	6			33
2,7	19	10	4			33
2,8	18	7	8			33
2,9	19	5	9			33
2,10	17	7	9			33
2,11	20	6	7			33
3	7	18	8			33
3,1	15	9	9			33



3,2	8	23	2			33
3,3	8	21	4			33
3,4	3	23	7			33
3,5	9	16	8			33
4	7	10	16			33
4,1	5	17	11			33
4,2	7	18	8			33
4,3	7	16	10			33
4,4	3	23	6	1		33
4,5	7	19	7			33
4,6	7	17	9			33
4,7	8	17	6	2		33
5	12	15	6			33
5,1	6	15	12			33
5,2	8	21	4			33
5,3	9	19	5			33
5,4	11	19	3			33
5,5	3	18	12			33
5,6	12	15	6			33
5,7	13	16	4			33
5,8	6	16	11			33
5,9	6	16	10	1		33
5,10	5	16	12			33
5,11	16	6	11			33
5,12	12	11	10			33



VARIABLES/ INDICADORES	MP	BP	P	PP	Suma	Prom(P)	N - P	Categoría
1	0,699	1,876	3,09	3,09	8,7553	2,1888	-0,6234	MP
1,1	0,516	1,876	3,09	3,09	8,5725	2,1431	-0,5777	MP
1,2	-1,335	0,799	1,876	3,09	4,4305	1,1076	0,45779	BP
1,3	-0,908	0,431	1,335	3,09	3,9477	0,9869	0,57849	BP
1,4	-0,799	-0,038	1,876	3,09	4,1295	1,0324	0,53303	BP
1,5	-1,03	-0,191	1,55	3,09	3,4189	0,8547	0,71068	BP
1,6	-0,799	0,699	1,335	3,09	4,3249	1,0812	0,4842	BP
1,7	-0,799	-0,038	1,876	3,09	4,1295	1,0324	0,53303	BP
1,8	-0,799	1,03	3,09	3,09	6,4113	1,6028	-0,0374	BP
1,9	-0,516	1,335	3,09	3,09	6,9999	1,75	-0,1846	BP
1,10	-0,908	0,605	3,09	3,09	5,8766	1,4691	0,09626	BP
1,11	-1,03	0,605	3,09	3,09	5,7551	1,4388	0,12664	BP
1,12	-0,038	0,699	3,09	3,09	6,841	1,7103	-0,1448	BP
2	0,605	1,55	3,09	3,09	8,3348	2,0837	-0,5183	MP
2,1	0,699	1,335	3,09	3,09	8,2142	2,0535	-0,4881	MP
2,2	-0,038	0,908	3,09	3,09	7,0509	1,7627	-0,1973	BP
2,3	0,349	1,335	3,09	3,09	7,8644	1,9661	-0,4007	BP
2,4	0,114	0,799	3,09	3,09	7,0937	1,7734	-0,208	BP
2,5	0,349	1,169	3,09	3,09	7,6982	1,9245	-0,3591	BP
2,6	0,191	0,908	3,09	3,09	7,28	1,82	-0,2546	BP
2,7	0,191	1,169	3,09	3,09	7,5405	1,8851	-0,3197	BP
2,8	0,114	0,699	3,09	3,09	6,9932	1,7483	-0,1829	BP
2,9	0,191	0,605	3,09	3,09	6,9761	1,744	-0,1786	BP
2,10	0,038	0,605	3,09	3,09	6,823	1,7058	-0,1403	BP
2,11	0,269	0,799	3,09	3,09	7,2486	1,8122	-0,2467	BP
3	-0,799	0,699	3,09	3,09	6,0799	1,52	0,04543	BP
3,1	-0,114	0,605	3,09	3,09	6,6709	1,6677	-0,1023	BP
3,2	-0,699	1,55	3,09	3,09	7,0316	1,7579	-0,1925	BP
3,3	-0,699	1,169	3,09	3,09	6,6509	1,6627	-0,0973	BP
3,4	-1,335	0,799	3,09	3,09	5,6444	1,4111	0,15432	BP
3,5	-0,605	0,699	3,09	3,09	6,2744	1,5686	-0,0032	BP
4	-0,799	0,038	3,09	3,09	5,4194	1,3548	0,21057	BP
4,1	-1,03	0,431	3,09	3,09	5,5812	1,3953	0,1701	BP
4,2	-0,799	0,699	3,09	3,09	6,0799	1,52	0,04543	BP
4,3	-0,799	0,516	3,09	3,09	5,8971	1,4743	0,09114	BP
4,4	-1,335	0,799	1,876	3,09	4,4305	1,1076	0,45779	BP
4,5	-0,799	0,799	3,09	3,09	6,1805	1,5451	0,02029	BP
4,6	-0,799	0,605	3,09	3,09	5,986	1,4965	0,06892	BP
4,7	-0,699	0,699	1,55	3,09	4,6399	1,16	0,40543	BP
5	-0,349	0,908	3,09	3,09	6,7402	1,685	-0,1196	BP
5,1	-0,908	0,349	3,09	3,09	5,6208	1,4052	0,16022	BP
5,2	-0,699	1,169	3,09	3,09	6,6509	1,6627	-0,0973	BP
5,3	-0,605	1,03	3,09	3,09	6,6058	1,6515	-0,086	BP
5,4	-0,431	1,335	3,09	3,09	7,0849	1,7712	-0,2058	BP
5,5	-1,335	0,349	3,09	3,09	5,194	1,2985	0,2669	BP
5,6	-0,349	0,908	3,09	3,09	6,7402	1,685	-0,1196	BP
5,7	-0,269	1,169	3,09	3,09	7,0803	1,7701	-0,2047	BP
5,8	-0,908	0,431	3,09	3,09	5,7027	1,4257	0,13973	BP
5,9	-0,908	0,431	1,876	3,09	4,4889	1,1222	0,4432	BP
5,10	-1,03	0,349	3,09	3,09	5,4993	1,3748	0,1906	BP
5,11	-0,038	0,431	3,09	3,09	6,5732	1,6433	-0,4744	MP
5,12	-0,349	0,516	3,09	3,09	6,3474	1,5869	-0,0214	BP
<b>Puntos de corte</b>	<b>-0,465</b>	<b>0,789</b>	<b>2,847</b>	<b>3,09</b>	<b>1325,61</b>			
<b>N =</b>	<b>1,565</b>							



## VARIABLES E INDICADORES DE IMPACTO PARA EVALUAR EL PEDI

**Variable: Gestión académica – educativa.**

**Considera los siguientes Indicadores de impacto:**

- Elevación del nivel de profesionalización docente.
- Satisfacción de las relaciones profesor – directivos- estudiantes- familia.
- Sostenibilidad de la planta docente tiempo completo, de acuerdo a lo que expresa la ley.
- Incremento de la remuneración docente, por concepto de desempeño profesional de acuerdo a la Ley de Escalafón
- Nivel de satisfacción de los beneficiarios o empresas empleadoras.
- Nivel de satisfacción de las demandas sociales desde el proceso formación profesional a través de los syllabus.
- Incremento del nivel de inserción de las redes académicas para el aprendizaje. (P.E.A)
- Nivel de emprendimiento como expresión de las competencias profesionales.
- Impacto de la capacitación y perfeccionamiento docente, en el personal administrativo y operativo, en función de la mejora de su desempeño en el desarrollo de su trabajo.
- Eficacia de la comunicación que se produce dentro de la unidad y con otros departamentos.
- Incremento de la eficacia y eficiencia académica
- Correspondencia de la actuación de los estudiantes con los valores que promueve la institución.

**Variable: Actividad científica de la institución.**

**Considera los siguientes Indicadores de impacto:**

- Asignación, distribución y uso óptimo de los recursos financieros.



- Elevación de la cultura de investigación y emprendimiento en los estudiantes, tomando como base las jornadas científicas.
- Incremento de la participación en las Redes científicas- investigativas y proyectos de colaboración nacionales e internacionales.
- Socialización de resultados de actividades científicas en eventos de alto reconocimiento.
- Divulgación de los principales resultados científicos e innovación tecnológica, en revista de alto impacto social.
- Comportamiento de la cultura investigativa en los directivos y docentes, sustentado en la formación doctoral tutelar y la capacitación continua.
- Reconocimiento de las publicaciones científicas de la institución.
- Elevar la producción de conocimiento científico-técnico, expresado en artículos científicos, en libros, u otras variantes
- Elevar la producción de conocimiento científico-técnico, expresado en artículos científicos, en libros, u otras variantes.
- Incremento de la participación de estudiantes en proyectos de investigación.
- Los responsables de la institución y unidades académicas, dispone de un sistema de incentivos y/o reconocimientos que fomenten la investigación, innovación de los docentes, directivos y hace propuesta en este sentido al mejoramiento de la gestión de la calidad educativa.
- Incremento del número de premios o reconocimientos a docentes y estudiantes relacionados con la investigación investigativa.

**Variable: Bienestar institucional.**

**Considera los siguientes Indicadores de impacto:**

- Nivel de satisfacción con la calidad de los servicios académicos.
- Nivel de satisfacción con los servicios recibidos por los estudiantes por concepto de becas y



ayudas económicas

- Nivel de satisfacción con la infraestructura en las diferentes áreas de la institución.
- Nivel de satisfacción con las ofertas culturales, deportivas y sociales de la institución.
- Nivel de satisfacción de los estudiantes con el sistema de relaciones institucionales.

**Variable: Posicionamiento social de la institución.**

**Considera los siguientes Indicadores de impacto:**

- Liderazgo socio cultural de la institución.
- Nivel de empleabilidad de los egresados de la institución.
- Número de convenios con las entidades públicas, privadas y de salud para la formación laboral.
- Incremento y concreción de acciones pactadas en los convenios del instituto con instituciones nacionales e internacionales.
- Nivel de satisfacción de la familia en relación a la pertinencia social de la institucional.
- Nivel de satisfacción de empleadores en la calidad de la formación del profesional.
- Impacto social, económico, científico, tecnológico y productivo de la labor institucional

**Variable: Gestión Directiva - Administrativa y financiera**

**Considera los siguientes Indicadores de impacto:**

- 1- Nivel de satisfacción con la planificación estratégica de desarrollo institucional
- 2- Nivel de satisfacción con la cultura organizacional institucional.
- 3- Mejoramiento físico en la Infraestructura de los edificios, en las áreas Académicas y Administrativas.
- 4- Incremento y mejora de los mecanismos de control en los procesos en la Codificación de activos fijos del inventario.
- 5- Fortalecer el Sistema de Seguridad electrónica en la institución.



**Instituto Superior  
Tecnológico  
Bolivariano  
de Tecnología**  
Código Senescyt 2397

- 6- Mejoramiento de la Imagen Corporativa del ITB.
- 7- Posicionar la página web institucional, a través de estrategias de divulgación de la gestión investigativa institucional a la Comunidad Académica.
- 8- Incrementar los proyectos institucionales, con correspondencia a los indicadores y el Plan Nacional del Buen Vivir.
- 9- Fortalecer la Acreditación Institucional.
- 10- Incremento de la cobertura de internet (accesibilidad) en aulas y laboratorios que favorezca el aprendizaje del estudiante.
- 11- Perfeccionamiento del programa Sistema de Gestión Académica en Investigación.
- 12- Mejorar la gestión de los recursos financieros en función de los procesos sustantivos de la educación.